

**E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EN  
INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR  
TOMA DE POSESIÓN 14 DE ENERO DE 2022**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2022**

**DUVER DICSON VARGAS ROJAS  
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR**

Marzo 2023  
Valledupar – Cesar

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192   
E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)   
Hospitalrosariovalledupar 

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
PRESENTACIÓN DE LA E.S.E.....	5
I. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	7
1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	7
2. SISTEMAS DE GESTIÓN .....	11
2.1 Modelo de operación por procesos - MIPG .....	11
2.2 Sistema de gestión ambiental .....	19
2.4 Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad.....	22
3. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD.....	29
II. COMPONENTE ASISTENCIAL .....	37
1. CAPACIDAD INSTALADA .....	37
2. SERVICIOS OFERTADOS – PORTAFOLIO REPS.....	38
3. PRODUCCIÓN .....	40
4. GESTIÓN BANCO DE SANGRE .....	42
4.1. GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL .....	48
III. COMPONENTE DE MERCADO .....	49
1. MERCADEO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	49
IV. COMPONENTE FINANCIERO .....	52
1. RESULTADO DEL EJERCICIO A CORTE DE DICIEMBRE DE 2022 .....	52
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....	55
2.1. ACTIVOS.....	55
2.2. PASIVO.....	60
2.3. PATROMONIO .....	67
3. INDICADORES FINANCIEROS.....	68
4. FACTURACIÓN.....	71
4.1. RADICACION .....	72
4.2. AUDITORIA DE CUENTAS.....	75
5. CARTERA.....	77
5.1. ESTADO DE CARTERA POR REGIMEN .....	78
5.2. ESTADO DE LA CARTERA DE LA ESE A CORTE 31 DICIEMBRE 2022 .....	83

5.3. ANALISIS DEL RECAUDO VIGENCIA 2022 .....	84
5.4. PROCESO DE DEPUARCION DE CARTERA.....	85
6. PRESUPUESTO .....	85
6.1. PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	86
6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	86
6.3. RECAUDO PRESUPUESTAL.....	87
6.4. PRESUPUESTO DE GASTOS.....	87
6.5. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL.....	88
6.6. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.....	89
7. LOGROS DEL COMPONENTE FINANCIERO .....	90
V. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	94
1. TALENTO HUMANO.....	94
2. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN - SISTEMAS.....	108
3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO .....	109
VI. COMPONENTE JURÍDICO.....	110
1. DEFENSA JUDICIAL.....	110
2. RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES.....	111
3. CONTRATACIÓN.....	113

## INTRODUCCIÓN

La rendición pública de cuentas permite acercar la institucionalidad de las organizaciones del Estado a los ciudadanos, visibilizando ante la población la gestión realizada en cuanto a la garantía de sus derechos, permitiendo a la ciudadanía ejercer el control social establecido en la Constitución incluyendo la inversión de los recursos del presupuesto.

El artículo 78 de la Ley 1474 del 2011 determina como responsabilidad de las entidades y organismos de la Administración Pública “desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, siendo una de las acciones procedentes la convocatoria a audiencias públicas; así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1757 del 2015, “las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada”.

Con la elaboración y socialización del informe de gestión Vigencia Fiscal 2022, la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E., en medida de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar da a conocer los avances y resultados de las estrategias y del plan de acción trazado para subsanar los hallazgos que dieron origen a la medida de intervención y orientados a garantizar la prestación de los servicios de salud.

## PRESENTACIÓN DE LA E.S.E.

El Hospital ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, es una Empresa Social del Estado, según ordenanza N° 048 del 10 de diciembre de 1994, con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con un portafolio de servicios aprobado para atender la población asignada de acuerdo a lo definido en el documento red, aprobado por la Secretaria de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo fin social es la prestación de servicios de salud, ambulatorios, hospitalarios y urgencias médicas en general.

La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, durante la vigencia 2020 recibió visita de la Delegada para la Supervisión Institucional en vigencia del Decreto 2462 de 2013 modificado por el Decreto 1765 de 2019, en el ámbito de sus funciones de inspección y vigilancia, consagradas en el artículo 21 del citado decreto, con el objeto de *“(…) verificar la efectiva prestación de servicios de salud de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en lo relacionado con atención a los usuarios, implementación y desarrollo de sistemas de información y participación ciudadana, el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas, administrativas y financieras que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios y en general las obligaciones del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, durante la vigencia 2019 y lo corrido de 2020”*. Finalizada la visita se concluyen 96 hallazgos, que posteriormente la Delegada para la Supervisión Institucional, ordenó realizar visita de seguimiento y verificación a la ejecución del plan de mejoramiento derivado de la visita realizada del 28 de julio al 1 de agosto de 2020 y realizar evaluación al sistema de control interno, de dicha visita se determina que frente a los hallazgos la entidad presenta el siguiente resultado:

- *Los 21 hallazgos cerrados, generan un cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto por el Hospital, del 23%, es decir 21 hallazgos fueron subsanados con las acciones propuestas.*

- Los 26 hallazgos abiertos corresponden a acciones de mejora sobre las cuales el Hospital NO acreditó avances al respecto, es decir, incumplen el 27%.

- Los 48 hallazgos en ejecución inoportuna atañen a acciones de mejora que la ESE desarrolla en la actualidad, pero que debieron haberse cumplido en la vigencia 2020 y/o primer semestre de 2021, es decir, en ejecución extemporánea el 50%.

Y, que una vez evaluada la situación por la Delegada de Prestación de Servicios de Salud, emite concepto y es presentado ante el Comité de Medidas Especiales el 15 de diciembre de 2021, y según resultado del comité: (...) *“Que, de acuerdo con los hallazgos expuestos, en el concepto de la Delegada para Prestadores de Servicios de Salud, se evidencian falencias de índole administrativa, financiera y asistencial en la gestión del HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO que ponen en riesgo la adecuada y oportuna prestación del servicio de salud a los usuarios en condiciones de calidad, accesibilidad y seguridad del paciente.”*

Por lo que la Superintendencia Nacional de Salud, determina la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, para lo cual emite la Resolución N° 2022420000000042-6 del 14 de enero de 2022, *“Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de Valledupar – Cesar identificada con NIT 892399994-5” y designa en calidad de Agente Especial Interventor al doctor Duver Dicson Vargas Rojas.*

De acuerdo con lo referido con anterioridad y en cumplimiento irrestricto de lo establecido en la resolución de intervención y la normatividad de las medidas especiales, se prepara el presente documento a fin de informar la situación en la que se encuentra la institución a la toma de posesión y se define el plan de acción para el seguimiento de la medida en sus componentes estratégico, administrativo, financiero, asistencial, mercadeo y de sistemas. Así mismo, la Superintendencia Nacional de Salud, basado en los resultados de la gestión de la medida durante la vigencia 2022, dio orden de prórroga por un año más, es decir hasta el día 14 de enero de 2024, según Resolución N° 2023420000000080-6 del 12 de enero del 2023.

## I. COMPONENTE ESTRATÉGICO

### 1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Durante la vigencia 2022 con la medida de intervención forzosa administrativa para administrar que interpuso la Superintendencia Nacional de Salud a la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, dentro de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos que dieron origen a la medida y soportar las mejoras de la institución replanteo aspectos tales como la Misión, Visión, imagen corporativa (LOGO), organigrama y mapa de procesos.

Los elementos que conforman la plataforma estratégica se aprueban mediante Resolución N°218 del 5 de agosto de 2022:

#### MISIÓN

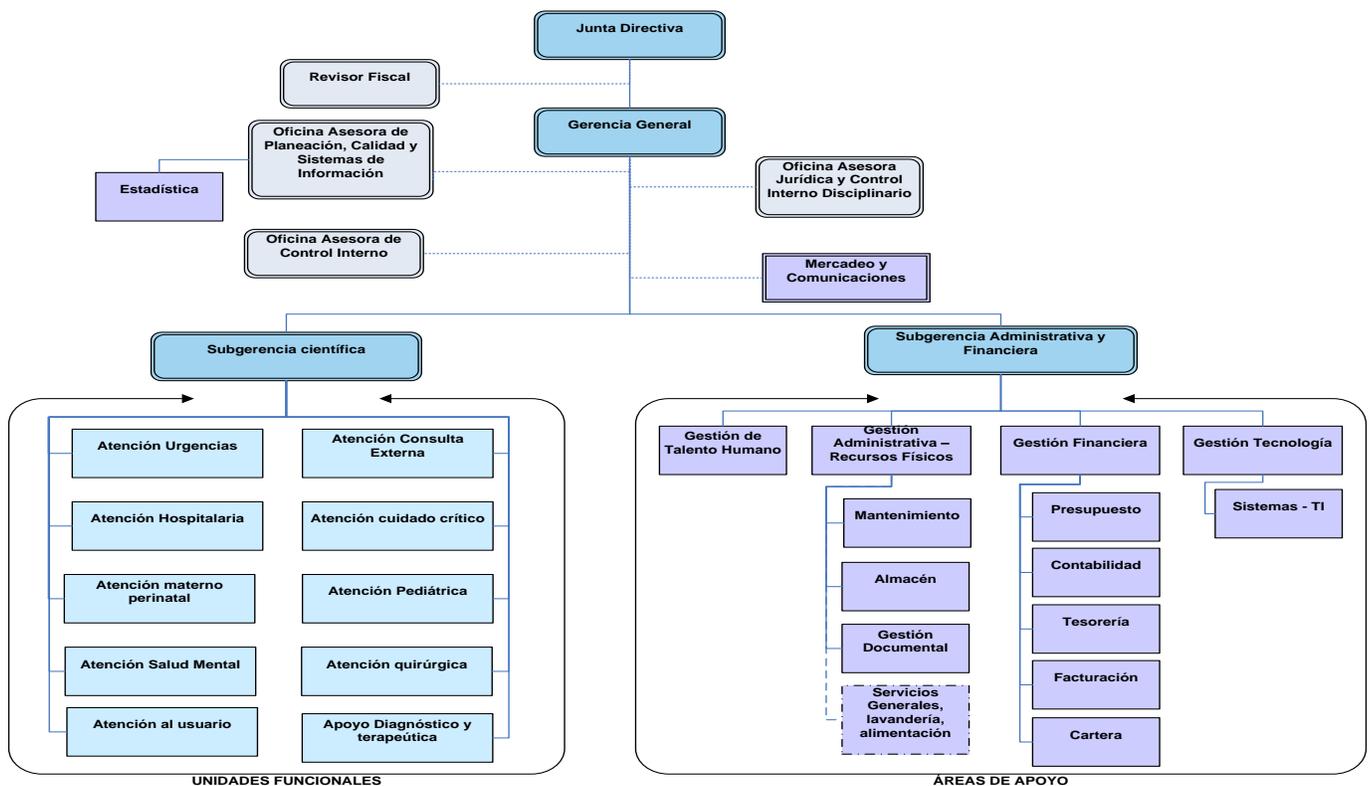
*La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López presta servicios Integrales de salud de mediana y alta complejidad en el Departamento del Cesar y su área de influencia, con talento humano idóneo comprometido con el mejoramiento continuo, la atención segura, humanizada, centrada en el usuario, la familia en su contexto multiétnico y cultural fortalecido con la relación docencia servicio y la sostenibilidad financiera y ambiental.*

#### VISIÓN

*La ESE Hospital Rosario Pumarejo de López en el 2027, será una institución referente en el departamento del Cesar y su área de influencia, auto sostenible financieramente, con un equipo humano calificado y orientado a la acreditación de servicios integrales de salud de alta complejidad y a la transformación como hospital Universitario.*

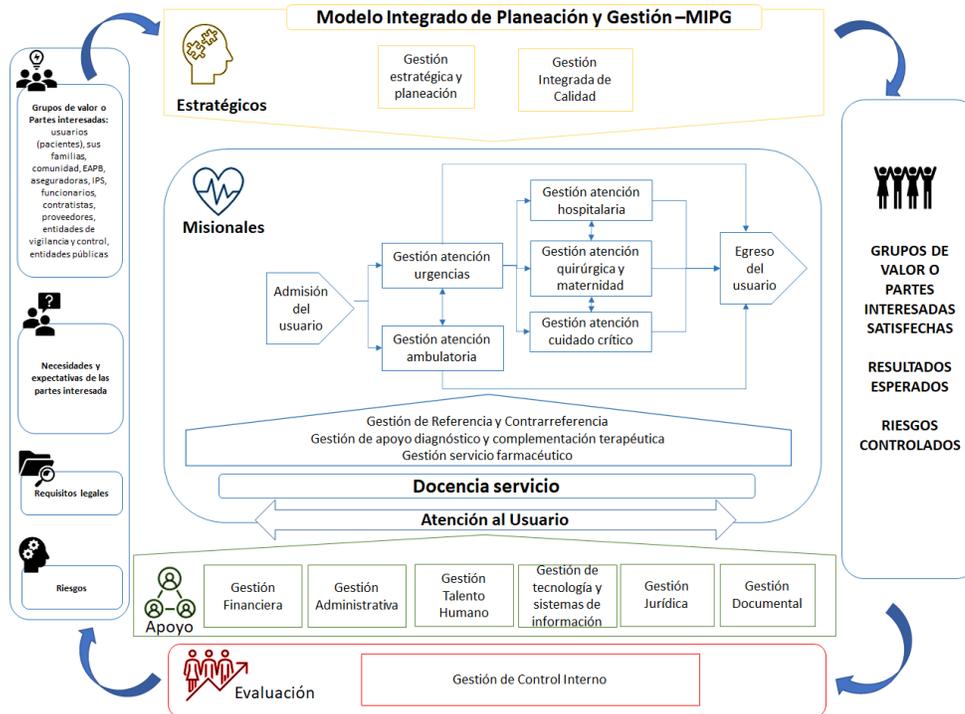
#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Con relación a la Estructura Organizacional se ajusta mediante Resolución N°334 del 14 de diciembre de 2022.



## MAPA DE PROCESOS

En la medida que avanza la intervención forzosa administrativa por la que se encuentra la institución se encuentra información múltiple y sin control unificado de los procesos y procedimientos por lo que a partir del mes de octubre de 2022 se inició la revisión de documentos para su actualización y emisión de nuevos procedimientos, según necesidad, la definición del mapa de procesos y del listado maestro documental, es así como al corte de diciembre de 2022 se lleva en promedio una revisión, actualización, ajustes, emisión documental en un 50% aproximadamente, dando prioridad la documentación estratégica, asistencial y financiera, es por eso que la actividad continuará durante el I semestre del 2023.



## PLAN DE ACCIÓN

Se traza bajo la metodología y directrices de la Superintendencia Nacional de Salud el Plan de Acción el cual permite realizar el seguimiento a la medida de intervención mediante la medición de indicadores de Gestión en los componentes administrativo, financiero, asistencial, mercadeo y de sistemas de información, con los siguientes avances:

N°	Componente	Indicadores de Gestión	Meta	RESULTADO CORTE DICIEMBRE 2022		Estado
				Línea base/nov-21	dic-22	
1	Administrativo	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo en la entidad	100%	97,73%	98,70%	EN EJECUCIÓN
2		Monto de deuda por descuentos de nómina	\$ 24.259.407	\$ 45.433.727	\$ 21.213.046,00	CUMPLE META
3		Monto de la deuda de aportes a seguridad social	\$ 60.868.300	\$ 751.436.272	\$ 757.113.890,00	EN EJECUCIÓN
4		Monto de la deuda de parafiscales	\$ 17.706.400	\$ 17.104.500	\$ 18.254.700,00	EN EJECUCIÓN
5		Monto de la deuda de salarios y prestaciones sociales	\$ 148.908.563	\$ 153.901.634	\$ 248.253.214,00	EN EJECUCIÓN
6		Monto de la deuda de servicios personales indirectos	\$ 12.158.818.960	\$ 19.819.670.362	\$ 21.590.601.884,00	EN EJECUCIÓN
1	Financiero	Utilidad o pérdidas acumuladas del período	\$ -	-\$ 72.992.452.667,00	-\$ 26.087.129.952,00	EN EJECUCIÓN
2		Razonabilidad de estados Financieros	Estados financieros razonables	Con salvedades	Estados financieros razonables	CUMPLE META

Dirección calle 16 Avenida la papa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

N°	Componente	Indicadores de Gestión	Meta	RESULTADO CORTE DICIEMBRE 2022		Estado	
				Línea base/nov-21	dic-22		
3		Días de rotación de cuentas por pagar	290 días	533	640	EN EJECUCIÓN	
4		Monto acumulado de cuentas por pagar (incluye deudas de personal y servicios personales indirectos)	\$ 43.587.706.522	\$ 71.519.481.765	\$ 83.469.170.202,00	EN EJECUCIÓN	
5		Días de rotación de cartera	721 días	1.057	633,00	CUMPLE META	
6		Porcentaje de facturación radicada en el período	95%	78,00%	86,52%	EN EJECUCIÓN	
7		Porcentaje de glosa definitiva	5%	17,59%	1,46%	CUMPLE META	
8		Porcentaje de glosa inicial (objección)	10%	21,76%	16,38%	EN EJECUCIÓN	
9		Balance presupuestal con recaudo (Obligaciones)	1	0,41	0,74	EN EJECUCIÓN	
10		Balance presupuestal con reconocimiento (Obligaciones)	1,07	0,84	1,34	CUMPLE META	
1		Mercadeo	Valor de ingresos percibido en el periodo de los operadores de servicios	\$ 36.000.000	SIN DATO	\$ 0,00	EN EJECUCIÓN
2			Porcentaje de cumplimiento en la meta de facturación del periodo	100%	36,17%	161,58%	CUMPLE META
3	Valor de facturación del periodo		\$ 4.111.817.695,00	\$ 1.757.611.760	\$ 6.643.696.804,00	CUMPLE META	
1	Tecnologías de Información Aplicadas a Salud	Porcentaje de implementación del sistema integrado de información	100%	SIN DATO	97%	EN EJECUCIÓN	
1	Técnico Científico	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS x 100%	95%	93,88%	96,85%	CUMPLE META	
2		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada (días)	6 días	7,07 DÍAS	5,88	CUMPLE META	
3		Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias (minutos)	10 minutos	SIN DATO	7,34	CUMPLE META	
4		Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias Triage II (minutos)	20 minutos	5,47 MINUTOS	5,55	CUMPLE META	
5		Porcentaje de cancelación de cirugía programada	3%	0,00%	0,35%	CUMPLE META	
6		Porcentaje de ocupación en urgencias	90%	52,09%	72,72%	EN EJECUCIÓN	
7		Porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias	5%	16,44%	8,88%	EN EJECUCIÓN	
8		Porcentaje de cumplimiento de requisitos de habilitación	85%	64,59%	80,40%	EN EJECUCIÓN	
9		Porcentaje de adherencia a guías prioritarias en maternidad: Código rojo, código azul, atención de parto, HIE, asfisia perinatal, sepsis obstétrica	100%	SIN DATO	94,39%	EN EJECUCIÓN	
10		Porcentaje de adherencia a manual de buenas prácticas de esterilización	100%	SIN DATO	98,11%	EN EJECUCIÓN	
11		Porcentaje de vigilancia de eventos adversos	100%	66,60%	100,00%	CUMPLE META	
12		Razón de Mortalidad Materna x 1000	0,90	0	0	CUMPLE META	
13		Tasa de mortalidad mayor a 48 horas	0,51	0,11	0,35%	CUMPLE META	
14		Tasa de mortalidad perinatal x 1000	14	0	19,87	EN EJECUCIÓN	
15		Tasa global de infección hospitalaria	5,00%	SIN DATO	3,14%	CUMPLE META	

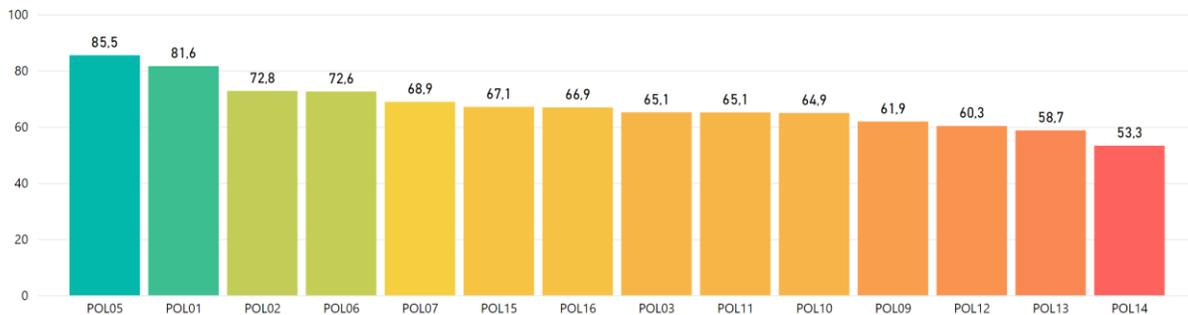
## 2. SISTEMAS DE GESTIÓN

### 2.1 Modelo de operación por procesos - MIPG

El Hospital Rosario Pumarejo de López, continuó mejorando la gestión institucional articulando entre los procesos la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; con un Comité de Gestión y Desempeño en funcionamiento y de acuerdo a la Medición del Desempeño Institucional – MDI y el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG de la Vigencia 2021, cuya publicación de resultado fue entregada en el mes de mayo del 2022, se organizó y consolidó el plan de acción MIPG 2022.

El índice de desempeño institucional obtenido para la vigencia 2021 consolidado fue de 67,3, evidenciado un mayor avance de gestión institucional en la Dimensión Talento humano con un índice de 77,1 y al detallar la medición por políticas se obtuvo un índice de 85,5 en la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, así:

#### Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL07: Seguridad Digital	POL07: Seguridad Digital
POL02: Integridad	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
POL03: Planeación Institucional	POL10: Servicio al ciudadano	POL10: Servicio al ciudadano
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL11: Racionalización de Trámites	POL11: Racionalización de Trámites
POL06: Gobierno Digital	POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	POL14: Gestión Documental	POL15: Gestión del conocimiento
POL16: Control Interno		

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)

Hospitalrosariovalledupar

De lo anterior, se generaron las recomendaciones de mejora a implementar en la vigencia 2022, de las cuales se priorizaron por políticas acorde a cada área, generando avances, así:

### Gestión Estratégica del Talento Humano

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.	Elaborar documento de estudio de la planta de personal que determine los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos	100%
Fomentar la transferencia del conocimiento hacia adentro y hacia afuera de la entidad.	Realizar dos actividades de educación continuada (charlas, conferencias, talleres, seminarios, cursos) dirigida al talento humano en salud	100%
Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.	Incluir en el cronograma del Plan Institucional de Capacitaciones el tema de seguridad digital y desarrollarlo	100%
Analizar las causas del retiro de los servidores de la entidad, con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión del talento humano.	Realizar matriz de análisis de causas del retiro de los servidores de la entidad	100%
Diseñar y ejecutar un programa de desvinculación asistida por otras causales como actividad de la planeación del talento humano de la entidad.	Diseñar un programa de desvinculación asistida	70%

### Planeación Institucional

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer estrategias de difusión de la información utilizando diversos canales de comunicación adecuados a las características de la población usuaria y ciudadanía, para dar a conocer los derechos a la participación ciudadana en la gestión institucional y el control social, así como sobre los mecanismos de participación que la entidad ha dispuesto para ello.	Habilitar en la página web institucional el menú Participa, según la Resolución N° 1519 del 2022 MINTIC	100%
Diseñar indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Presentar análisis mensuales del indicador Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	100%

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Generar alertas oportunas al equipo directivo para la toma de decisiones por parte del área o responsable de consolidar y analizar los resultados de la gestión institucional de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Presentar a la gerencia análisis de indicadores mensuales, de acuerdo con el plan de acción institucional, en el periodo establecido	100%
Hacer recomendaciones al equipo directivo por parte del área o responsable de consolidar y analizar los resultados de la gestión institucional de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Realizar mesas de trabajo gerenciales donde se analice resultados de la gestión institucional, de acuerdo con planes de acción o de mejoramiento vigentes.	100%
Ajustar por parte del equipo directivo los procesos que intervienen en el logro de los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Ajustar la estructura orgánica de la ESE, basada en un estudio de rediseño institucional	100%
Reorganizar por parte del equipo directivo equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Actualizar del manual de funciones de los trabajadores de planta, basado en un estudio de rediseño institucional	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre el plan de gasto público.	Publicar en la página web institucional sobre el Plan Anual de Adquisiciones	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre los proyectos de inversión en ejecución.	Publicar en la página web institucional información sobre los proyectos de inversión en salud	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre los mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas.	Publicar en la página web institucional información sobre participación ciudadana	100%

### Integridad

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Crear canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos para mejorar las acciones de implementación	Habilitar espacio en la página web institucional donde se dé a conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos,	100%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
del código de integridad de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	respetando la política de tratamiento de datos	
Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.	Diseñar un manual del sistema integrado de gestión del riesgo, que incluya conflicto de interés	100%
Designar un líder, área o grupo responsable de la formulación, implementación y seguimiento de gestión de la política de integridad que incluya la gestión preventiva de conflictos de interés.	Actualizar el código de ética y buen gobierno de la institución, y hacerlo parte integral del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	100%
Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés que faciliten la formulación e implementación oportuna de acciones de control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Habilitar espacio en la página web institucional donde se permita a los usuarios internos y externos formular denuncias	100%

### Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.	Actualizar del manual de funciones de los trabajadores de planta, basado en un estudio de rediseño institucional	100%
Llevar a cabo la disposición final de los bienes de carácter devolutivo sin que se genere afectación al medio ambiente.	Diseñar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades (P.G.I.R.A.S.A)	100%
Revisar y hacer seguimiento periódicamente al inventario de bienes de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Actualizar el inventario de bienes de la entidad por lo menos una vez en el semestre	100%

### Gobierno Digital

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: No utilizar audio automático. Permitir control de eventos temporizados. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. No generar actualización automática de páginas. (regla CC18, CC19, CC20, y CC21)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: No utilizar audio automático. Permitir control de eventos temporizados. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. No generar actualización automática de páginas. (regla CC18, CC19, CC20, y CC21)	100%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de eventos temporizados. (regla CC19)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de eventos temporizados. (regla CC19)	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. (regla CC20)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. (regla CC20)	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Manejo del error. (regla CC25)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Manejo del error. (regla CC25)	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable. (regla CC31)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable. (regla CC31)	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Foco visible al navegar con tabulación. (regla CC17)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Foco visible al navegar con tabulación. (regla CC17)	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Objetos programados. (regla CC30)	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Objetos programados. (regla CC30)	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de hacer un uso adecuado de títulos y encabezados con sus correspondientes etiquetas HTML (por ejemplo <h1>, <h2>, ...).	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de hacer un uso adecuado de títulos y encabezados con sus correspondientes etiquetas HTML (por ejemplo <h1>, <h2>, ...).	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de no permitir desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de no permitir desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos.	100%
Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de contar con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.	Tener en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de contar con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión.	100%
Garantizar que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, sean liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad.	Incluir en los formatos de necesidad de adquisición de componentes TI, justificación del área asistencial y de sistemas, cuando los equipos se utilicen en los servicios asistenciales.	100%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Definir herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI de la entidad.	Cumplir con las actividades estratégicas y/o proyectos tecnológicos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2021 - 2024	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre el calendario de actividades.	Publicar en la página web institucional información actualizada en el calendario de actividades	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre el plan de gasto público.	Publicar en la página web institucional sobre el Plan Anual de Adquisiciones	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre los proyectos de inversión en ejecución.	Publicar en la página web institucional información sobre los proyectos de inversión en salud	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre los mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas.	Publicar en la página web institucional información sobre participación ciudadana	100%

### Seguridad Digital

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.	Realizar capacitación anual a los servidores y contratistas sobre seguridad digital	100%

### Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Identificar factores asociados a posibles actos de corrupción en la entidad que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Estructura un mapa de riesgos institucionales, que incluya riesgos de corrupción	60%
Incluir en la Planeación Estratégica de la entidad, las actividades de gestión documental.	Formular el Plan Institucional de archivo de la entidad - PINAR Vigencia 2022	100%
Publicar en el sitio web de la entidad, en la sección de transparencia, las Tablas de Retención Documental.	Publicar en el sitio web de la entidad, en la sección de transparencia, las Tablas de Retención Documental.	100%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Vincular el personal para el manejo de la gestión documental, atendiendo las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública.	Contratar talento humano con competencias en específicas para el manejo de la gestión documental	100%
Asignar los espacios físicos suficientes para el funcionamiento de los archivos de la entidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas.	Adecuar y dotar espacio para el funcionamiento del archivo institucional	100%
Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre seguridad digital.	Realizar una capacitación anual a los servidores y contratistas sobre seguridad digital	100%
Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.	Diseñar un manual del sistema integrado de gestión del riesgo, que incluya conflicto de interés	100%
Designar un líder, área o grupo responsable de la formulación, implementación y seguimiento de gestión de la política de integridad que incluya la gestión preventiva de conflictos de interés.	Actualizar el código de ética y buen gobierno de la institución, y hacerlo parte integral del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	100%
Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés que faciliten la formulación e implementación oportuna de acciones de control y sanción de los conflictos de interés. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Habilitar espacio en la página web institucional donde se permita a los usuarios internos y externos formular denuncias	100%
Informar y retroalimentar a los ciudadanos y grupos de valor a través de actividades que se incluyan en los ejercicios de rendición de cuentas sobre los resultados de su participación.	Publicar en el sitio web de la entidad, todo lo relacionado con la rendición de cuentas (audiencia pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	100%
Formular la estrategia anual de rendición de cuentas incluyendo un cronograma en el que se definan actividades para la divulgación y publicación de la información sobre los avances y resultados de la gestión dirigida a los grupos de valor.	Formular la rendición de cuentas y publicar en el sitio web de la entidad, todo lo relacionado con (audiencia pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	100%
Definir en la estrategia de rendición de cuentas actividades para desarrollar ejercicios de diálogo, en los cuales participen los grupos de valor, los grupos de interés y los ciudadanos.	Desarrollar ejercicio de dialogo en la audiencia pública de rendición de cuentas y publicar en el sitio web de la entidad, todo lo relacionado (audiencia pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	100%
Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas los espacios de participación en línea que ha	Disponer de link de participación y formulario de pqrs en el sitio web de la entidad, todo lo relacionado con la rendición de cuentas (audiencia	100%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
dispuesto la entidad para canalizar las propuestas ciudadanas.	pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	
Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas los espacios de participación presenciales que ha dispuesto la entidad para canalizar las propuestas ciudadanas.	Disponer del auditorio institucional para la audiencia pública de rendición de cuenta y difundir en las invitaciones, todo lo relacionado con la rendición de cuentas (audiencia pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	100%
Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales electrónicos existentes en la entidad de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos.	Disponer de link de participación y formulario de pqrs en el sitio web de la entidad, todo lo relacionado con la rendición de cuentas (audiencia pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	100%
Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales presenciales (cartelera, boletines, reuniones, entre otros) existentes en la entidad, de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos.	Publicar en el sitio web de la entidad, cartelera de los servicios, redes sociales, ventanilla única todo lo relacionado con la rendición de cuentas (audiencia pública, invitaciones, informes, PQRS, evaluación de la audiencia pública)	100%
Permitir que la consulta y radicación de PQRSD esté habilitada para dispositivos móviles.	Configurar la página web institucional para que permita la radicación de PQRSD	100%
Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.	Diseñar e instalar mínimo 6 señalizaciones en lengua de los grupos étnicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, servicio priorizado urgencias obstétricas y cirugía maternidad	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre el calendario de actividades.	Publicar en la página web institucional información actualizada en el calendario de actividades	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre el plan de gasto público.	Publicar en la página web institucional sobre el Plan Anual de Adquisiciones	100%
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre los proyectos de inversión en ejecución.	Publicar en la página web institucional información sobre los proyectos de inversión en salud	100%

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Publicar, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre los mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas.	Publicar en la página web institucional información sobre participación ciudadana	100%
Adelantar por parte de la oficina de Control Interno tres (3) seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.	Realizar tres (3) seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.	100%

### Servicio al ciudadano

RECOMENDACIONES PRIORIZADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.	Diseñar e instalar mínimo 6 señalizaciones en lengua de los grupos étnicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, servicio priorizado urgencias obstétricas y cirugía maternidad	100%
Instalar señalización con pictogramas en la entidad.	Diseñar e instalar mínimo 30 señalizaciones con pictogramas informativos en la entidad	100%
Permitir que la consulta y radicación de PQRSD esté habilitada para dispositivos móviles.	Configurar la página web institucional para que permita la consulta de PQRSD	100%

### 2.2 Sistema de gestión ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental SGA de la E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, juega un papel importante para la entidad, debido a que se mejora la actuación y la imagen ambiental ante las autoridades ambientales y a sus partes interesadas, el sistema de Gestión Ambiental de la entidad se ha visto reflejado en la formulación de la política de gestión ambiental, con la cual se busca la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, cumplimiento normativo y de otros requisitos aplicables, involucrando a nuestros usuarios y trabajadores, buscando el mejoramiento continuo para el desarrollo sostenible.

Así mismo, el Sistema de Gestión Ambiental – SGA cuenta con los programas de uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, prácticas sostenibles y protección de zonas verdes en los cuales se constituye acciones tendientes a la reducción del

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

consumo mediante el uso eficiente y adecuado de los recursos hídricos y energéticos, promover la gestión integral de los residuos desde su generación hasta su disposición final en las diferentes áreas, definir criterios ambientales para la gestión contractual, auditorías externa e internas para evaluar el compromiso ambiental y la promoción de una cultura ambiental en los trabajadores.

Durante la vigencia 2022, el componente ambiental tuvo grandes avances para dando cumplimiento normativo a los requisitos aplicables a la entidad y subsanando falencias, dentro de los avances obtenidos tenemos:

1. La formulación de la Política de Gestión Ambiental como compromiso institucional por parte de la gerencia, y la adopción del Sistema de Gestión Ambiental como herramienta de implementación para dar cumplimiento a la Política Ambiental mediante la Resolución 179 del 30 de junio del 2022.
2. Dando cumplimiento a los lineamientos de la norma ISO 14001:2015 el Sistema de Gestión Ambiental SGA, ha documentado los siguientes manuales, planes, programas, protocolos, formatos y procedimientos inherentes al proceso tales como:
  - GC-PL-002\_ Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades PGIRASA, con los lineamientos establecidos en la Resolución 1164 de 2002 y actualizando al nuevo código de colores establecido por la Resolución 2189 de 2019.
  - GC-PT-002\_ Protocolo de Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable.
  - PPA-PT-003\_ Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas y superficies
  - GC-FR-011\_ Formato Rh1
  - GC-PT-001\_ Protocolo para el Manejo Integrado de Control de Plagas
3. Se estableció un cronograma de actividades del Sistema de Gestión Ambiental SGA, el cual involucra todas las actividades basado en el ciclo PHVA, estableciendo las actividades de cada uno de los programas ambientales establecido por la institución con un total de 86 actividades planeadas y todas ejecutadas para la vigencia del 2022, obteniendo un 100% de cumplimiento.

4. De acuerdo con la Resolución 1164 del 2002 se logró establecer una ruta sanitaria interna en el hospital con horarios establecidos y documentados, de igual forma se elaboraron mapas de ruta de evacuación de residuos hospitalarios en cada una de las áreas, las cuales se encuentra publicada en cada uno de los servicios.
5. Se logró acondicionar los cuartos intermedios de residuos y el área de almacenamiento temporal de residuos hospitalarios de acuerdo como lo exige la Resolución 1164 de 2002, en temas de señalización, iluminación, evitar el paso de vectores, almacenar los residuos en contenedores, entre otras.
6. Se efectuó la compra de contenedores de residuos hospitalarios para realizar separación en la fuente y actualizándonos al nuevo código de colores establecidos por el Ministerio de Ambiente mediante la Resolución 2189 del 2019.
7. Se adquiere un congelador para el almacenamiento temporal de los residuos anatomopatológicos generados en la institución, anteriormente la institución carecía de la misma, motivo por el cual se convertía en un foco de infección y proliferación de vectores.
8. Se elabora una herramienta para la consolidación de los indicadores de gestión integral interna (indicador de destinación a relleno sanitario, aprovechamiento, destinación de alta eficiencia, termodestrucción y otros sistemas), con la finalidad de llevar un control de la generación de los residuos hospitalarios mensual y realizar análisis de estos, de acuerdo con la Resolución 1164 del 2002.
9. Se realiza el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos RESPEL ante le IDEAM vigencia 2022.
10. Se realizaron análisis fisicoquímicos y microbiológicos al agua potable almacenada en los tanques que posee la institución para garantizar que el suministro de agua por parte del hospital cumple con las características organolépticas establecida en la Resolución 2115 de 2007, dando cumplimiento a los parámetros y dando garantía a nuestros

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

usuarios que el agua es apta para su consumo, de igual manera se estableció con frecuencia cuatrimestral el lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable de la ESE.

11. Se le realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, dejándolo como un sistema óptimo y completamente automatizado, para realizar el tratamiento de las aguas residuales generadas por la ESE.
12. La entidad garantizó el manejo integrado de plagas para hacer control a las hormigas, mosquitos, moscas y demás vectores que se presente en la institución.
13. Se garantizó la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios generados en la ESE mediante un gestor externo con cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad ambiental aplicable, generando manifiestos de recolección y transporte, certificado de tratamiento y disposición final de los mismo, para garantizar la trazabilidad y vigilancia de los residuos entregados al gestor, y dando cumplimiento a lo establecido en la norma ambiental, se le realiza una auditoría interna manera anual, para verificar el cumplimiento de todos los criterios establecidos en la Resolución 1164 de 2002.2.3 Sistema de gestión SST.

#### **2.4 Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad**

La institución durante la vigencia 2022 ha ejecutado actividades orientadas a dar cumplimiento a los requisitos del SOGC en sus aspectos, así:

##### **a. Habilitación bajo Resolución 3100 de 2019 MPS.**

Durante la vigencia 2022, se desplegaron acciones lideradas por la oficina de calidad, las cuales tuvieron como finalidad la mejora continua y la implementación de la documentación establecida como requisitos mínimos por la Resolución 3100/2019 en concordancia con lo demandado por el Decreto 780 de 2016.

En los avances ejecutados por la organización Hospital Rosario Pumarejo de López, específicamente en los meses de **enero hasta el mes de abril 2022**, se organizaron equipos direccionados por líderes de los servicios para realizar el proceso de autoevaluación de

estándares mínimos, basados en los mandatos específicos de la resolución 3100/2019. Se solicitó el acompañamiento de la Secretaria de Salud Departamental, quienes realizaron actividades de control, con visitas técnicas de apoyo en lo referente a la documentación de la E.S.E. Se hizo necesario capacitar desde el área de calidad al personal que lideraría los equipos de autoevaluación, como a los colaboradores que integraron cada equipo, evitando sesgos o evaluaciones subjetivas en la herramienta aplicada para este proceso. Durante estos meses se ejecutaron tareas de planeación, creación de listas de chequeos, verificación de los estándares específicos y desarrollo de planes de acción a corto y mediano plazo, que permitieran dar cumplimiento a los requerimientos de habilitación.

Se estableció como línea base para el cumplimiento de **85%**, esta meta tuvo un punto inicial en el mes de enero con un **64.59 %**, durante este mes se desarrollaron rondas de verificación, buscando evidenciar los hallazgos que podían ser subsanados de forma inmediata o a un muy corto plazo, se aplicaron acciones de ejecución rápida que permitieron subsanar los hallazgos o detalles de rápida gestión y se proyectaron necesidades para las proyecciones a mediano plazo.

Durante los meses de febrero, marzo y abril 2022, se mantuvo constante la variable de línea base en el indicador IPS32, teniendo en cuenta que la herramienta H, solo permite el avance, una vez los documentos han sido creados, aprobados, entregados al área, socializados y en proceso de evaluación de adherencia. Es por el anterior argumento que no se logra evidenciar movilidad en el porcentaje durante los meses de Enero a Abril 2022, Sin embargo en los informes entregados a la Superintendencia Nacional de Salud de forma mensual, se justificaron todos y cada uno de los avances y progresos que iba teniendo la E.S.E Rosario Pumarejo de López, esto con el fin de mostrar los avances que si bien no se reflejaban numéricamente en la herramienta si podían analizarse desde las columna de seguimientos que se aplicaban a cada uno de los criterios que presentaban incumplimiento al momento de la autoevaluación.

Los meses de mayo con extensión hasta el mes de **agosto 2023, presenta** un cambio en el porcentaje de cumplimiento, que pudo verse reflejado en la línea de avance del indicador IPS 32, eso debido a que paso de un 64.59 % en el mes de abril 2022, a ubicarse en un **79.01 %**,

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

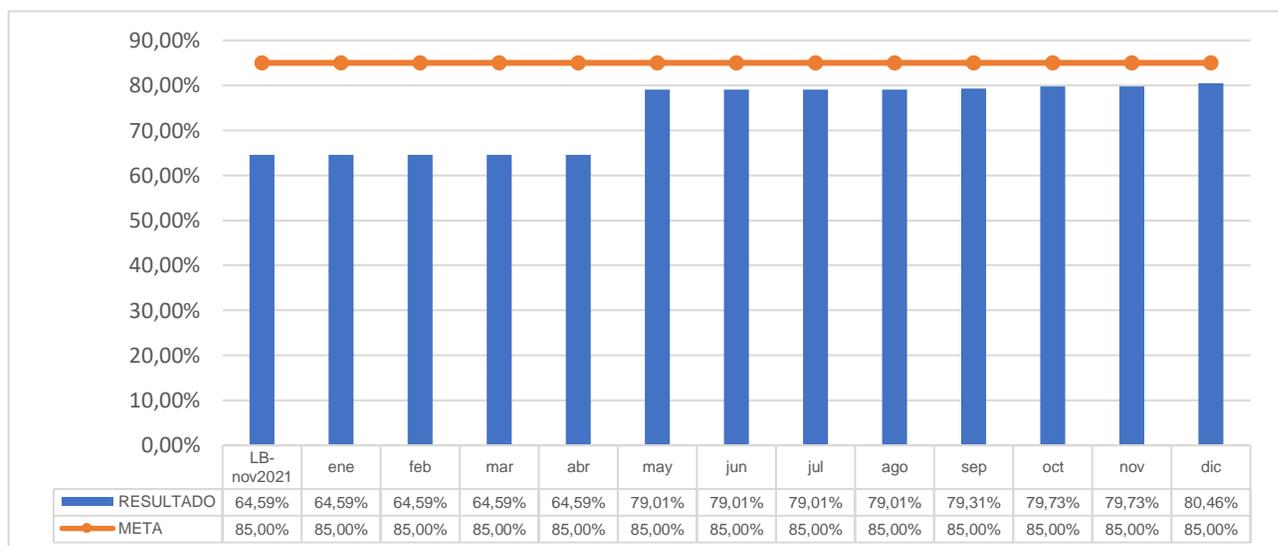
avance que se debe a los documentos que se lograron crear, evaluar, aprobar y entregar a las áreas correspondientes para el proceso de socialización.

Los meses de **septiembre a diciembre 2022**, permitieron mostrar un avance mayor, considerando que se abordaron fibras importantes del área de calidad, como lo fueron la adopción de las guías de práctica clínica, que son consideradas vertebras del sistema documental de calidad en salud, por lo anterior se lograron adoptar 44 guías de práctica clínica, así mismo definir el perfil epidemiológico de la institución y la conformación de comités de mandato obligatorio. Estos avances destacaron un porcentaje de cumplimiento al cierre del mes de diciembre de un **80.30 %**, lo que nos acercó a la meta planteada.

En conclusión, a corte **31 de diciembre 2022**, la organización Hospital Rosario Pumarejo de López, mostró un recorrido de avances importantes, fundamentados en el cumplimiento de criterios aplicables a la organización que son en total 1929, reflejando un cumplimiento total de: **1551** criterios, Con un porcentaje de cumplimiento del **80.40%**.

A continuación, se presenta gráfica que permite apreciar el comportamiento del indicador IPS32 durante los meses enero a diciembre 2022.

**Tabla de comportamiento del indicador IPS32 enero a diciembre 2022.**



ESTADO INICIAL	AVANCES LOGRADOS
Habilitación: 1929 criterios de habilitación para el cumplimiento del 100% se cumplía con 983 criterios en el mes de enero 2022	Los avances permitieron llegar a l cumplimiento de 1551 criterios y cumplir con un <b>79,73 %</b> a corte <b>diciembre 2022</b> .
Consulta externa inicialmente contaba con 29 servicios habilitados de los cuales no todos se encontraban funcionando.	A corte 31 diciembre 2022 debido a los avances de autoevaluación y habilitación de servicios se logró cerrar el año con 34 servicios del área de consulta externa, entre los cuales se reactivaron los servicios de neurología, medicina genética, neurocirugía, cardiología y neonatología.
No se contaba con la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en la Institución. (UCI Pediátrica)	Apertura de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico. (UCI Pediátrica)
No se contaba con el servicio activo de Banco de sangre en la Institución. El servicio de Banco de sangre se encontraba cerrado por el INVIMA.	Se documentó todo lo referente al proceso de banco de sangre, dando apertura y reactivación del servicio en el Hospital. Se logró el levantamiento de la medida por parte del INVIMA y el cumplimiento al 100% de todos los criterios aplicables al servicio.
No existía un <b>PAMEC</b> 2021 ni un inicio de Programa de Auditoria en ejecución 2022.	Se implementó ruta crítica de desarrollo de PAMEC 2022, se logró cierre del programa a corte diciembre 2022, levantando planes de acción y de mejora.
Se encontraron 2 ambulancias habilitadas en la organización, de las cuales una era medicalizada y una de tipo básica.	Se realizó autoevaluación para habilitación de transporte asistencial. El Hospital Rosario Pumarejo de López cuenta actualmente con 5 ambulancias de las cuales 3 son básicas y dos medicalizadas.
No existía un comité de calidad aprobado en la organización.	Se creó comité de calidad institucional, con el fin de tener las políticas
La organización no contaba con comité <b>PROA</b> , que permitiera desplegar la política de un programa de uso racional de antibióticos.	Se aprobó la política de uso racional de antibióticos en Hospital Rosario Pumarejo de López, se realizaron las socializaciones al personal encargado en cabeza del jefe líder del proceso.
No existía el programa de atención de enfermería documentado, ni se contaba con fichas de atención de enfermería actualizadas .	Se documentó todo el programa de planes de enfermería, que contiene documentación y estandarización de procesos, protocolo de creación de fichas de los respectivos planes y <b>55</b> documentos tipo ficha para cuidados de enfermería de las diferentes patologías presentadas.
Las practicas seguras del programa de seguridad del paciente no se ajustaban a los requerimientos de la Resolución 3100 /2019.	Se actualizaron las 11 practicas seguras que aplican a la institución y se creó la política de seguridad del paciente.

**b. Sistema de información para la calidad en salud.**

De acuerdo con lo requerido por **Decreto 780 de 2016**, por medio del cual se regula el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, invocando lo que reza específicamente el artículo Artículo 2.5.1.5 en referencia al sistema de información en salud, la institución ha reportado de forma oportuna lo referente a la Resolución 0256 de 2016, lo que respecta a indicadores específicos de calidad para el monitoreo en salud. Esta información nos permite realizar una trazabilidad certera de forma trimestral con respecto a la pertinencia, oportunidad, calidad en la atención y seguridad del paciente. A través de esta norma de requerimiento especial también podemos evaluar la experiencia en satisfacción global de todos y cada uno de los usuarios que ingresan a la institución. A corte 31 diciembre 2022 se han realizado todos los reportes oportunamente en la plataforma de Ministerio de Salud y de la Protección Social – PISIS, SISPRO.

Adicionalmente se realiza reporte de Resolución 1552 de 2015, a través de tabulación de información recolectada del servicio de consulta externa especializada, la cual es reportada directamente a las Empresas Promotoras de Salud. Esta información es facilitada a las EPS con una frecuencia mensual, encontrándonos al día a corte 31 de diciembre 2022, evidenciándose que la oportunidad de Hospital Rosario Pumarejo del López se encuentra dentro de la meta definida.

**c. Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad (PAMEC)**

De acuerdo con la herramienta de AUTOEVALUACION CUALITATIVA DE ESTANDARES DE ACREDITACIÓN, con código (GC-FR-013) establecida por el área de calidad para realizar la autoevaluación de la vigencia 2022, la cual contiene la descripción los estándares del Manual Único de Acreditación Ambulatorio y Hospitalario y la metodología para priorizar bajo riesgo, costo volumen; permitió obtener en los líderes de procesos un aprendizaje organizacional en la interpretación del estándar y priorizar sus actividades para el plan de la vigencia.

Se realizó - acompañamiento en cada uno de los estándares que plantea la Resolución 5095 del 2018 por el cual se adopta el manual en su versión 3.1.

- a. Los procesos priorizados con oportunidades de mejora fueron:
- b. Gestión estratégica y planeación.

- c. Gestión integrada de calidad.
- d. Admisión del usuario.
- e. Gestión de atención Hospitalaria.
- f. Gestión de atención quirúrgica y maternidad
- g. Gestión servicio farmacéutico.
- h. Gestión de tecnología y sistemas de información.
- i. Gestión del talento humano.

De los procesos anteriormente mencionados se programaron veintiún (21) oportunidades de mejora, de las cuales a corte - 23 de diciembre de 2022 - se habían concluido 18, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del plan en un 85.7%, sin embargo fue posible la ampliación del plazo para algunas acciones específicas relacionadas con el programa de seguridad del paciente, lo cual hasta la fecha se tiene un porcentaje de cumplimiento del 90%.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo de la ruta crítica del PAMEC en el Hospital Rosario Pumarejo de López, fue iniciada en el último trimestre del año de la vigencia 2022, lo que deja claro que en esta etapa de aprendizaje el comienzo de un enfoque sistemático para los propósitos básicos del estándar y empieza a estar presente en algunas áreas y que el enfoque como calidad esperada guarda relación con los métodos y procedimientos planteados para el cumplimiento de la actividad.

La implementación y la medición por el tiempo de su ejecución no se tienen en cuenta en esta fase, sino el diseño de fichas de indicadores como herramienta para medir el desempeño del proceso frente a los criterios alcanzables del estándar.

## ESTADO DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS DEL PLAN 2022

N°	PROCESO	OPORTUNIDAD DE MEJORA PRIORIZADA	MEDIOS DE VERIFICACION	ESTADO
1	Gestion estrategica y planeacion	Promover las acciones de humanizacion centradas a la la atencion del usuario y su familia	Programa de humanizacion de los servicios de salud	REALIZADO
2		Establecer una politica de humanizacion	Politica de humanizacion	REALIZADO
3	Gestion estrategica y planeacion (Gestion de seguridad y salud en el trabajo)	Revisar divulgar, evaluar procesos consistentes del ambiente fisico articulado con el direccionamiento estrategico, generadas por los procesos de atencion por los clientes externos e internos de la institucion.	Programa de seguridad y salud en el trabajo, PGRASA, Plan de emergencia, actas de socializacion.	REALIZADO
4	Admision del usuario SIAU	Implementar acciones que permitan la comprension de los derechos a los pacientes y su comprension en los procesos donde lo ameritan.	Procedimiento de atencion incluyente o modelo de atencion Folletos informativos	EN EJECUCION
5		Establecer las acciones que permitan fortalecer la participacion activa del paciente y la familia en derechos y deberes.	Encuestas que evidencian la participacion acciones de humanizacion.	REALIZADO
6	Admision del usuario (proceso de asignacion de citas)	Establecer las acciones para garantizar las necesidades de demanda insatisfechas de consulta especializada solicitadas por los usuarios	Registros de solicitud de consultas especializadas no habilitadas	REALIZADO
7	Gestion Estrategica y planeacion (seguridad del paciente)	Establecer la metodologia de enfoque sistémico del programa de seguridad del paciente, con el fin de realizar las actividades encaminadas a gestionar la seguridad del paciente en procesos claves de acuerdo con la formulación de la política institucional.	Actas de capacitación, registros fotográficos feria Humanizando con calidad y seguridad tu salud.	REALIZADO
8		Establecer una ficha técnica de indicadores que permita monitorear los eventos adversos y evaluar el desempeño del programa de seguridad de seguridad basado en hechos y datos.	Ficha técnica de indicador	REALIZADO
9		Evidenciar las tendencias de los indicadores hacia la mejora y el desempeño superior de los procesos.	Acta de comité de seguridad del paciente.	REALIZADO
10		Estandarizar una metodología que permita un sistema de búsqueda de factores de riesgos, fallas y eventos adversos.	Procedimiento documentado de Rondas de seguridad	REALIZADO
11		Estandarizar una metodología para la investigación, el análisis, la gestión y la toma de decisiones que evite los eventos adversos prevenibles y, en caso de presentarse, mitigar sus consecuencias.	Protocolo de análisis de eventos adversos.	REALIZADO
12		Implementar la metodología para procesos seguros, que permitan la actuación de los profesionales; involucrar los pacientes y sus allegados en su seguridad;	Procedimientos para buenas practicas seguras	REALIZADO
13		Implementar un plan de prevención y control de infecciones con metas precisas que son medidas en el tiempo.	Procedimiento de Limpieza y desinfección ya nexos de medición y evaluación.	REALIZADO
14	GESTION DE ATENCION HOSPITALARIA	Establecer y estandarizar las medidas y conductas ante una posible evacuación en los procesos de hospitalización y UCI adultos.	Plan hospitalario de emergencia vigencia 2022.	REALIZADO
15		Estandarizar la metodología para el cumplimiento de los Derechos, servicios cubiertos y no cubiertos de acuerdo con el Plan Obligatorio de Salud, planes complementarios y medicamentos.	Actas de capacitación a medicos especialistas en reportar la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios.	REALIZADO
16		Establecer las acciones para involucrar al usuario y su familia en los procesos de seguridad de la atención, información y reporte de situaciones anormales que representan un riesgo.	Afiches i folletos de informacion	REALIZADO
17		Definir los criterios para evaluar las necesidades de salud de la población atendida en la ESE.	Procedimiento de identificación de necesidades de salud.	REALIZADO
18	Gestion Atencion Quirurgica y Maternidad	Fortalecer la interdisciplinariedad de algunas especialidades que pueden mejorar la atención integrada e integral del usuario: ejm: reumatología, servicio de patología, manejo del dolor, etc. 2. Fortalecer de estrategia o espacios para que el profesional tratante provea información básica al usuario y a su familia relacionado con su proceso de atención y plan de cuidado. 3. Realizar seguimiento a la efectividad de las interconsultas solicitadas en los usuarios.	Agendas de nutricionistas, folletos de autocuidados, agendas de especialistas	REALIZADO
19	Gestion Atencion Quirurgica y Maternidad	1. Socializar y/o actualizar al talento humano que ingresa sobre la atención a sobrevivientes de violencia sexual. 2. Revisar y ajustar el protocolo de violencia intrafamiliar y victima de productos químicos. 3. Fortalecer la aplicación de cadena de custodia adoptada de la fiscalía general de la nación. 4. Identificar un espacio para custodia de los elementos de cadena de custodia a nivel institucional. 5. Fortalecer la estrategia código verde para evitar la revictimización. 6. Fortalecer el comité de atención a sobrevivientes de violencia sexual.	Guías de manejo de violencia sexual, protocolo de cadena de custodia, formatos de derechos sexuales y reproductivos, consentimiento informado para VIH en caso de violencia, Listado de chequeo de adherencia a violencia sexual	REALIZADO
20	Gestion de la tecnologia y sistemas de informacion	Establecer una metodología para la socialización de la política de seguridad y privacidad de la información a todo el personal administrativo y asistencial del hospital.	Política de seguridad de la informacion, Actas de socialización, registros de evaluación de la eficacia de la socialización.	REALIZADO
21	Gestion de la tecnologia y sistema de informacion	Realizar la gestión para el cumplimiento de los aspectos normativos en farmacia y almacén como uno de los criterios de planeación, gestión y evaluación de la tecnología.	Documentos codificados y aprobados del servicio de farmacia, programa de capacitación y evaluación de la capacitación.	NO REALIZADO

Fuente de información: Carpeta PAMEC: Plan de acción consolidado 2022, informe de auditoría 2022. Anexos: Soportes de auditoría.

### 3. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

Durante la vigencia fiscal 2022, la entidad avanzó en proyectos de inversión en salud así:

#### a. Construcción y ampliación del servicio de urgencias del Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar – Cesar

**Objeto del proyecto:** mejorar la prestación del servicio para los pacientes que requieren atención de urgencias en el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE DE VALLEDUPAR, como centro de referencia del departamento CESAR. Lo anterior, con la construcción de 2.944,18 metros cuadrados, el cual contará en su capacidad instalada con nueve (09) consultorios, Sala de observación mujeres con treinta (30) camillas, sala de observación hombres con 25 camillas, sala de observación pediátrica con quince (15) camillas y sala de observación obstétrica con diez (10) camillas, salas de reanimación, sala EDA, sala ERA, Salas de procedimientos, sala de yeso y área administrativa.

**Estado:** en ejecución por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar

**Valor inicial:** ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$11.436.186.938,07)

**Valor con adición:** QUINCE MIL VEINTE NUEVE MILLONES DO CIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$15.029.216.412,66)

**Fuente de financiación:** Presupuesto General de la Nación –PGN y Sistema General de Regalías – SGR

Este proyecto fue recibido por la Intervención Forzosa Administrativa, como una inversión en infraestructura para fortalecer la capacidad resolutoria e instalada del servicio de urgencias de la institución. El proyecto fue viabilizado técnicamente en enero del 2019 por el Ministerio de Salud y Protección Social, y tuvo dos fuentes de financiación: 50% Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social y 50% Sistema General de Regalías - Asignaciones directas del Departamento del Cesar. Al recibir el proyecto se encontró, según

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

informe No 05 de interventoría a corte enero 05 del 2022 el avance de ejecución de obra reportado fue de 10,55%.

La ESE durante la vigencia 2022, participó en los comités de obra a los que fue invitado por ser el beneficiario y por haber recibido el 50% de la cofinanciación proveniente del PGN, en especial en las visitas técnicas de seguimiento lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el cierre de la vigencia 2022, la E.S.E recibió por parte de la entidad ejecutora el día 30 de diciembre, el informe de avances N° 15 con fecha de corte 05 de diciembre del 2022, dando como porcentaje de avance de obra de 52.95%

**b. Adquisición de instrumental quirúrgico y equipos médico para el servicio de cirugía de mediana y alta complejidad de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, municipio de Valledupar - Cesar.**

**Objeto del proyecto:** Fortalecer la capacidad resolutive del servicio de cirugía de mediana y alta complejidad en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar-Cesar. Lo anterior, con la adquisición de 56 set de cirugía (2.396 instrumentales quirúrgicos) y 17 equipos (biomédicos e industriales de uso hospitalario). En total, una dotación de 2.413 herramientas quirúrgicas.

**Estado:** radicado al ente territorial

**Valor estimado:** TRES MIL QUINEINTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.564.653.065,57)

**Fuente de financiación:** Sistema General de Regalías – SGR, Asignaciones directas del Departamento del Cesar

Al momento de la llegada de la intervención forzosa administrativa, se encuentra este proyecto formulado, estructurado y radicado en Secretaría de Salud Departamental – SSD, no obstante, el proyecto es devuelto para ajustes por cambio de vigencia y observaciones.

El equipo de la oficina de planeación – proyectos de la E.S.E, actualiza el proyecto y se vuelve a radicar según las recomendaciones dadas en el mes de marzo del 2022.

Dado el seguimiento institucional a la gestión del ente territorial para la consecución de la fuente de financiación del proyecto, se tiene que el 12 de septiembre del 2022, la oficina asesora planeación departamental, responde comunicado de la ESE, confirmando que la SSD trasladó el proyecto a planeación y está en el Banco de Proyectos del Departamento, no obstante, continua en espera de definir fuente de financiación.

Al cierre de la vigencia 2022, la Secretaría de Salud Departamental en mesa de trabajo con la E.S.E, comunica que el proyecto será priorizado para el primer trimestre de la vigencia 2023, por lo cual se requerirá una actualización a más tardar en el mes de febrero del 2023.

**c. Adquisición de unidad móvil dotada para el servicio de banco de sangre de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, municipio de Valledupar-Cesar.**

**Objeto:** fortalecer la capacidad resolutive del banco de sangre institucional a través de la adquisición de una unidad móvil dotada para el servicio de banco de sangre que permita realizar acciones de promoción de donación, recolección y abastecimiento de sangre, buscando llegar a un número mayor de habitantes considerados donantes potenciales y que se encuentran en zonas geográficas de todo del departamento del Cesar y región circunvecina, ya que es la Única IPS pública que cuenta con este servicio, incrementando el número de unidades de sangre captadas diariamente ya que el tiempo empleado en traslado y preparación de la infraestructura para este servicio se verá reducido y de forma proporcional se aumentará la producción de hemocomponentes para ser distribuidos a los servicios transfusionales de la zona de influencia, cerrando la brecha de la insuficiencia de abastecimiento y disponibilidad de unidades de sangre por 1000 habitantes según lo dispuesto como meta nacional, mejorando la atención en todos los servicios de salud como el materno-infantil, se disminuiría la estancia hospitalaria y se evitaría el traslado de pacientes a otras IPS de la red, posicionando al servicio de banco de sangre como un banco de sangre de referencia para la región caribe y de esta manera aportar soluciones en la optimización de la prestación de servicios de salud para la comunidad colombiana.

**Estado:** radicado al Ministerio de Salud y Protección Social

**Valor estimado:** OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE  
(\$ 873.000.000,00)

**Fuente de financiación:** Presupuesto General de la Nación \$673.000.000,00 -  
Recursos propios de la E.S.E DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE  
(\$200.000.000,00)

Al momento de la llegada de la intervención forzosa administrativa, se encuentra este proyecto formulado, estructurado y devuelto por la Secretaría de Salud Departamental – SSD, por ello, el equipo de la oficina de planeación – proyectos de la E.S.E, actualiza el proyecto a la vigencia actual y se radica en el mes de junio al Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo como única fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación.

A principios del mes de julio del 2022, se recibe respuesta por parte del Ministerio, donde se solicita cofinanciación, dado el monto requerido, por lo cual la E.S.E emite el día 07 de julio del 2022 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de cofinanciación, por valor de Doscientos millones de pesos m/cte (\$200.000.000), El proyecto se radica nuevamente con los ajustes, al Ministerio de Salud y Protección Social.

En noviembre del 2022, durante reunión con la oficina de emergencias y desastres, se hizo seguimiento a los proyectos radicados al Ministerio de Salud y Protección Social a nivel nacional, el asesor delegado confirmó que la Unidad Móvil se encuentra en listado de priorización, no obstante, a la fecha aún no pasa al proceso de cofinanciación.

**d. Adquisición de equipos médicos para implementar el Programa de Detección Temprana Organizado de alteraciones visuales, auditivas y cáncer de cuello uterino en el Hospital Rosario Pumarejo de López del municipio de Valledupar – Cesar**

**Objeto:** fortalecer el servicio materno e infantil de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar-Cesar. Este proyecto busca realizar el proceso de tamizaje neonatal auditivo y visual para detección temprana, tratamiento y rehabilitación de alteraciones permanentes evitables en los recién nacidos del Hospital Rosario

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

Pumarejo de López ESE y el Departamento del Cesar, así mismo, garantizar el acceso oportuno a los estudios de apoyo diagnóstico de colposcopia para la detección temprana, tratamiento del cáncer cérvico uterino en mujeres del Departamento del Cesar. Lo anterior, con la dotación de siete (07) equipos:

EQUIPO PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS, AUTORREFRACTOKERATOMETRO, OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO, LENTE DE 20 DIOPTRIAS PARA OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO, MONITOR DE SIGNOS VITALES, LAMPARA DE HENDIDURA PORTATIL, COLPOSCOPIO

**Población objetivo:**

- Recién nacidos prematuros y/o bajo peso al nacer.
- Mujeres mayores de 30 años de edad con hallazgos patológico de citología vaginal.

**Estado:** Ejecutado

**Valor:** DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000,00)

**Fuente de financiación:** Cooperación Internacional - Embajada de Japón

Al momento de la intervención, se encuentra este proyecto en ejecución, con un contrato adjudicado, pero con dificultades en el cierre y liquidación, dado que un porcentaje de los recursos para cancelar al contratista fueron objeto de embargo a la entidad, y siendo aportes de una donación por cooperación internacional esta situación exponía a la E.S.E a un deterioro de su imagen institucional y de las relaciones con otras entidades. Así mismo, se encontró que los equipos habían sido entregados por el contratista a la entidad, pero aún permanecían en el almacén institucional. Aunado a lo anterior, no se contaba con la contratación de los especialistas que realizaran el proceso de tamizaje neonatal auditivo y visual para detección temprana, tratamiento y rehabilitación de alteraciones permanentes evitables en los recién nacidos del Hospital Rosario Pumarejo de López ESE.

Durante el mes de marzo y abril del 2022, la entidad realiza contratación de profesionales especialistas en oftalmología y audiología, que permitan ofertar los servicios fortalecidos con

estos equipos. Así mismo, se reactiva el Programa Madre Canguro Ambulatorio, que permite integralidad en los servicios de los recién nacidos prematuros y/o bajo peso al nacer.

En el mes de marzo, la institución logra concertar acuerdos con el contratista y se cancela financieramente la deuda contractual, permitiendo dar un cierre al proyecto.

Al cierre de la vigencia 2022, todos los equipos se encuentran en funcionamiento y el proceso de tamizaje neonatal auditivo y visual dando cumplimiento a la Ley 1980 del 2019.

También se tuvo durante la vigencia 2022, otras iniciativas de proyectos de inversión de inversión salud identificadas, las cuales se resumen así:

**a. Dotación para el servicio de hospitalización de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, municipio de Valledupar - Cesar.**

**Objeto:** fortalecer la capacidad resolutive de la entidad en el servicio de Hospitalización, incluyendo hospitalización en salud mental con la adquisición de equipos biomédicos y muebles hospitalarios (camas) que permitan la prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad a la población del área de influencia de la institución. Para este proyecto se tiene en cuenta lo dispuesto en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, con relación a los servicios habilitados y la atención del paciente de acuerdo con lo documentado en el estándar de procesos prioritarios de la Resolución 3100/2019 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Estado:** formulación y estructuración

**Valor:** MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000,00)

**Fuente de financiación:** Asignaciones directas del SGR departamento del Cesar y/o recursos propios del departamento

Iniciativa identificada por Agente Especial Interventor dada las necesidades de la ESE. Es un proyecto formulado y al cierre de la vigencia 2022 en estructuración dado que la Secretaría de Salud Departamental aún esfuerzos con su equipo de planeación en salud, para que la integralidad de los equipos biomédicos y mobiliario asistencial cubra las necesidades de la

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

E.S.E.

Esta iniciativa se inscribió en el aplicativo Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023 Ley 1608, aprobado por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

**b. Dotación para el servicio de urgencias de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, municipio de Valledupar - Cesar.**

**Objeto:** Actualmente, la Gobernación del Cesar avanza en la ejecución del proyecto de infraestructura CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ DE VALLEDUPAR-CESAR, el cual tendrá un área total a cubrir de 2.944,18 metros cuadrados. Por lo anterior, este proyecto busca adquirir la dotación (equipos biomédicos y apoyo asistencial) del servicio de urgencias para la puesta en funcionamiento en la prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad. Para este proyecto se tiene en cuenta lo dispuesto en la Resolución 3100/2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y la capacidad instalada aprobada.

**Estado:** formulación y estructuración

**Valor:** CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.650.000.000,00)

**Fuente de financiación:** Asignaciones directas del SGR departamento del Cesar y/o recursos propios del departamento

Teniendo en cuenta, los avances de obra de la construcción del servicio de urgencias, se inició la estructuración de este proyecto, se procedió a la inscripción en el aplicativo Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023 Ley 1608 Aprobado por el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

La Secretaría de Salud Departamental, es la entidad encargada de realizar el estudio de mercado, el cual debió ser actualizado al cierre de la vigencia 2022, dado que la obra fue suspendida y los valores inicialmente contemplados de la dotación biomédica ya no

correspondían al valor del mercado actual. Se estima que para el primer trimestre 2023, la Gobernación del Cesar publique el proceso contractual para adquirir la dotación.

Este proyecto no incluye la dotación TIC y mobiliario de uso no asistencial, la cual debe ser asumido por la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo DE López y durante el primer trimestre de la vigencia 2023 definir dicha adquisición.

Adicional a lo anterior, la entidad participó en la “**Convocatoria de retos y necesidades energéticas a nivel municipal y departamental para la implementación de soluciones enfocadas en FNCER y GEE**”, del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGE, en la cual se busca estrategias que permitan fortalecer a la entidad e incursionar con responsabilidad social en la instalación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, teniendo en cuenta que la E.S.E requiere con urgencia disminuir el consumo de energía de la red convencional como política institucional, apuntando a la sostenibilidad medioambiental y financiera.

La alternativa de solución planteada en la convocatoria está dada a la necesidad de la adquisición e instalación de un Sistema Solar Fotovoltaico, que suministre energía a servicios de alto consumo energético.

## II. COMPONENTE ASISTENCIAL

### 1. CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad instalada de la institución se ha fortalecido, lo cual permite que con la gestión comercial y financiera se haya aumentado la facturación de los servicios para garantizar la operación corriente, a continuación, se presenta una tabla en la cual se puede observar las diferencias:

CONCEPTO	ESTADO A ENERO 2022 (REPS 12012022)	OBSERVACIONES REPS 12012022	ESTADO A DICIEMBRE 2022 (REPS 26122022)	OBSERVACIONES CAMBIOS A CORTE DE DICIEMBRE DE 2022
ESPECIALIDADES MÉDICAS	18		32	Con la medida de intervención se reapertura de manera progresiva las especialidades médicas atendiendo a las necesidades según contratación con las EPS y demanda de servicios.
AMBULANCIA BÁSICA	1		2	Se habilitan 3 ambulancias las cuales 2 fueron donadas por la Gobernación del Cesar y 1 de propiedad del hospital reparada.
AMBULANCIA MEDICALIZADA	1	Error la ambulancia de placas OXV339 es básica	3	
CAMAS SALUD MENTAL ADULTO	21		34	Se amplia capacidad instalada.
CAMAS TPR	25		4	Se actualiza y reclasifica en camas hospitalarias.
CAMAS HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	52		52	
CAMAS HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	54		102	Se suscribe contrato PITP con NUEVA EPS si se asigna exclusividad para atención de pacientes en el piso 4to Ala B.
CAMAS UCI PEDIATRICA	0		8	Apertura de servicio nuevo: 8 cuidado intensivo y 1 cuidado intermedio.
CAMAS UCI ADULTOS	8	7 camas cuidado intensivo 1 cama cuidado intermedio	14	Ampliación de camas: 13 cuidado intensivo, 1 cuidado intermedio.
CAMAS UCI NEONATAL	29	10 incubadoras cuidado intermedio, 13 incubadora cuidado intensivo, 6 incubadora cuidado básico.	29	7 incubadoras cuidado intermedio, 13 incubadora cuidado intensivo, 9 incubadora cuidado básico.
CAMILLAS OBSERVACIÓN URGENCIAS	14	7 observación hombre, 7 observación mujer.	24	6 observación hombre, 6 observación mujer, 12 observación pediátrica.
CONSULTORIOS URGENCIAS	3		3	
CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA	21		21	
SALAS PARTOS	2		2	
SALAS CIRUGIA	7		2	
QUIROFANOS	0		7	

Fuente: REPS vigencias: 12/01/2022 y 26/12/2022

Como se puede observar en la tabla se incrementaron las camas en Salud Mental, se apertura la UCI Pediátrica, aumenta las camas en la UCI adultos y en las camillas en urgencias, se presenta separación de la urgencia adultos de la pediátrica, así mismo, es ese servicio para mejorar el confort de los usuarios se disponen de sillones, que, si bien no se declaran para habilitación, son parte importante para la comodidad de los pacientes.

## 2. SERVICIOS OFERTADOS – PORTAFOLIO REPS

La ESE Hospital Rosario Pumarejo, como institución de II nivel de complejidad se encuentran habilitados según la certificación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, con el código de habilitación 20000100431, la ESE opera en una única sede en el municipio de Valledupar y presta los siguientes servicios a corte de diciembre de 2022:

GRUPOS A TOMA POSESIÓN 14012022 (REPS_ENE2022)	SERVICIOS TOMA POSESIÓN 14012022 (REPS_ENE2022)	GRUPOS A DIC2022 (REPS_26122022)	SERVICIOS A DIC2022 (REPS_26122022)
<b>INTERNACIÓN</b>	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	<b>INTERNACIÓN</b>	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL
<b>(8 SERVICIOS)</b>	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	<b>(10 SERVICIOS)</b>	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL
	CUIDADO BÁSICO NEONATAL		CUIDADO BÁSICO NEONATAL
	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS		CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS
	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS		CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS		HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA		HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA
	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL		HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL
			CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO
			CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO
<b>QUIRÚRGICOS</b>	CIRUGÍA GENERAL	<b>QUIRÚRGICOS</b>	CIRUGÍA GENERAL
<b>7 SERVICIOS)</b>	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	<b>(13 SERVICIOS)</b>	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
	CIRUGÍA ORTOPÉDICA		CIRUGÍA MAXILOFACIAL
	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGIA		CIRUGÍA ORTOPÉDICA
	CIRUGÍA ONCOLÓGICA		CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGIA
	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA		CIRUGÍA ONCOLÓGICA
			CIRUGÍA PEDIÁTRICA
			CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA
			CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA
			CIRUGÍA UROLÓGICA
			CIRUGÍA DERMATOLÓGICA
			NEUROCIRUGÍA

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

GRUPOS A TOMA POSESIÓN 14012022 (REPS_ENE2022)	SERVICIOS TOMA POSESIÓN 14012022 (REPS_ENE2022)	GRUPOS A DIC2022 (REPS_26122022)	SERVICIOS A DIC2022 (REPS_26122022)
<b>CONSULTA EXTERNA</b> (20 SERVICIOS)	ANESTESIA	<b>CONSULTA EXTERNA</b> (32 SERVICIOS)	ANESTESIA
	CARDIOLOGÍA		CARDIOLOGÍA
	CIRUGIA GENERAL		CIRUGIA GENERAL
	DERMATOLOGÍA		CIRUGIA PEDIÁTRICA
	GASTROENTEROLOGÍA		DERMATOLOGÍA
	GINECOBSTERICIA		ENDOCRINOLOGÍA
	INFECTOLOGÍA		GASTROENTEROLOGÍA
	NEUMOLOGÍA		GENÉTICA
	NEUROLOGÍA		GINECOBSTERICIA
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		HEMATOLOGÍA
	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA		INFECTOLOGÍA
	OTORRINOLARONGOLOGÍA		MEDICINA INTERNA
	PEDIATRIA		NEFROLOGIA
	PSICOLOGÍA		NEUMOLOGÍA
	PSIQUIATRIA		NEUROLOGÍA
	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		OFTALMOLOGÍA
	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA		ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
	NEONATOLOGÍA		OTORRINOLARONGOLOGÍA
	VACUNACIÓN		PEDIATRIA
	PSICOLOGÍA		
	PSIQUIATRIA		
	UROLOGÍA		
	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA		
	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA		
	CIRUGÍA VASCULAR		
	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA		
	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA		
	NEONATOLOGÍA		
	NEUROCIRUGÍA		
	CIRUGÍA MAXILOFACIAL		
	VACUNACIÓN		
<b>APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA</b> (10 SERVICIOS)	LABORATORIO CLÍNICO	<b>APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA</b> (10 SERVICIOS)	LABORATORIO CLÍNICO
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	SERVICIO FARMACEÚTICO		SERVICIO FARMACEÚTICO
	TERAPIA RESPIRATORIA		TERAPIA RESPIRATORIA
	FISIOTERAPIA		FISIOTERAPIA

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

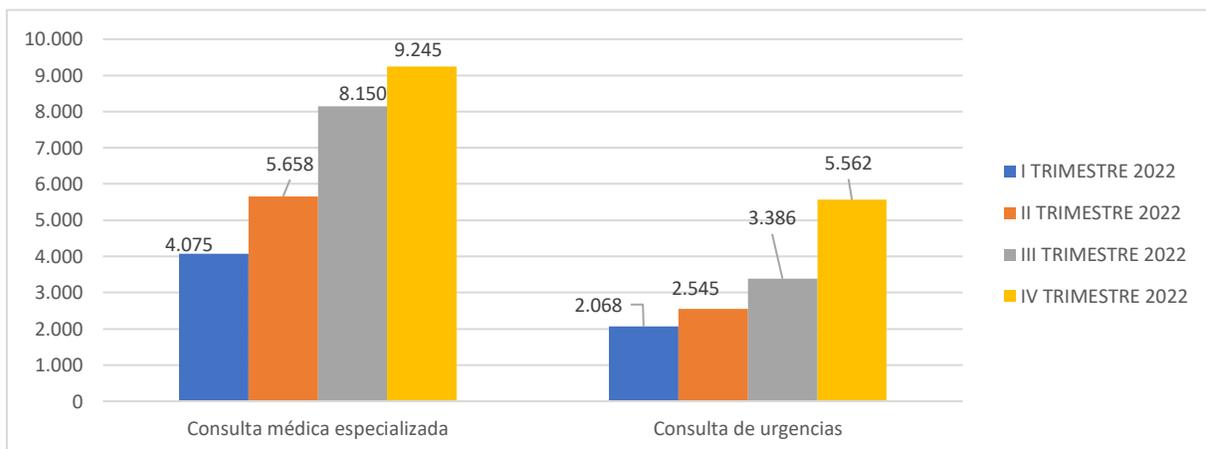
GRUPOS A TOMA POSESIÓN 14012022 (REPS_ENE2022)	SERVICIOS TOMA POSESIÓN 14012022 (REPS_ENE2022)	GRUPOS A DIC2022 (REPS_26122022)	SERVICIOS A DIC2022 (REPS_26122022)
	FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE		FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
	DIAGNÓSTICO VACULAR		DIAGNÓSTICO VACULAR
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES		IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES
	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES		IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES
	GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL		GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL
<b>ATENCIÓN INMEDIATA</b>	ATENCIÓN DEL PARTO	<b>ATENCIÓN INMEDIATA</b>	ATENCIÓN DEL PARTO
<b>(4 SERVICIOS)</b>	URGENCIAS	<b>(4 SERVICIOS)</b>	URGENCIAS
	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO		TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO		TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO

Fuente: REPS vigencias: 12/01/2022 y 26/12/2022

### 3. PRODUCCIÓN

La institución durante la vigencia 2022 presenta una producción que arroja resultados positivos toda vez que el impacto de abrir nuevos servicios, reaperturar los que se encontraban cerrados a la toma de posesión, la implementación de estrategias que permiten la contratación de las EAPB y generar confianza para que los usuarios y las EAPB vuelvan la mirada a la institución como un prestador de servicios de salud que contempla y vigila una atención segura y oportuna; a continuación, se presentan los resultados más significativos en producción y que han permitido mejorar mes a mes la venta de servicios de salud.

#### Consultas de urgencias y medicina especializada



Fuente: Indicadores Plan de Acción FENIX

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

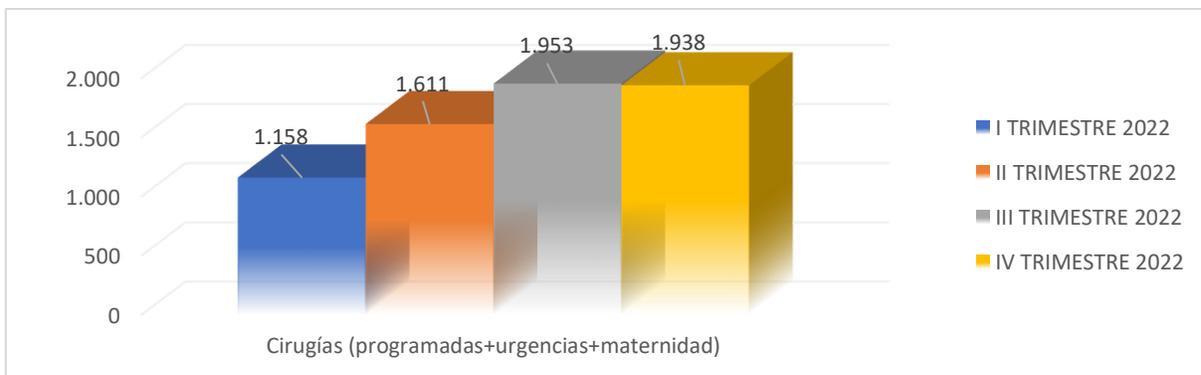
E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

La grafica anterior permite evidenciar un crecimiento del 127%, en los servicios de consulta médica especializada, pasando de registra en el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022 un total de 4.075 consultas, a ubicarse en el IV trimestre en 9.245 consultas.

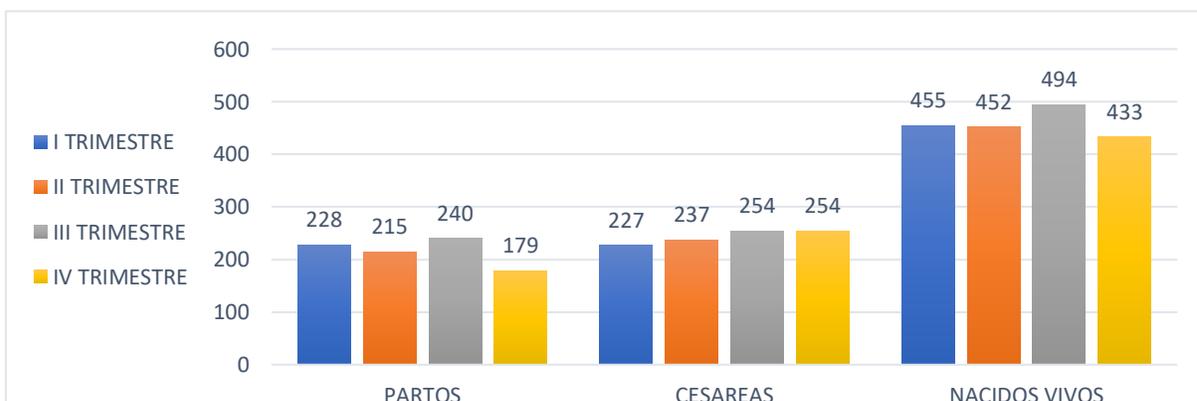
Respecto a las consultas de urgencias, presenta un crecimiento del 169% entre el primer trimestre y el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2022, pasando de registrar 2.068 consultas a registrar 5.562, esta situación deviene principalmente de las políticas y mecanismos implementados por el proceso de Intervención, lo anterior, a generado sinergia entre las áreas asistenciales, los controles y verificación continua a permitido un incremento exponencial de la producción.

### Cirugías (programadas + urgencias + maternidad)



Fuente: Indicadores Plan de Acción FENIX

### Partos vaginales, cesáreas y nacidos vivos



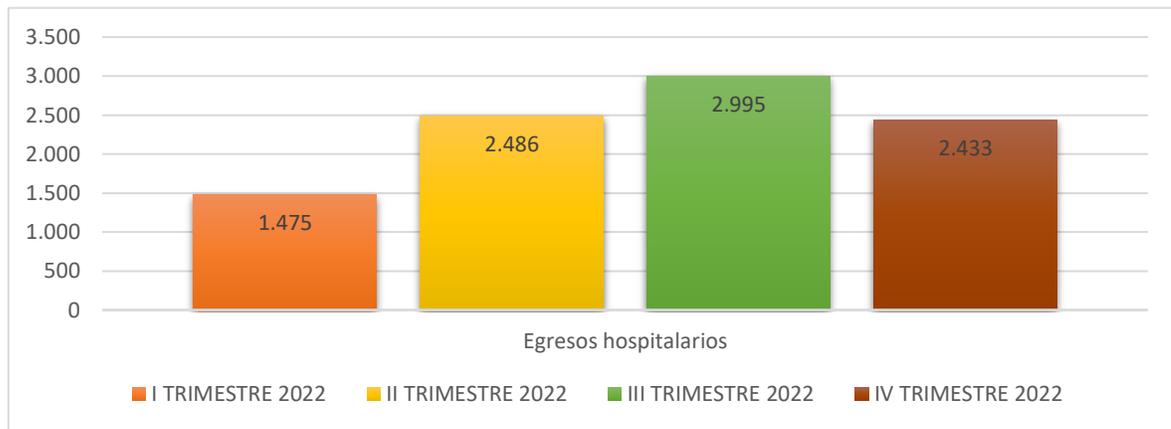
Fuente: Indicadores Plan de Acción FENIX

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)

Hospitalrosariovalledupar

## Egresos hospitalarios



Fuente: Indicadores Plan de Acción FENIX

### 4. GESTIÓN BANCO DE SANGRE

En Colombia se cuenta con 82 bancos de sangre distribuidos en todo el territorio nacional, del cual el Banco de Sangre del Hospital Rosario Pumarejo de López es uno de ellos, cuenta con su código de habilitación 20-001-1. Debido a su disponibilidad técnica y científica, el tipo de actividades que realiza y su grado de complejidad se considera de categoría A (procesa diferentes componentes sanguíneos), desde el punto de vista institucional, patrimonial, administrativo, laboral, técnico, científico, presupuestal y financiero este es un Banco de Sangre dependiente ya que se constituye como una unidad integral dentro de la ESE.

En la actualidad el Banco de Sangre cuenta con una infraestructura propia comprendida por las diferentes áreas:

- Área de baños para los donantes
- Área de Recepción del donante que incluye zonas para diligenciamiento de ficha de historia

del donante y zona de lockers para Donantes,

- Área de Selección del donante
- Área de flebotomía
- Área de separación de componentes
- Área de inmunohematología
- Área de Infecciosas
- Área de almacenamiento de componentes
- Área de aseo y almacenamiento transitorio de residuos Hospitalarios
- Área para distribución y entrega de hemocomponentes
- Área de servicios sanitarios para el personal y zona de y zona de lockers para Talento Humano
- Área de almacenamiento de reactivos e insumos
- Área administrativa con una zona para archivo.

### **Talento Humano**

El Banco de Sangre y el servicio de Gestión pretransfusional cuenta con el mismo personal para realizar actividades en estos dos servicios, con turno de 24 horas de lunes a domingo, por contrato de prestación de Servicios. El Talento Humano contratado cumple con la a normativa legal vigente del Banco de Sangre:

- Director Técnico Administrativo: 1 Bacterióloga, Certificada por el Instituto Nacional de Salud
- Coordinador Técnico: 1 Bacterióloga, Certificada por el Instituto Nacional de Salud
- Profesionales en SEDE: Cuatro Bacterióloga, con diplomado en Banco de sangre
- Profesionales en Extramural: Una Bacterióloga, con diplomado en Banco de sangre
- Auxiliares en SEDE: cuatro Auxiliares con capacitación en Banco de sangre
- Auxiliares en Extramural: Una Auxiliares con capacitación en Banco de sangre
- Conductor: Uno conductor.

### **GESTIÓN REALIZADA VIGENCIA 2022**

1. **Reapertura del Banco de Sangre:** En visita realizada por el INVIMA, Los días 02, 03, 04 de junio del 2021; mediante oficio comisorio N° 7300-0384-21 como ente de control, se realizó auditoria al Banco de Sangre, basada en la normativa legal vigente, aplicando

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

una lista de chequeo con 228 criterios para verificar cumplimiento, dentro de los resultados de esta se encontraron 27 hallazgos, que dieron a medida sanitaria **SUSPENSION TOTAL DE ACTIVIDADES DEL BANCO DE SANGRE.**

2. **Cumplimiento para el funcionamiento como banco de sangre categoría A, del Banco de Sangre de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López,** sin la obtención de componentes sanguíneos por procedimientos de aféresis, mediante Acta de Visita de inspección, Vigilancia y Control a Bancos de Sangre por parte del INVIMA

Mediante oficio Comisorio N°7300-1379-22, el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, Dirección de Operaciones Sanitarias – Grupo de Trabajo Territorial Costa de Caribe 1, asigna un grupo de Profesionales para realizar visita para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias durante los días comprendidos entre el 19/09/2022 hasta el día 23/09/2022. Durante la visita se revisaron Estándares tales como: Aspectos Generales, Recurso Humano, Capacitación y Entrenamiento del Personal, Planta física e Instalaciones, Higiene y Bioseguridad, Equipos, Garantía y Aseguramiento de la Calidad, Ensayos, Documentación, Control de Calidad, Registros, Trazabilidad

Se hace necesario aclarar que dentro de la visita solo se encontró un (1) Hallazgo que se encuentra en el estándar de 6. Equipos en su criterio 6.2 Equipos de Apoyo inciso 6.2.9, el cual dice *¿se realiza control físico, químico y/o microbiológico al agua, posterior a los procedimientos de limpieza y desinfección de los tanques de suministro de agua potable?* Este hallazgo se encuentra en proceso de mejoramiento en el proceso de contratación del laboratorio clínico para realizar estos estudios.

3. **Compra de neveras Portátiles de transporte de sangre:** con el fin de cumplir el lineamiento *“especificaciones para el embalaje terciario en transporte de hemocomponentes distribuidos a nivel nacional Versión 03, Numeral 3”, en el cual define que las neveras Isotermicas como material utilizado para el transporte de hemoderivados.*  
*Se Adquirido:*
- *Dos (2) Neveras portátiles con termohidrometro incluido y su calibración para el transporte de Sangre del equipo extramural a SEDE*

- Una (1) nevera portátil para el transporte de Refrigerios
- Una (1) nevera Portátil para el transporte de Hemocomponentes procesados en el Banco de Sangre a Otras instituciones
- Una (1) Nevera portátil para el transporte de Muestras de EXTRAMURAL a SEDE
- Catorce (14) Neveras Portátiles para el transporte de hemocomponentes del Banco de sangre a los servicios. Contado cada servicio con una cava para el transporte interno de hemoderivado, debido que algunas de estas se encontraban deterioradas y otras eran de hicopor.

**4. Inscripción a los Programas de Evaluación Externa del Desempeño (PEEDS) e inmunohematología y inmunoserología con el ministerio de Salud),** que permite Promover el fortalecimiento técnico de la calidad del Banco de Sangre de la ESE HRPL a través de una herramienta complementaria a su control de calidad mediante la comparación de sus resultados con resultados de referencia o valores de consenso, logrando la competencia de las pruebas de tamizaje para emitir datos o resultados confiables, que sean de interés en el apoyo a la vigilancia en salud pública.

**5. Contrato de confirmación de pruebas para Cumplir con el algoritmo nacional para pruebas infecciosas (HIV, HBsAg, HCV, Chagas y Sífilis) y control de Calidad de los crioprecipitados:** en banco de sangre, el cual es de obligatorio cumplimiento, por ello el banco de sangre de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, realiza las repeticiones de tubo y bolsa se obtienen, uno o dos resultados REACTIVOS, la unidad será considerada Reactiva y debe ser incinerada; a su vez la muestra del donante debe seguir el proceso de confirmación del marcador infeccioso detectado y por el cual se tiene la necesidad de buscar un laboratorio de segunda opinión, que a su vez realice confirmatorias y control de calidad a los crioprecipitados.

**6. Organización del grupo extramural:** Para alcanzar un suministro de sangre suficiente, y con el fin de facilitar a la comunidad el acceso a donar sangre, en el Banco de Sangre de la ESE HRPL se realizan colectas en sitios que se encuentran fuera de su planta física, favoreciendo la accesibilidad a la población de influencia y evitando en los ciudadanos

desplazamientos inesperados que podrían afectar las labores diarias e incluso, impactar en la negativa de donar para ello se:

- Disponibilidad de Talento Humano: Bacterióloga, Auxiliar de Banco de Sangre y Conductor
- Adecuación de la Unidad Móvil
- Compra de insumos para el transporte de Sangre

**7. Contrato de Suministro de Hemoderivados:** se realizó contrato con el Hemocentro y Unidad de Aféresis Valledupar, a fin de garantizar el suministro de hemoderivado en el tiempo que el Banco de Sangre se encontró cerrado y la identificación de Anticuerpos en unidades de sangre con rastreos de anticuerpos positivos.

Se hace necesario aclarar que la identificación de anticuerpos se le realiza reemisión a otra institución por costos, ya que son escasas las unidades con rastreos de anticuerpos positivos y la cual se necesita identificar específicamente cual es el anticuerpo presente. El reactivo utilizado en parte son paneles de células que duran un mes, y el promedio mensual es de 1, incluso existen meses que no evidencian la presencia de estos.

En la actualidad se realiza adición al contrato, que incluyen otros ítems “componentes por aféresis”, componentes solicitados por hematología especial en paciente hematooncologicos los cuales en la actualidad ya están ingresando a la ESE.

## ACTIVIDADES DEL BANCO DE SANGRE

En cuanto al procesamiento de hemocomponentes desde la apertura 14 de junio del 2022 hasta el 31 de diciembre dentro del Banco de sangre se logró:

### Donantes atendidos

Meses	Donantes Aceptados	Donantes Diferidos		Donantes Potenciales
		Temporalmente	Permanentemente	
<b>JULIO</b>	207	30	6	241
<b>AGOSTO</b>	349	7	2	358

Meses	Donantes Aceptados	Donantes Diferidos	Donantes Diferidos	Donantes Potenciales
		Temporalmente	Permanentemente	
SEPTIEMBRE	205	6	0	211
OCTUBRE	201	5	0	204
NOVIEMBRE	223	8	6	231
DICIEMBRE	292	5	3	300
<b>TOTAL</b>	<b>1477</b>	<b>61</b>	<b>17</b>	<b>1545</b>

Fuente: Ficha del donante y sistema HEXABAN

Teniendo en cuenta que el Banco de sangre se reabrió el 14 de junio del 2022 y el personal se vinculó a partir del 24 del mismo mes y año, a partir del mes de Julio se atendieron un promedio de 257.5 donantes mensuales, evidenciando que la mayor donación se logró en el mes de agosto con 358 donantes y la menor donación en el mes de octubre con 199 donaciones.

### Tipo de donantes aceptados

Tipos de Donantes	Meses						Total
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Donantes Voluntario Habituales	10	10	16	22	33	40	131
Donantes Voluntario No Habituales	66	94	66	67	114	64	471
Donantes Voluntario Por primera Vez	131	245	122	112	76	188	874
Donantes Reposición	0	0	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>349</b>	<b>205</b>	<b>201</b>	<b>223</b>	<b>292</b>	<b>1.477</b>

Fuente: Ficha del donante y sistema HEXABAN

De los donantes aceptados en su mayoría fueron Donantes por primera vez con un 59.19, seguido del donante Voluntario No habitual 31.88%, en tercer lugar se encuentran los donantes Habituales con un 8.87% y por ultimo atendieron donantes por reposición en 0.06%, se hace importante aclarar que se busca aumentar los donantes Voluntario Habituales, porque nos permite minimizar riesgos de infecciones por transmisión de transfusión, sin embargo este es un trabajo de programar jornadas de donación a instituciones con intervalos entre 4 a 6 meses.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

## Componentes Obtenidos

Componentes	Cantidad	Porcentaje
Glóbulos Rojos	1477	38.85%
Plasmas	1477	38.85%
Plaquetas	764	20.09%
Crioprecipitados	83	2.1%
<b>Total</b>	<b>3.801</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registro de separación de hemocomponentes y sistema HEXABAN

De las 1477 unidades recolectadas se obtuvieron 3.801 componentes sanguíneos, en donde se puede observar que todas las unidades se fraccionaron en glóbulos rojos y plasmas ocupando un porcentaje de 38.85% para cada uno de ellos, se obtuvo 764 unidades de plaquetas equivalente a 20.09% y por último crioprecipitados con un 2.1%.

### 4.1. GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL

MESES	COMPONENTES SANGUINEOS DISTRIBUIDOS EN LA ESE									
	Glóbulos Rojos		Plasmas		Plaquetas		Crioprecipitados		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>ENERO</b>	115	60	25	12	13	11	13	0	166	83
<b>FEBRERO</b>	124	50	15	0	15	5	8	0	162	55
<b>MARZO</b>	133	77	4	3	12	0	6	0	155	80
<b>ABRIL</b>	125	130	9	9	11	7	6	1	151	147
<b>MAYO</b>	100	113	7	12	6	9	12	0	125	134
<b>JUNIO</b>	102	119	2	21	0	19	16	0	120	159
<b>JULIO</b>	35	345	0	14	8	82	0	0	43	441
<b>AGOSTO</b>	26	240	0	18	3	109	0	0	29	367
<b>SEPTIEMBRE</b>	34	185	11	12	3	80	0	0	48	277
<b>OCTUBRE</b>	30	190	5	11	0	86	0	9	35	296
<b>NOVIEMBRE</b>	46	215	3	17	0	60	0	3	49	295
<b>DICIEMBRE</b>	31	191	0	19	0	191	0	0	31	401
<b>TOTAL</b>	<b>901</b>	<b>1915</b>	<b>81</b>	<b>148</b>	<b>71</b>	<b>659</b>	<b>61</b>	<b>13</b>	<b>1114</b>	<b>2735</b>

Fuente: Sistema HEXABAN y registros del Banco de sangre de la ESE HRPL

Como se observa en el cuadro anterior las transfusiones en la ESE HRPL, para el año del 2022 fueron 2735 hemocomponentes que equivale a un aumento del 59.26%, al comparar con la vigencia del año anterior (1114 hemocomponentes).

De los 2735 componentes sanguíneos transfundidos para el año 2022, el hemocomponente más utilizado son los glóbulos rojos con 1915 unidades que equivale a un 70.01%, seguidos

DIRECCIÓN CALLE 10 AVENIDA LA POPA N° 17-192

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co)

Hospitalrosariovalledupar

de las plaquetas 659 unidades con un 24.09%, plasmas 148 unidades que corresponde 5.42% y por último crioprecipitados 13 unidades con un 0.48%.

### Pruebas realizadas en el servicio transfusional

MESES	Pruebas cruzadas		Rastreo de Anticuerpos		Grupo Sanguíneo		Coombs Directo		Coombs Indirecto		Lectin A1		Fenotipo		Total	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
ENERO	283	113	120	46	92	53	16	16	5	4	20	10	2	1	538	243
FEBRERO	315	142	128	70	102	73	33	33	10	2	26	27	7	0	621	347
MARZO	298	228	128	92	108	79	27	13	9	11	22	15	5	3	597	441
ABRIL	202	247	81	99	60	83	17	16	4	13	16	17	2	3	382	478
MAYO	180	235	80	104	63	83	20	10	11	7	15	21	3	1	372	461
JUNIO	196	281	82	130	84	105	13	16	14	9	30	29	4	1	423	571
JULIO	55	363	33	162	23	111	7	42	3	6	7	32	0	0	128	716
AGOSTO	89	395	42	163	33	109	19	39	2	9	8	31	1	1	194	747
SEPTIEMBRE	110	367	52	159	39	119	11	31	3	8	9	26	0	0	224	710
OCTUBRE	119	440	54	174	47	115	15	23	7	11	10	34	0	0	252	797
NOVIEMBRE	102	351	44	153	39	119	18	20	2	10	13	24	1	0	219	677
DICIEMBRE	106	355	47	150	41	102	8	26	0	9	16	32	2	4	220	678
TOTAL	2055	3517	891	1502	731	1151	204	285	70	99	192	298	27	14	4170	6866

Dentro de las realizadas en este servicio se encuentran las pruebas transfusionales de las cuales tenemos Grupo sanguíneo (ABO, RH, Lectin A1, Fenotipo), Rastreo de Anticuerpos y pruebas cruzadas; por otra parte, en este servicio se realiza coombs directo y coombs indirecto. Para el periodo relacionado del 2022, este servicio realizó 6866 pruebas superando en un 39.26% en relación vigencia anterior que se procesaron 4170 pruebas.

### III. COMPONENTE DE MERCADO

#### 1. MERCADEO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Durante la vigencia 2022 con la medida de intervención se han realizado gestiones y seguimiento a la contratación con las EAPB, a continuación, se presenta la relación de los contratos:

EAPB	NUMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	REGIMEN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	MODALIDAD DE CONTRATACION
CAJACOPI	RC-1885-2020	\$ 20.000.000	CONTRIBUTIVO	1/04/2020	31/05/2022	EVENTO
CAJACOPI	RS-8140-2020	\$ 4.000.000.000	SUBSIDIADO	1/04/2020	31/05/2022	EVENTO
CAJACOPI EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	RC- 3301-2022	\$ 84.000.000	CONTRIBUTIVO	1/06/2022	30/11/2022	EVENTO
		\$ 116.000.000	CONTRIBUTIVO	1/12/2022	31/05/2023	EVENTO
CAJACOPI EPS REGIMEN SUBSIDIADO	RS-10316-2022	\$ 5.900.000.000	SUBSIDIADO	1/06/2022	30/11/2022	EVENTO

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

EAPB	NUMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	REGIMEN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	MODALIDAD DE CONTRATACION
		\$ 8.100.000.000	SUBSIDIADO	1/12/2022	31/05/2023	EVENTO
COOSALUD	SSCE2020ES3T00018502	\$ -	SUBSIDIADO	1/04/2021	31/03/2022	POR SERVICIOS
COOSALUD	CSCE2020ES3T00018503	\$ 2.111.787.332	CONTRIBUTIVO	1/04/2021	31/03/2022	POR SERVICIOS
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. CONTRIBUTIVO	CSCE2022ES3T00021875	\$ 2.111.787.332	CONTRIBUTIVO	1/06/2022	31/12/2022	EVENTO
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. SUBSIDIADO	SSCE2022ES3T00021855	\$ 6.311.787.332	SUBSIDIADO	1/06/2022	31/12/2022	EVENTO
ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE	FPS-CES-023	\$ 500.000.000	IPS	1/10/2020	30/09/2023	EVENTO
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM	4500181746	\$ 80.000.000	ESPECIAL	31/03/2022	31/07/2022	EVENTO FIJO (ORDEN DE COMPRA)
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES -OIM-	4500236355	\$ 175.004.085	ESPECIAL	16/08/2022	31/12/2022	EVENTO FIJO (ORDEN DE COMPRA)
POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8-2	67-7-20558-2021	\$ 370.000.000	REG. ESPECIAL	28/09/2021	30/06/2022	EVENTO
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPS-I REGIMEN CONTRIBUTIVO	2,0001E+12	\$ 61.999.995	CONTRIBUTIVO	1/03/2022	31/12/2022	EVENTO
				1/09/2022	31/12/2022	
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPSI REGIMEN SUBSIDIADO	2,0001E+12	\$ 3.499.999.989	SUBSIDIADO	1/03/2022	31/08/2022	EVENTO
				1/09/2022	31/12/2022	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA CONFAGUAJIRA EPSS	2	\$ 2.008.000.000	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	EVENTOS
UNION TEMPORAL SERVICIOS ONCOLOGICOS INTEGRALES	N/A	\$ 5.000.000.000	SUBSIDIADO	1/08/2022	31/08/2023	PGP
			CONTRIBUTIVO			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS ARL	0953-2021	\$ 100.000.000	ASEGURADORA	16/11/2021	16/11/2026	EVENTO
PPL FIDUCIA CENTRAL	IPS-00116-2022	\$ 50.000.000	REGIMEN ESPECIAL	1/01/2022	30/11/2022	EVENTO

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

EAPB	NUMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	REGIMEN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	MODALIDAD DE CONTRATACION
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S. - REGIMEN CONTRIBUTIVO	20920	\$ 861.207.590	CONTRIBUTIVO	6/04/2022	30/09/2023	EVENTO
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS - REGIMEN SUBSIDIADO	20920	\$ 3.341.850.847	SUBSIDIADO	6/04/2022	30/09/2023	EVENTO
ASMET SALUD EPSS 2019 SUBSIDIADO	CES-431-S19	\$ 5.156.822.684	SUBSIDIADO	1/01/2019	31/12/2022	EVENTO
ASMET SALUD EPSS CONTRIBUTIVO	CES-432-C19	\$ 62.926.629	CONTRIBUTIVO	1/01/2019	31/12/2022	EVENTO
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO - PITP	ACTA DER NEGOCIACION No 037-2022	\$ 2.400.000.000	SUBSIDIADO	1/10/2022	28/02/2023	EVENTO (PITP)
UT RED FISCAL	C-0105	\$ 1.000.000.000	REGIMEN ESPECIAL	1/03/2018	31/05/2023	EVENTO
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPS-I REGIMEN CONTRIBUTIVO	6126	\$ 29.999.999	CONTRIBUTIVO	26/11/2022	31/12/2022	EVENTO
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA DUSAKAWI EPSI REGIMEN SUBSIDIADO	6127	\$ 999.999.999	SUBSIDIADO	10/10/1022	31/12/2022	EVENTO

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

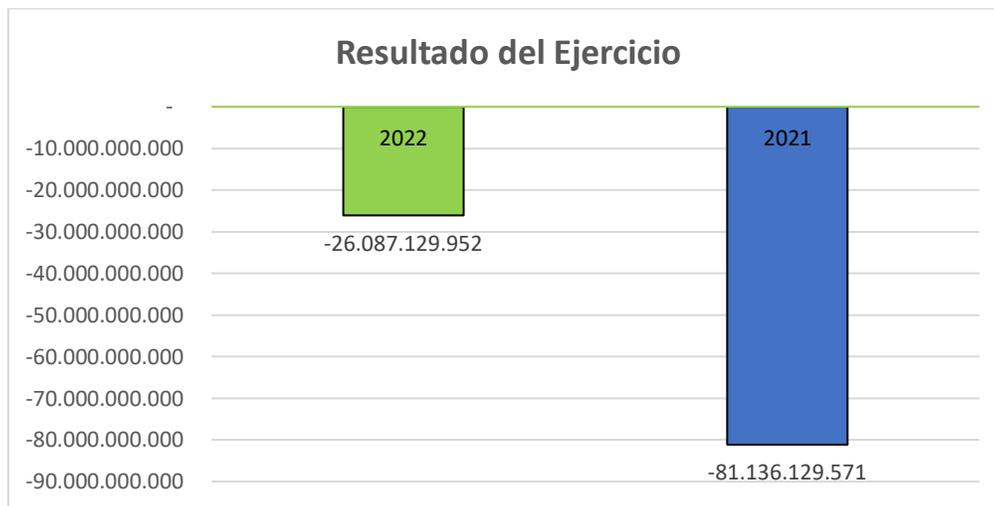
E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

Hospitalrosariovalledupar 

#### IV. COMPONENTE FINANCIERO

##### 1. RESULTADO DEL EJERCICIO A CORTE DE DICIEMBRE DE 2022

A diciembre 31 de 2022 según los estados financieros de la entidad, se reporta una pérdida acumulada (enero a diciembre) por -\$26.087 millones, la cual en comparación con la vigencia 2021, que ascendió a -\$81.136 millones, presenta una disminución de \$55.049 millones, equivalentes a un 67,85%.



Fuente: Estados Financieros Comparativos – Vigencias 2022 – 2021.

Al cierre de la vigencia 2022 se registran ventas por servicios de salud por \$58.486 millones de pesos, los cuales presentan un incremento frente a la vigencia 2021 por \$15.300 millones de pesos, equivalente a un aumento del 35,43%. El incremento en ventas de servicios de salud en la vigencia 2022 se genera debido a las siguientes acciones:

- Apertura de nuevos servicios médicos especializados, los cuales no se venían ofertando por parte de la entidad, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:
  - Cirugía pediátrica.
  - Cirugía plástica.
  - Cirugía vascular.
  - Nefrología
  - Endocrinología.

- Ginecología Oncológica.
  - Cirugía Oncológica
- 
- Durante el primer semestre de la vigencia 2022, se incrementaron las camas UCI adultos pasando de 8 camas en enero de 2022 a 14 camas, a la apertura durante el mes de mayo de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, con ocho (8) camas disponibles, lo cual ha permitido incrementar las ventas de servicios de salud y por consiguiente el flujo de recursos. Así mismo, se realizó la adecuación de un pabellón exclusivo para la atención de Urgencias pediátricas, con doce (12) camas disponibles.
  - Se han realizado alianzas estratégicas con diferentes E.A.P.B, lo cual ha permitido incrementar el flujo de usuarios y por consiguiente incrementar las ventas de servicios de salud.
  - Se realizó la apertura del quinto (5) piso, el cual se encontraba cerrado al momento de la toma de la medida adoptada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
  - Se realizó renovación tecnológica en la entidad, para lo cual se adquirió un tomógrafo nuevo y de alta tecnología.
  - En el mes de septiembre de 2022, en unión con un tercero que presta servicios de salud oncológicos, se firmó acuerdo de voluntades con Cajacopi EPS, el cual le genera ingresos fijos mensuales a la entidad por \$300. Millones de pesos.
  - Durante el mes de noviembre de 2022, se firmó el acuerdo de voluntades con NUEVA EPS, bajo la modalidad de Plan Integral Techo Presupuestal, el cual le generara flujo de caja mensual a la entidad por un aproximado de \$800 millones de pesos.

Al cierre de la vigencia 2022 se reportan costos por ventas de servicios de salud por \$38.714. millones de pesos, los cuales en comparación con el cierre de la vigencia 2021 donde se registraron \$37.864 millones de pesos, se evidencia un ligero aumento de \$849 millones de pesos, que a su vez equivalen a un incremento del 4,17%, no obstante, es necesario resaltar

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

que en la vigencia 2022 se realizó la apertura de nuevas especialidades médicas, apertura del quinto piso de la institución, apertura del banco de sangre, renovación tecnológica, entre otras actividades que conllevaron a incrementar de manera sustancial las ventas de servicios de salud equivalente al 35,43%..

Los gastos administrativos a 31 de diciembre de 2022 reportan un saldo de \$17.898 millones de pesos, que, en comparación con el saldo de cierre de la vigencia de 2021 donde se reportaron \$13.495 millones de pesos, presentan un incremento de \$4.403 millones de pesos, equivalentes a un incremento del 32,63%, los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

Cuenta	Concepto	2022	2021	Variación	Variación Porcentual
511113	VIGILANCIA	1.071.589.661	236.109.923	835.479.738	353,85%
511114	MATERIALES	1.529.852.984	984.488.575	545.364.409	55,40%
511115	MANTENIMIENTO	2.630.350.108	2.081.309.756	549.040.353	26,38%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	3.620.468.582	2.134.445.684	1.486.022.898	69,62%
511179	HONORARIOS	3.901.838.481	1.927.335.001	1.974.503.480	102,45%

Fuente: Estados Financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 – 2021.

Como se puede observar dichos gastos generales en la vigencia 2022 frente a la vigencia 2021, presentaron aumento, en aras de brindar un servicio de salud con calidad, oportunidad y seguridad.

Pese a que en la vigencia 2022 se reporta una pérdida acumulada por -\$26.087 millones de pesos, es necesario precisar que, al tomar los ingresos por ventas de servicios de salud menos los costos y gastos asociados a dicha operación, la E.S.E. reporta un resultado positivo de \$1.873 millones de pesos y un margen operacional del 3,20%; al realizar la misma operación en la vigencia 2021 se evidencia que la entidad reportó una pérdida de -\$8.175 millones de pesos, es decir un margen negativo del -18,93%. El resultado de la vigencia 2022 indica que la E.S.E logro en el primer año de intervención el equilibrio financiero por ventas de servicios de salud.

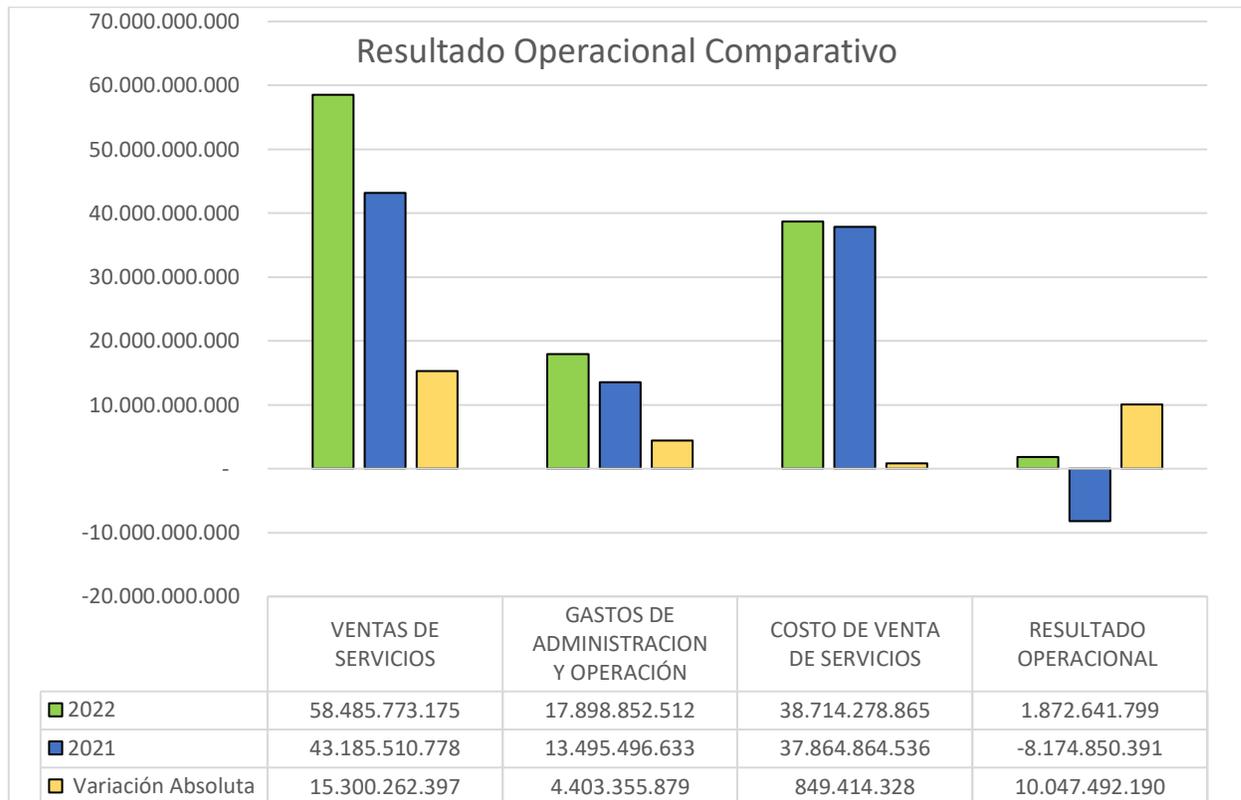
A diciembre 31 de 2022 los estados financieros de la E.S.E. presentan pérdida acumulada principalmente por registros de deterioro de cartera, y debido al grado de incertidumbre que reflejan las cuentas por cobrar de la E.S.E, en especial los de vigencia anteriores, en los

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

periodos y vigencias subsecuentes, puede que el resultado del ejercicio continúe viéndose afectado por registros de deterioro y de baja de saldos de cartera.



Fuente: Estados Financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 – 2021.

## 2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

### 2.1. ACTIVOS

A diciembre 31 de 2022, el total de activos ascendieron a \$228.099 millones de pesos, los cuales en comparación con el total de activos reportados al cierre de la vigencia 2021, presentan un incremento de \$47.826 millones de pesos, equivalente a un aumento del 26,53%. Esta variación obedece principalmente a movimientos como revalorización del terrero de la E.S.E y del avalúo de edificaciones.

E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ					
NIT. 892.399.994					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA					
A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021					
Cta. Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
1	ACTIVOS	228.099.239.336	180.273.187.967	47.826.051.369	26,53%
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE				
11	A EFFECTIVO	2.439.813.699	6.746.032.101	- 4.306.218.402	-63,83%
13	CUENTAS POR COBRAR	63.242.232.049	87.030.416.946	- 23.788.184.897	-27,33%
15	INVENTARIO	1.980.791.561	1.997.967.811	- 17.176.250	-0,86%
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
16	EQUIPO	142.797.140.293	71.993.724.905	70.803.415.388	98,35%
19	OTROS ACTIVOS	17.639.261.734	12.505.046.205	5.134.215.530	41,06%

Fuente: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 - 2021

A continuación, se detallan los ajustes relevantes en los grupos que conforman los activos de la entidad:

#### 2.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

A diciembre 31 de 2022, según los estados financieros de la entidad, el grupo de efectivo y equivalente a efectivo, reflejan un saldo de \$2.439 millones de pesos y presentan una disminución frente al saldo reportado en la vigencia 2021 por \$4.306 millones de pesos, dicha disminución corresponde a reclasificaciones de la cuenta efectivo de uso restringido a la cuenta contable de otros activos, este movimiento se origina por ser recursos cancelados a demandantes por procesos judiciales en contra de la entidad.

#### 2.1.2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la entidad a diciembre 31 de 2022 ascienden a \$63.242 millones de pesos y en comparación con el saldo reportado en la vigencia 2021 presentan una disminución de -\$23.788 millones de pesos, equivalentes a un -27,33%, esta disminución se debe a procesos internos de depuración de cartera, tales como deterioros y bajas en cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar de la entidad se encuentran clasificadas de la siguiente forma:

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

Cta. Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>63.242.232.049</b>	<b>87.030.416.946</b>	<b>- 23.788.184.897</b>	<b>-27,33%</b>
1319	PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD	90.184.810.944	112.091.305.157	- 21.906.494.213	-19,54%
1324	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	5.718.186.938	5.718.186.938	-	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.204.167.611	2.657.568.198	546.599.414	20,57%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 35.864.933.444	- 33.436.643.346	- 2.428.290.098	7,26%

Fuente: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 - 2021

### 2.1.2.1. CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD

Las cuentas por cobrar de la entidad por prestaciones de servicios de salud, a diciembre 31 de 2022 ascienden a \$90.185 millones de pesos y en comparación con el saldo reportado a diciembre 31 de 2021 presentan una disminución de \$-21.906 millones de pesos. Dicha variación se debe a acciones de legalización de anticipos, de deterioro de cartera y en especial al proceso de bajas en cuentas por cobrar, las cuales a diciembre 31 de 2022 ascendió a \$24.189 millones de pesos.

El total de las cuentas por cobrar por prestaciones de servicios de salud a diciembre 31 de 2022 presentan deterioro acumulado de \$35.865 millones de pesos (\$90.185 – \$35.865), resultando una cartera susceptible de liquidez de \$54.320 millones de pesos, no obstante, se hace necesario resaltar que más de \$38.547 millones de pesos, el equivalente al 70,96% se encuentran concentrados en cuentas por cobrar al ente territorial, situación que no permite obtener flujo de recursos en el corto plazo.

### 2.1.2.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR

Las transferencias y subvenciones por cobrar, Representa el valor de los derechos de cobro adquiridos por la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, por concepto de los recursos procedentes de la Gobernación del Cesar, para la ejecución del proyecto denominado: Construcción y Ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar, por valor de \$11.436.186.938,07, cuyas fuentes de financiación corresponden a: \$5.718.186.938,07 a cargo del Departamento del Cesar a través de asignaciones directas del Sistema General de Regalías y del Ministerio de Salud y Protección Social, por valor de \$5.718.000.000. El seguimiento de la adecuada ejecución de

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

los recursos asignados a la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, es realizado a través de la Subdirección de Infraestructura en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria de Salud Departamental del Cesar.

Es necesario resaltar que, con corte diciembre 31 de 2022, dicho proyecto se encuentra en ejecución. Y el saldo reflejado en los estados financieros de la entidad no representa liquidez para la E.S.E. Estos son recursos que una vez se entregue la obra en construcción, se constituirán como un mayor valor de las propiedades plantas y equipos.

### **2.1.2.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

A diciembre 31 de 2022, las otras cuentas por cobrar corresponden a cartera generada por arrendamientos, por la prestación del servicio de esterilización de elementos quirúrgicos, por la prestación del servicio de Banco de Sangre y por concepto de servicios públicos a cargo de arrendatarios, presentan un saldo por cobrar por \$3.204 millones de pesos, con un incremento frente al saldo reportado en el 2021 por \$546 millones de pesos, equivalentes a un 20,57%.

El deudor más representativo de otras cuentas por cobrar es el CONSORCIO ONCOLOGIA INTEGRAL DEL CESAR, con una cartera pendiente de cobro de \$1.778 millones de pesos, con una participación del saldo reportado de 55,49%. Este saldo se encuentra en conciliación con el deudor.

### **2.1.3. INVENTARIOS**

El saldo de los inventarios de la ESE a corte diciembre 31 de 2022, ascendió a \$1.981 millones de pesos y presenta una variación frente al saldo reportado en la vigencia 2021 del 8,12%.

Durante la vigencia 2022 se adelantaron dos (2) tomas físicas de inventarios a las áreas de laboratorio clínico, banco de sangre, farmacia y almacén general, arrojando como resultado la baja de saldos inexistentes de vigencias anteriores de más de \$500 millones de pesos.

#### **2.1.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A diciembre 31 de 2022 el total de propiedades planta y equipos presenta un saldo de \$142.797 millones de pesos, con un incremento frente al saldo reportado en el cierre de la vigencia 2021 de \$70.803 millones de pesos, equivalentes a un aumento del 98,35%.

El superávit en el total de propiedades plantas y equipos, es generado por la revalorización del terreno y de las edificaciones de la E.S.E.

En aras de obtener la realidad financiera del total de activos fijos de la entidad, en especial de los bienes muebles e inmuebles, durante la vigencia 2022, se realizaron dos (2) procesos de bajas de activos fijos y se creó el manual para el manejo de estos.

#### **2.1.5. OTROS ACTIVOS**

A diciembre 31 de 2022 el total de Otros activos presenta un saldo de \$17.639 millones de pesos, y estos están conformados por las siguientes cuentas:

- Avances y anticipos entregados por \$11.392 millones de pesos, los cuales corresponden a recursos efectivamente cobrados por los diferentes demandantes en contra de la entidad. Parte de estos recursos deberán ser compensados con los saldos registrados en las cuentas por pagar, no obstante, la mayor parte de este rubro, una vez se concilien con cada uno de los demandantes afectarán los gastos de la entidad, por conceptos de costas procesales, intereses y agencias en derecho.
  
- Recursos entregados en administración por \$5.718 millones de pesos, en cumplimiento al convenio interadministrativo No. 265, derivado del proyecto de inversión, por valor total de \$11.436.186.938,07 correspondientes a la ampliación y remodelación del servicio de urgencias de la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, cuyos recursos fueron cofinanciados de la siguiente manera: Gobernación del Cesar, a través del Sistema General de Regalías, según acuerdo OCAD No. 066 de fecha 16 de octubre de 2020, por valor de \$5.718.186.938,07 equivalente al 50,01% y el restante 49,99% fue cofinanciado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el valor de \$5.718.000.000. Para lo cual, expiden la Resolución No. 3373 de 2019,

con la cual se asignaron los recursos del rubro presupuestal denominado “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud – Ley 100”.

- Activos intangibles por \$781 millones de pesos, corresponden a los derechos que tiene la entidad, sobre Licencias y Softwares, los cuales presentan una amortización acumulada de -\$252 millones de pesos.

## 2.2. PASIVO

A diciembre 31 de 2022, la entidad presenta un monto acumulado de pasivos ciertos por \$83.469 millones de pesos (\$81.569 millones cuentas por pagar y \$1.754 millones por beneficios a empleados), de los cuales \$69.974 millones de pesos, el equivalente al 83,83% corresponden a deudas adquiridas antes de intervención y \$13.496 millones de pesos, el 16,17% a deudas adquiridas durante la vigencia 2022.

Es pertinente resaltar, que de la deuda reportada como adquirida en el periodo de intervención, \$2.776 millones de pesos corresponden a deudas registradas en el mes de diciembre por concepto de contratistas directos, los cuales fueron cancelados en meses de enero y febrero del 2023. Se observa deudas a proveedores por \$4.929 millones de pesos, de los cuales, \$2.628 millones, el 53.32% fueron registrados en el mes de diciembre y acorde a lo planteado en las minutas contractuales, la entidad tiene hasta sesenta días para efectuar los pagos correspondientes; a diciembre 31 de 2022 la entidad posee deuda corriente de servicio de energía por un valor de \$887 millones de pesos, para lo cual se planteó acuerdo de pago para con CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. El saldo restante, la suma de \$4.904 millones de pesos, están distribuidos entre los conceptos de retenciones en la fuente, las cuales viene siendo canceladas acorde al cronograma tributario, deudas de nómina y prestaciones sociales, las cuales vienen siendo canceladas de manera oportuna al personal de planta de la E.S.E.

El motivo principal por el cual la E.S.E. H.R.P.L. presenta deudas ciertas en la vigencia 2022, se origina por el bajo recaudo de las cuentas por cobrar de la entidad por prestaciones de servicios de salud a población migrante, y debido a que la E.S.E no obtiene oportunamente el retorno de las inversiones realizadas en suministros de medicamentos, materiales médico-

quirúrgicos, reactivos, entre otros insumos básicos y necesarios para prestar servicios de salud con calidad y oportunidad.

- A diciembre 31 de 2022, las cuentas por pagar del grupo (24) están conformadas de la siguiente manera:

Concepto	Saldo	Participación
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>81.715.020.912</b>	<b>100,00%</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18.568.862.502	22,72%
DESCUENTOS DE NOMINA	43.062.106	0,05%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	328.585.969	0,40%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3.185.867.032	3,90%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	5.261.980	0,01%
CREDITOS JUDICIALES	20.973.623.592	25,67%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Honorarios, servicios, servicios públicos, multas y sanciones, aportes parafiscales).	38.609.757.731	47,25%

*Fuente: EE.FF. a diciembre 31 de 2022*

A diciembre 31 de 2022 el rubro de “Adquisición de bienes y servicios” presenta un saldo por pagar de \$18.569 millones de pesos, deudas adquiridas por concepto de suministros de materiales médico-quirúrgicos, medicamentos, utensilios, entre otros; el 77,24% del total del rubro descrito corresponden a deudas mayores a 360 días y las deudas inferiores a 360 días, equivalen al 22,76%.

El rubro de descuentos de nómina corresponde a los descuentos realizados en el mes de diciembre de 2022 y los cuales son cancelados dentro de los plazos establecidos por ley, al corte informado la entidad no presenta deuda acumulada por descuentos de nómina.

A diciembre 31 de 2022 el rubro de Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar refleja deuda por valor de \$3.186 millones de pesos, que corresponden principalmente a registro efectuado en la vigencia 2021 por concepto de impuesto predial a favor de la Alcaldía de Valledupar, impuestos que datan de la vigencia 2013. No obstante, este saldo de deuda reportado en los estados financieros de la entidad está siendo objeto de depuración, razón por la cual se realizó solicitud a la alcaldía municipal de Valledupar, donde se solicita excluir al Hospital Rosario

Pumarejo de López del impuesto predial, por improcedencia en el cobro tanto de la vigencia 2022, como de vigencias anteriores.

El rubro de Créditos Judiciales según estados financieros a diciembre 31 de 2022, reflejan deudas por concepto de sentencias judiciales ejecutorias en contra de la E.S.E por \$20,974 millones de pesos, las cuales, frente al total reportado en el año inmediatamente anterior (\$16.228 millones de pesos), presentan un incremento de \$4.745 millones de pesos, equivalente a un aumento de 29,24%. El registro de sentencias judiciales ejecutoriadas no represento un gasto extra para la entidad en la vigencia 2022, dado que estas deudas venían registradas como una provisión, acorde a lo establecido en la resolución 353 de la agencia nacional de defensa jurídica del estado.

Es pertinente resaltar que, debido al gran número de procesos judiciales que cursan en contra de la E.S.E y que presentan probabilidad de perdida alta, se prevé que este saldo puede incrementarse de manera sustancial en las vigencias subsecuentes, situación que genera riesgo financiero para la entidad. Esta partida corresponde a obligaciones ciertas que carecen de partida presupuestal y que datan de vigencias anteriores, por lo tanto, en aras de cumplir con la normatividad vigente en temas presupuestales, y acorde a las políticas contables de la E.S.E, a partir de la vigencia 2023 se otorgó partida presupuestal del 10% del total de sentencias ejecutoriadas en contra de la entidad y se creara un fondo con el cual se provisione mensualmente un porcentaje de giro directo para cubrir estas obligaciones.

El rubro de Otras cuentas por pagar, el cual representa el 47,25% del total de las cuentas por pagar de la entidad, a diciembre 31 de 2022 presenta un saldo de \$38.609 millones de pesos, de los cuales \$30.940 millones de pesos, el equivalente al 80,13% corresponde a deudas adquiridas antes de la medida de intervención y el saldo restante, la suma de \$7.670 millones de pesos a deudas de la vigencia 2022.

➤ Relación conceptos de “OTRAS CUENTAS POR PAGAR”

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>38.609.757.731</b>	<b>100,00%</b>
OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	4.298.601	0,01%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>38.609.757.731</b>	<b>100,00%</b>
SEGUROS	77.287.046	0,20%
MULTAS Y SANCIONES	298.196.380	0,77%
APORTES AL ICBF-SENA	10.142.000	0,03%
SERVICIOS PUBLICOS	7.547.839.481	19,55%
HONORARIOS	21.157.977.199	54,80%
SERVICIOS	9.391.477.728	24,32%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	122.539.297	0,32%

*Fuente: Estados financieros a diciembre 31 de 2022.*

Del total de otras cuentas por pagar, \$21.591 millones de pesos corresponden a deudas a contratistas directos (personas naturales y sociedades), y el saldo restante, es decir, la suma de \$17.019 millones de pesos, son deudas por concepto de servicios de vigilancia, servicios generales, alimentación a pacientes, servicios públicos entre otros.

Los estados financieros de la entidad reflejan deudas a contratistas directos adquiridos durante la vigencia 2022 por \$2.776 millones de pesos, de los cuales, \$2.405 millones corresponden a deudas registradas en el mes de diciembre, las cuales fueron canceladas en los meses de enero y febrero de 2023, el saldo restante eran deudas del mes de noviembre, igualmente canceladas.

Es pertinente manifestar que durante la vigencia 2022 se cancelaron deudas a contratistas directos de vigencias anteriores por la suma de \$940 millones de pesos y gracias al levantamiento físico de inventario de pasivos, se realizaron notas debito de depuración a las cuentas por pagar del mes de diciembre de 2021 y anteriores por más de \$240 millones de pesos.

### **2.2.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

A diciembre 31 de 2022 las deudas reportadas en el concepto de "BENEFICIOS A EMPLEADOS" por la suma de \$1.754 millones de pesos, corresponden a deudas por conceptos de nómina y provisiones de prestaciones sociales.

Al cierre de la vigencia 2022 se han cancelado de manera oportuna las nóminas a los empleados de la E.S.E, prestaciones sociales y demás conceptos laborales que se han hecho exigibles. En el mes de diciembre de 2022 se canceló de manera oportuna la prima de navidad a los empleados de la E.S.E, a este corte quedo pendiente de pago la nómina, sin embargo, esta fue cancelada el día 23 de enero del 2023.

Las deudas por concepto de beneficios a empleados a diciembre 31 de 2022 están conformadas de la siguiente manera:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1.754.149.290</b>	<b>100,00%</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>667.235.421</b>	
NOMINA POR PAGAR	99.810.413	5,69%
CESANTIAS	175.439.590	10,00%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	15.241.667	0,87%
VACACIONES	96.655.318	5,51%
PRIMA DE VACACIONES	69.090.344	3,94%
PRIMA DE SERVICIO	43.495.237	2,48%
PRIMA DE NAVIDAD	-	N/A
LICENCIAS	431.324	0,02%
BONIFICACIONES	59.784.972	3,41%
APORTES RIESGOS LABORALES	3.818.700	0,22%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	50.571.844	2,88%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	20.605.100	1,17%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	14.877.300	0,85%
APORTES A CAJA DE COMEPACION FAMILIAR	8.112.700	0,46%
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.300.912	0,53%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>384.183.179</b>	<b>21,90%</b>
CESANTIAS RETROACTIVAS	384.183.179	
<b>BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES</b>	<b>702.730.690</b>	<b>40,06%</b>

Fuente: Estados financieros a diciembre 31 de 2022.

Del rubro más representativo del concepto de “BENEFICIOS A EMPLEADOS”, se encuentra el concepto de cuotas partes pensionales, por \$703 millones de pesos, con una participación frente al concepto general del 40,06%, este rubro se encuentra actualmente en depuración, seguidamente se encuentra el rubro de Cesantías retroactivas con un saldo de \$384 millones

de pesos con una participación porcentual de 21,90%, estas cesantías vienen siendo canceladas acorde a la exigibilidad de estas.

Del concepto de cuotas partes pensionales, es necesario resaltar, que se ha venido realizando solicitudes ante el ente territorial para que se esta entidad sea quien reconozca las obligaciones del concepto inicialmente descrito, dado que la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López obtuvo personería jurídica a partir de la vigencia del año 1994.

El rubro de provisiones, el cual presenta un saldo por \$40.365 millones de pesos y frente al saldo reportado a diciembre 31 de 2021 presenta una disminución de \$11.333 millones de pesos, lo conforman pasivos estimados por procesos judiciales en contra de la entidad con una probabilidad de perdida alta, este saldo es registrado conforme a la metodología establecida por la resolución No. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La reducción del total de pasivos provisionados por procesos judiciales en contra de la entidad se debe a ajustes realizados por sobre estimaciones registradas en vigencias anteriores y debido a la reclasificación de \$4.745 millones de pesos como pasivos ciertos por conceptos de procesos judiciales ejecutoriados en contra de la E.S.E de vigencias anteriores.

Los otros pasivos, los cuales a diciembre 31 de 2022 ascienden \$40. millones de pesos, a anticipos pendientes por legalizar, al corte informado, y frente a los saldos expresados en los estados financieros de cierre de la vigencia 2021, se presenta depuración de este concepto por \$299 millones de pesos.

### **2.2.2. PASIVOS POR EDADES.**

A diciembre 31 de 2022, los estados financieros de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López reflejan pasivos ciertos por valor de \$83.469 millones de pesos, de los cuales \$69.974 millones de pesos, el equivalente al 83,83% corresponden a deudas adquiridas antes de intervención y \$13.496 millones de pesos, el 16,17% a deudas adquiridas durante la vigencia 2022. Es pertinente resaltar, que de la deuda reportada como adquirida en el periodo de intervención, \$2.776 millones de pesos corresponden a deudas registradas en el mes de

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

diciembre por concepto de contratistas directos, los cuales canceladas en los meses de enero y febrero del 2023. Se observa deudas a proveedores por \$4.929 millones de pesos, de los cuales, \$2.628 millones, el 53.32% fueron registrados en el mes de diciembre y acorde a lo planteado en las minutas contractuales, la entidad tiene hasta sesenta días para efectuar los pagos correspondientes; a diciembre 31 de 2022 la entidad posee deuda corriente de servicio de energía por un valor de \$887 millones de pesos, para lo cual se planteó acuerdo de pago para con CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. El saldo restante, la suma de \$4.904 millones de pesos, están distribuidos entre los conceptos de retenciones en la fuente, las cuales vienen siendo canceladas acorde al cronograma tributario, deudas de nómina y prestaciones sociales, las cuales vienen siendo canceladas de manera oportuna al personal de planta de la E.S.E.

Es necesario precisar que en la vigencia corriente se viene cancelando de manera oportuna las obligaciones contraídas para con el talento humano, que, al reporte realizado, la entidad hospitalaria se encuentra al día con las obligaciones laborales (nómina y prestaciones sociales) del personal de planta de la E.S.E., con los contratistas directos, con los conceptos de retenciones en la fuente y demás conceptos tributarios. No obstante, se cancelan proveedores de bienes acorde al flujo de recursos con que cuenta la entidad.

El motivo principal por el cual la E.S.E. HRPL presenta deudas ciertas en la vigencia 2022, se origina por el bajo recaudo de las cuentas por cobrar de la entidad por prestaciones de servicios de salud a población migrante, las cuales a diciembre 31 de 2022 ascienden a \$34.431 millones de pesos (Este saldo sin contar con PPNA), y debido a que la E.S.E no obtiene oportunamente el retorno de las inversiones realizadas en suministros de medicamentos, materiales médico-quirúrgicos, reactivos, entre otros insumos básicos y necesarios para prestar servicios de salud con calidad y oportunidad.

Las ventas de servicios de salud a población migrante durante la vigencia 2022 por poco alcanzan los diez mil millones de pesos, sin que la entidad haya obtenido pago alguno por la prestación de servicios de la vigencia 2022; Esta situación genera el incremento en los días de rotación de cuentas por pagar y en el monto acumulado de cuentas por pagar.

A continuación, se presentan las cuentas por pagar por edades de pasivos ciertos de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López a diciembre 31 de 2022.

Concepto	0 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	> a 360 días	Total
Bienes y servicios	\$ 3.869.012.162	\$ 813.894.295	\$ 246.972.564	\$ 13.638.983.481	\$ 18.568.862.502
Descuentos de nómina	\$ 43.062.106	-	-	-	\$ 43.062.106
Retención en la fuente	\$ 179.151.069	-	-	\$ 149.434.900	\$ 328.585.969
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-	-	\$ 3.185.867.032	\$ 3.185.867.032
Créditos Judiciales	\$ 4.294.543.508	\$ 451.000.000	-	\$ 16.228.080.085	\$ 20.973.623.592
Honorarios	\$ 2.213.716.908	\$ 33.128.143	-	\$ 18.911.132.148	\$ 21.157.977.199
Servicios	\$ 3.126.829.584	\$ 836.370.986	\$ 230.333.774	\$ 5.320.482.680	\$ 9.514.017.024
Beneficios a los empleados (obligaciones laborales)	\$ 322.455.077	\$ 114.926.784	\$ 230.622.902	\$ 1.086.144.527	\$ 1.754.149.290
OTROS: 24450201 (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA) 24901501 (OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS) 24902801 (SEGUROS) 24904501 (MULTAS Y SANCIONES) 24905001 (APORTES AL ICBF-SENA) 24905101 (SERVICIOS PUBLICOS)	\$ 846.883.947	\$ 226.613.020	\$ 161.386.150	\$ 6.708.142.371	\$ 7.943.025.488
<b>Total</b>	<b>\$ 14.895.654.361</b>	<b>\$ 2.475.933.228</b>	<b>\$ 869.315.390</b>	<b>\$ 65.228.267.224</b>	<b>\$ 83.469.170.202</b>

Fuente: Estados financieros a diciembre 31 de 2022.

### 2.3. PATROMONIO

A diciembre 31 de 2022, los estados financieros de la entidad reflejan un patrimonio total de \$104.225 millones de pesos, los cuales frente al total reportado en la vigencia 2021, se evidencia un incremento de \$46.913 millones de pesos, equivalentes al 81,85%.

Cta. Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
3	PATRIMONIO	\$ 104.224.904.964	\$ 57.312.132.924	\$ 46.912.772.039	81,85%
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 104.224.904.964	\$ 57.312.132.924	\$ 46.912.772.039	81,85%
3208	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	\$ 102.739.367.663	\$ 102.739.367.663	-	0,00%
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 27.572.667.253	\$ 35.708.894.833	-\$ 8.136.227.580	-22,78%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 26.087.129.952	-\$ 81.136.129.571	\$ 55.048.999.619	-67,85%

Fuente: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 - 2021.

Si bien es cierto que, según el estado de resultados con corte a diciembre 31 de 2022 la entidad arrojó una pérdida por valor de \$26.087. millones de pesos; Durante la vigencia 2022, se practica valoración de los bienes inmuebles de la institución, específicamente a los terrenos y edificaciones de la E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, arrojando para los terrenos un avalúo, por valor de \$83.987.525.000 y para las edificaciones un avalúo, por valor de \$52.750.662.017, es decir, que los bienes inmuebles de la ESE, se revalorizaron, en el valor de \$72.999.901.991. Tal como se puede observar en la tabla abajo relacionada.

Bien inmueble	Valor en libros	Valor avalúo	Saldo por Revalorización	Variación
Terrenos	29.260.170.000	83.987.525.000	54.727.355.000	187,04%
Edificaciones	34.478.115.025	52.750.662.017	18.272.546.992	53,00%
<b>Totales</b>	<b>63.738.285.025</b>	<b>136.738.187.017</b>	<b>72.999.901.992</b>	<b>114,53%</b>

Fuente: Estados financieros a diciembre 31 de 2022

### 3. INDICADORES FINANCIEROS

#### 3.1. Razón Corriente:

Refleja la capacidad que tiene la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas a corto plazo, en razón a su capacidad para generar flujos de efectivo.

La capacidad para generar flujo de efectivo de la E.S.E. con base en los activos corrientes de la empresa permite evaluar la capacidad de pago y/o el cumplimiento de compromisos adquiridos.

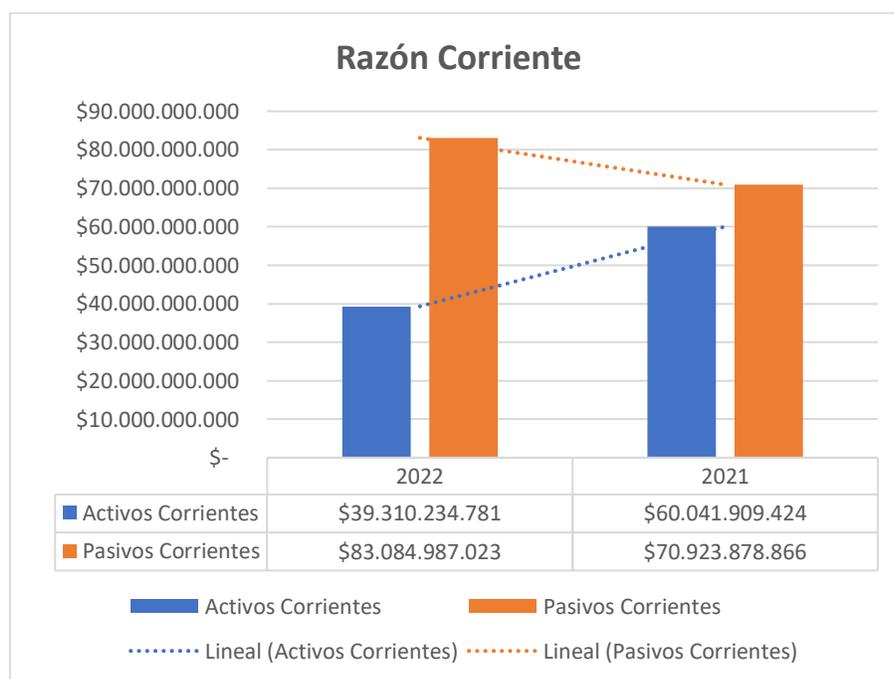
La razón corriente es una relación entre el activo corriente (susceptible de liquidez) y los pasivos corrientes (deudas adquiridas para pago en el corto plazo), que determina cuantos de los primeros hay para respaldar los segundos:

Conceptos	2022	2021	Diferencias
Activos Corrientes	\$ 39.310.234.781	\$ 60.041.909.424	-\$ 20.731.674.643
Pasivos Corrientes	\$ 83.084.987.023	\$ 70.923.878.866	\$ 12.161.108.158
<b>Razón Corriente</b>	<b>0,47</b>	<b>0,85</b>	<b>-0,37</b>

Fuente de la información: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 – 2021.

Teniendo como base el cálculo anteriormente realizado, se evidencia que la E.S.E al finalizar la vigencia 2022, de hacer liquido el total de las cuentas por cobrar corrientes que posee, solo alcanzaría a cubrir el 47% de los pasivos ciertos.

Si bien es cierto que al comparar el resultado de la vigencia 2022 frente al 2021, se evidencia una disminución del 37% en el indicador razón corriente. No obstante, es disminución permite que la entidad refleja la realidad financiera de la institución y es el resultado de los procesos de depuración adelantados en la vigencia 2022.



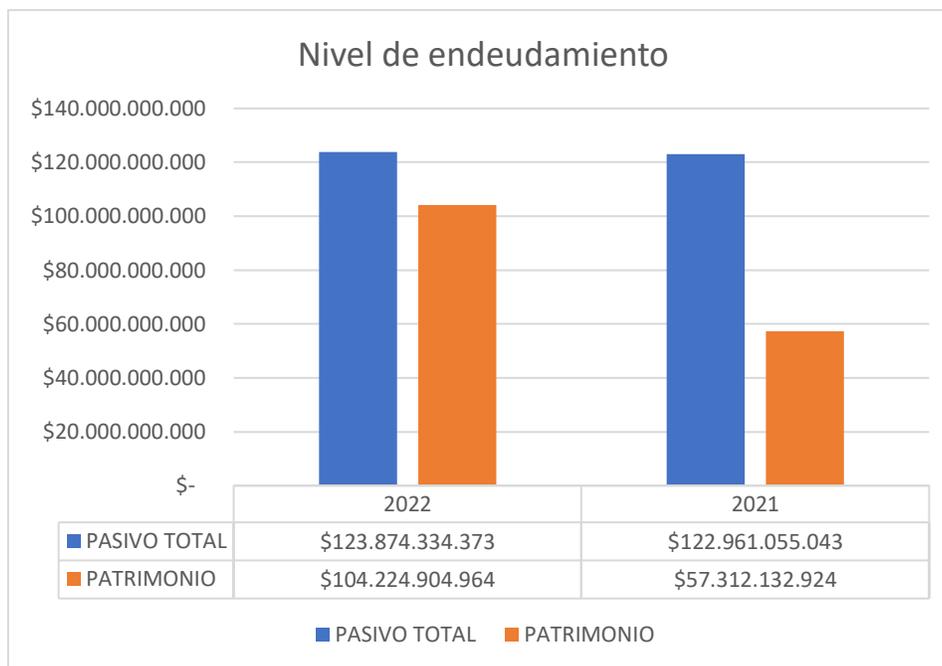
Fuente: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 – 2021.

### 3.2. Nivel de Endeudamiento:

Mide el nivel de riesgo financiero en que se encuentra la entidad. El resultado del indicador refleja que la entidad amerita obtener fuentes de financiación externas con las cuales se puedan cancelar las obligaciones adquiridas, dado que por el total de los pasivos excede el total de patrimonio con que cuenta la E.S.E.

Conceptos	2022	2021	Diferencias
PASIVO TOTAL	\$ 123.874.334.373	\$ 122.961.055.043	\$ 913.279.330
PATRIMONIO	\$ 104.224.904.964	\$ 57.312.132.924	\$ 46.912.772.039
<b>Razón Corriente</b>	<b>1,19</b>	<b>2,15</b>	<b>-0,96</b>

Fuente: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 – 2021.



Fuente: Estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2022 – 2021.

### 3.3. Rotación de las cuentas por cobrar

Al cierre financiero de la Vigencia 2022, la rotación de cuentas por cobrar presenta un resultado de 633 días, resultado que, frente a la línea base establecida ante la Superintendencia Nacional de salud, se presenta una disminución de 424 días.

Concepto	Valor
Días del período	360
Ventas a crédito del período	57.312.506.744
Promedio de cuentas por cobrar	100.812.641.244
<b>Resultado</b>	<b>633</b>

Plataforma Fénix – Superintendencia Nacional de Salud.

Si bien es cierto que los días de rotación de las cuentas por cobrar frente a la línea base establecida ante la Superintendencia Nacional de Salud, la cual se encontraba en 1.057 días, ha disminuido de manera significativa, dicha disminución se debe a procesos de depuración y por consiguiente a bajas en las cuentas por cobrar, las cuales no generan flujo de recursos para la entidad. Así mismo dicho resultado se debe al incremento de más de \$15.300 millones de pesos en ventas por servicios de salud.

#### 4. FACTURACIÓN

Durante la vigencia 2022 se facturó el valor de **\$58.122.880.706.95**, siendo los meses con mayor facturación fueron agosto, noviembre y diciembre; al analizar la facturación entre los meses se evidencia que noviembre presentó la variación más alta frente al mes anterior (octubre) en una **31.54%**, y el mes de diciembre de la menor variación frente al mes de noviembre en una **-27.73%**.

Mes	Facturación 2022	Anal. Vert.	Var %
Enero	1,912,604,804	3.3%	0,00%
Febrero	2,255,534,737	3.9%	15,20%
Marzo	2,999,637,530	5.2%	24,81%
Abril	4,100,309,076	7.1%	26,84%
Mayo	5,077,374,658	8.7%	19,24%
Junio	4,511,759,925	7.8%	-12,54%
Julio	5,050,871,873	8.7%	10,67%
Agosto	6,063,644,572	10.4%	16,70%
Septiembre	5,693,013,336	9.8%	-6,51%
Octubre	5,676,137,118	9.8%	-0,30%
Noviembre	8,291,081,562	14.3%	31,54%
Diciembre	6,490,911,515	11.2%	-27,73%
<b>Total</b>	<b>58,122,880,706</b>	<b>100.0%</b>	<b>-</b>

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

El comparativo entre la vigencia 2021 y 2022, se evidencia un crecimiento del 42.65%, resaltando que los meses con mayor incidencia se denotan agosto, noviembre y diciembre.

PERIODO	2021	2022	VARICACION
Enero	3.403.943.600,00	1.912.604.804,00	-43,81%
Febrero	4.217.620.985,00	2.255.534.737,00	-46,52%
Marzo	5.331.358.239,00	2.999.637.530,00	-43,74%
Abril	4.025.852.837,00	4.100.309.076,95	1,85%
Mayo	6.058.785.779,00	5.077.374.658,00	-16,20%
Junio	5.076.077.439,00	4.511.759.925,00	-11,12%
Julio	2.460.806.857,00	5.050.871.873,00	105,25%
Agosto	1.380.452.714,00	6.063.644.572,00	<b>339,25%</b>
Septiembre	3.054.684.654,00	5.693.013.336,00	86,37%
Octubre	2.443.697.414,00	5.676.137.118,00	132,28%
Noviembre	1.583.539.937,00	8.291.081.562,00	<b>423,58%</b>
Diciembre	1.709.352.740,00	6.490.911.515,00	<b>279,73%</b>
<b>Total</b>	<b>40.746.173.195,00</b>	<b>58.122.880.706,95</b>	<b>42,65%</b>

**NOTA:** El total de facturación reportada, difiere del valor reflejado en los estados financieros en \$363 millones de pesos, dado que contabilidad refleja la proyección de facturación de pacientes hospitalizados, mientras que el reporte de facturación refleja lo facturado a las diferentes entidades responsables de pago.

#### 4.1. RADICACION

Se realizó radicación de **\$52.913.665.633** siendo los meses con mayor facturación fueron agosto, noviembre y diciembre; al analizar la facturación entre los meses se evidencia que noviembre presentó la variación más alta frente al mes anterior (octubre) en una **30.65%**, y el mes de diciembre de la menor variación frente al mes de noviembre en una **-16.80%**.

PERIODO	RADICACION 2022	%	VARIACION ENTRE MESES
Enero	1.897.966.775,00	3,6%	0,00%
Febrero	2.199.085.797,00	4,2%	13,69%
Marzo	2.899.995.767,00	5,5%	24,17%
Abril	4.022.892.780,00	7,6%	27,91%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

PERIODO	RADICACION 2022	%	VARIACION ENTRE MESES
Mayo	5.060.337.113,00	9,6%	20,50%
Junio	4.343.822.647,00	8,2%	-16,50%
Julio	4.873.625.754,00	9,2%	10,87%
Agosto	5.378.216.239,00	<b>10,2%</b>	9,38%
Septiembre	5.119.526.954,00	9,7%	-5,05%
Octubre	4.655.893.943,00	8,8%	-9,96%
Noviembre	6.714.045.646,00	<b>12,7%</b>	<b>30,65%</b>
Diciembre	5.748.256.218,00	<b>10,9%</b>	<b>-16,80%</b>
<b>Total</b>	<b>52.913.665.633,00</b>	<b>100,0%</b>	

La facturación pendiente por radicar de la vigencia 2022 asciende al valor de **\$4.755.302.668.95**, siendo los meses más altos de octubre a diciembre teniendo en cuenta que se encuentran en el periodo de radicación normal.

PERIODO	2022	%
Enero	14.501.229,00	0,3%
Febrero	56.327.740,00	1,2%
Marzo	94.216.663,00	2,0%
Abril	75.520.142,95	1,6%
Mayo	16.321.908,00	0,3%
Junio	69.372.305,00	1,5%
Julio	118.075.451,00	2,5%
Agosto	580.909.296,00	12,2%
Septiembre	501.874.552,00	10,6%
Octubre	908.492.169,00	<b>19,1%</b>
Noviembre	1.577.035.916,00	<b>33,2%</b>
Diciembre	742.655.297,00	<b>15,6%</b>
<b>Total</b>	<b>4.755.302.668,95</b>	<b>100%</b>

Durante la vigencia 2022, se realizó radicación de vigencias anteriores por valor de **\$18.625.234.535**, correspondiente al 59.74%, de la facturación pendiente a 31 de diciembre de 2021.

Período	Valor Pendiente por Radicar vigencia 2022	Valor Radicado Periodo de la Intervención	Valor Pendiente a 31 diciembre de 2022
2014	\$ 10.777.404.107,00	-	\$ 10.777.404.107,00
2015	\$ 447.581.990,69	-	\$ 447.581.990,69
2016	\$ 222.011.893,00	-	\$ 222.011.893,00
2017	\$ 444.128.098,33	\$ 414.889.653,00	\$ 29.238.445,33
2018	\$ 3.768.732.865,00	\$ 3.598.768.166,00	\$ 169.964.699,00
2019	\$ 7.356.573.534,00	\$ 7.248.738.831,00	\$ 107.834.703,00
2020	\$ 4.280.807.894,00	\$ 4.015.617.397,00	\$ 265.190.497,00
2021	\$ 3.880.225.148,00	\$ 3.347.220.488,00	\$ 533.004.660,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.177.465.530,02</b>	<b>\$ 18.625.234.535,00</b>	<b>\$ 12.552.230.995,02</b>

Igualmente, en la intervención se realizó la revisión de la facturación restante que asciende valor **\$12.552.230.995,02**, determinando que la suma de **\$6.789.438.846** corresponde a entidades liquidadas, **\$11.424.310.166** tienen pagos y/o anulaciones totales, **\$12.745.559** tienen pagos y/o anulaciones parciales, facturas prescritas por vencimiento de términos normativos **\$324.850.961.02**, quedando **\$790.324.309** que actualmente el Hospital está en proceso de búsqueda de soportes y reconstrucción.

Período	Valor Pendiente por Radicar	Valor Pendiente por Radicar Entidades Liquidadas	Valor Pendiente por Radicar Saldo Cero (con pagos o anulaciones totales)	Valor Pendiente por Radicar Saldo Cero (con pagos o anulaciones parciales)	Valor Pendiente por Radicar FACTURAS PRESCRITAS	Valor Pendiente por Radicar ERP VIGENTES
2014	\$ 10.777.404.107	\$ 6.164.619.498	\$ 10.745.545.731	\$ 12.526.029	\$ 19.332.347	-
2015	\$ 447.581.991	\$ 440.249.232	\$ 446.922.182		\$ 659.809	-
2016	\$ 222.011.893	\$ 176.499.221	\$ 180.946.576	-	\$ 41.065.317	-
2017	\$ 29.238.445	-	\$ 5.632.451		\$ 23.605.994	-
2018	\$ 169.964.699	\$ 5.869.650	\$ 43.594.948	\$ 174.530	\$ 126.195.221	-
2019	\$ 107.834.703	\$ 578.694	\$ 1.321.678		\$ 86.352.815	\$ 20.160.210
2020	\$ 265.190.497	\$ 454.051	\$ 18.100	\$ 45.000	\$ 27.639.458	\$ 237.487.939
2021	\$ 533.004.660	\$ 1.168.500	\$ 328.500	-	-	\$ 532.676.160
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.552.230.995</b>	<b>\$ 6.789.438.846</b>	<b>\$ 11.424.310.166</b>	<b>\$ 12.745.559</b>	<b>\$ 324.850.961</b>	<b>\$ 790.324.309</b>

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

#### 4.2. AUDITORIA DE CUENTAS

En la vigencia 2022 se recepcionaron objeciones de la misma vigencia por valor de **\$8.091.769.484**, cuyos meses con mayor incidencia fueron de enero, marzo y julio;

Periodo	Facturación	Recepción de Objeciones	% sobre la facturación
Enero	1.912.604.804,00	387.488.302,00	<b>20,26%</b>
Febrero	2.255.534.737,00	332.907.993,00	14,76%
Marzo	2.999.637.530,00	655.873.303,00	<b>21,87%</b>
Abril	4.100.309.076,95	810.796.129,00	19,77%
Mayo	5.077.374.658,00	797.310.972,00	15,70%
Junio	4.511.759.925,00	887.749.825,00	19,68%
Julio	5.050.871.873,00	1.102.779.548,00	<b>21,83%</b>
Agosto	6.063.644.572,00	1.064.029.814,00	17,55%
Septiembre	5.693.013.336,00	1.150.593.400,00	20,21%
Octubre	5.676.137.118,00	593.693.585,00	10,46%
Noviembre	8.291.081.562,00	308.452.313,00	3,72%
Diciembre	6.490.911.515,00	94.300,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>58.122.880.706,95</b>	<b>8.091.769.484,00</b>	<b>13,92%</b>

En cuanto al trámite de las objeciones se ejecutó en un 95.78%, teniendo los meses de enero, julio y diciembre de 2022, con el mayor porcentaje.

Periodo	Recepciones	Tramitadas	%
Enero	387.488.302,00	386.502.120,00	<b>99,75%</b>
Febrero	332.907.993,00	318.139.504,00	95,56%
Marzo	655.873.303,00	619.759.219,00	94,49%
Abril	810.796.129,00	725.129.705,00	89,43%
Mayo	797.310.972,00	781.614.314,00	98,03%
Junio	887.749.825,00	820.400.406,00	92,41%
Julio	1.102.779.548,00	1.102.746.748,00	<b>100,00%</b>
Agosto	1.064.029.814,00	1.054.897.639,00	99,14%
Septiembre	1.150.593.400,00	1.076.639.707,00	93,57%
Octubre	593.693.585,00	557.461.980,00	93,90%
Noviembre	308.452.313,00	307.211.613,00	99,60%
Diciembre	94.300,00	94.300,00	<b>100,00%</b>
<b>Total</b>	<b>8.091.769.484,00</b>	<b>7.750.597.255,00</b>	<b>95,78%</b>

De las facturas tramitadas por valor de \$7.750.597.255, se aceptó el valor de \$426.720.658.99, que corresponde al 5.51% 5.51%.

Periodo	Tramitadas	Objeción Definitiva	%
Enero	386.502.120,00	22.505.559,00	5,82%
Febrero	318.139.504,00	29.285.258,00	9,21%
Marzo	619.759.219,00	92.764.859,00	14,97%
Abril	725.129.705,00	119.224.038,00	16,44%
Mayo	781.614.314,00	115.433.653,00	14,77%
Junio	820.400.406,00	14.706.353,00	1,79%
Julio	1.102.746.748,00	21.833.120,00	1,98%
Agosto	1.054.897.639,00	6.117.393,99	0,58%
Septiembre	1.076.639.707,00	4.181.725,00	0,39%
Octubre	557.461.980,00	629.300,00	0,11%
Noviembre	307.211.613,00	39.400,00	0,01%
Diciembre	94.300,00	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>7.750.597.255,00</b>	<b>426.720.658,99</b>	<b>5.51%</b>

Durante la vigencia 2022, se tramitaron objeciones de vigencias anteriores (2014-2021) por valor de **\$6.724.437.365.28**, teniendo como objeción definitiva **\$2.716.805.121**, es destacar, que se realizaron acercamientos con las diferentes entidades responsables de pago, para gestionar su pago, se hicieron tramites de refacturación, de ingreso de objeciones no incluidas en el sistema para agilizar su gestión.

Período	Objeción del Tramitada Intervención	Glosa definitiva del período Intervención
2014	226.306.791,74	157.969,00
2015	229.315.966,35	-
2016	130.422.998,19	175.500,00
2017	101.867.725,00	1.407.578,00
2018	1.680.338.992,00	1.036.247.934,00
2019	2.333.279.811,00	1.311.144.440,00
2020	1.063.189.717,00	212.150.795,00
2021	959.715.364,00	155.520.935,00
<b>Total</b>	<b>6.724.437.365,28</b>	<b>2.716.805.151,00</b>

Los motivos de las objeciones son los siguientes, de los cuales porcentaje más alto son devoluciones 21.93%, facturación 23.42% y tarifas 24.11%.

MOTIVOS	TOTAL GENERAL	VARIACIÓN ENTRE VIGENCIAS
AUTORIZACIONES	1.067.053.276,00	2,77%
COBERTURA	937.099.297,00	2,43%
DEVOLUCIONES	8.442.707.906,00	<b>21,93%</b>
FACTURACION	9.016.118.104,00	<b>23,42%</b>
PERTINENCIA	7.745.020.655,00	20,12%
SOPORTES	2.008.542.057,00	5,22%
TARIFAS	9.282.189.473,00	<b>24,11%</b>
<b>Total general</b>	<b>38.498.730.768,00</b>	<b>100%</b>

En comparación con la vigencia anterior, se detalla disminución en soportes en un -50.75% y aumentó autorizaciones en un 74.47%

Motivos	2021	2022	Total general	Variación entre Vigencias
AUTORIZACIONES	388.766.365,00	678.286.911,00	1.067.053.276,00	74,47%
COBERTURA	324.984.418,00	612.114.879,00	937.099.297,00	88,35%
DEVOLUCIONES	3.786.808.120,00	4.655.899.786,00	8.442.707.906,00	22,95%
FACTURACION	5.462.817.685,00	3.553.300.419,00	9.016.118.104,00	-34,95%
PERTINENCIA	4.130.075.433,00	3.614.945.222,00	7.745.020.655,00	-12,47%
SOPORTES	1.345.749.456,00	662.792.601,00	2.008.542.057,00	-50,75%
TARIFAS	5.163.390.215,00	4.118.799.258,00	9.282.189.473,00	-20,23%
<b>Total general</b>	<b>20.602.591.692,00</b>	<b>17.896.139.076,00</b>	<b>38.498.730.768,00</b>	<b>-13,14%</b>

## 5. CARTERA

Al cierre de la vigencia 2022, el estado de la cartera por ventas de servicios de salud asciende a \$90.185 millones de pesos, de los cuales, la entidad presenta cartera radicada por la suma de ochenta y dos mil seiscientos veintiocho (\$82.628) millones de pesos y una facturación pendiente por radicar por valor de siete mil quinientos Cincuenta y seis (\$7.556) millones de pesos, presentándose una disminución de la cartera radicada frente a la reportada en la vigencia 2021 por valor de \$8.142 millones y en la facturación pendiente por radicar por valor de \$13.409 cuatrocientos nueve millones de pesos, tal como se observa en la siguiente tabla:

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

VIGENCIA	2022			2021		
	TOTAL CARTERA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO	TOTAL CARTERA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
CONTRIBUTIVO	8.318.711.416	2.172.619.128	3.735.260.179	<b>9.158.410.992</b>	277.378.570	1.773.565.301
REGIMEN SUBSIDIADO	22.979.108.919	4.109.359.716	13.106.140.265	<b>47.739.702.787</b>	1.654.251.890	31.481.323.522
SOAT- ECAT	4.979.511.864	134.326.262	3.718.083.670	<b>3.055.922.023</b>	570.422.699	24.008.758
SECRETARIAS DEPARTAMENTALES	43.857.071.841	1.093.258.684	14.326.540.450	<b>29.197.542.988</b>	18.366.490.394	148.801.858
SECRETARIAS MUNICIPALES	249.836.724	0	54.223.443	<b>254.781.724</b>	0	1.224.324
REGIMEN ESPECIAL	2.244.028.462	46.977.928	924.685.437	<b>1.719.353.142</b>	97.047.948	7.719.583
<b>TOTAL CARTERA VENTA SERVICIO DE SALUD</b>	<b>82.628.269.226</b>	<b>7.556.541.718</b>	<b>35.864.933.444</b>	<b>91.125.713.656</b>	<b>20.965.591.501</b>	<b>33.436.643.346</b>
TOTAL CARTERA DIFERENTES DE SERV. DE SALUD	<b>2.666.734.850</b>	0	0	<b>2.310.799.048</b>	0	0
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>85.295.004.076</b>	<b>7.556.541.718</b>	<b>35.864.933.444</b>	<b>93.436.512.704</b>	<b>20.965.591.501</b>	<b>33.436.643.346</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

## 5.1. ESTADO DE CARTERA POR REGIMEN

A continuación, se presenta el estado de cartera por las diferentes fuentes de financiación:

### 5.1.1. REGIMEN CONTRIBUTIVO

Del total del estado de cartera de la E.S.E. a corte diciembre 2022, el régimen contributivo representa una participación del 10.07%, es importante mencionar que, del total de la cartera de este régimen, tres mil cuatrocientos noventa y seis (\$3.496) millones, corresponde a EPS EN LIQUIDACION.

La cartera por este régimen, en comparación a la vigencia 2021 presenta una disminución por ochocientos treinta y nueve (\$839) millones, producto de los procesos de conciliación realizado con la NUEVA EPS, SALUD TOTAL, EPS SANITAS y FAMISANAR, que son las más representativas como se observa en la siguiente tabla:

CONTRIBUTIVO	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
NUEVA EPS	523.405.630	613.132.484	1.673.281.557	71.839.259	62.511.386	<b>2.944.170.316</b>	1.851.987.721	241.528
COOMEVA EN LIQUIDACION	0	0	0	82.019.855	2.002.622.486	<b>2.084.642.341</b>	0	2.084.642.341
MEDIMAS EN LIQUIDACIÓN	0	0	0	34.003.990	1.378.262.964	<b>1.412.266.954</b>	0	1.412.266.954
EPS SANITAS	112.537.050	67.460.389	217.735.832	124.469.173	53.132.344	<b>575.334.788</b>	92.541.213	539.343
SALUD TOTAL	179.547.467	123.885.579	111.300.377	66.485.698	72.692.418	<b>553.911.539</b>	119.728.353	591.991
FAMISANAR	29.679.655	42.848.997	103.670.550	113.087.547	130.610.964	<b>419.897.713</b>	87.249.534	64.827.359
SURA EPS SUSALUD	4.894.423	381.730	22.572.591	2.025.436	162.229.678	<b>192.103.858</b>	4.857.890	134.869.626
COMPENSAR	621.057	3.675.820	13.687.138	272.924	76.911.319	<b>95.168.258</b>	14.293.255	15.699.356
COMFENALCO	0	0	228.100	6.243.472	23.222.295	<b>29.693.867</b>	0	18.635.967
ALIANSA SALUD	532.700	4.078.740	0	2.117.578	731.400	<b>7.460.418</b>	1.961.162	738.769
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	0	370.300	0	3.053.210	637.854	<b>4.061.364</b>	0	2.206.945
<b>SUBTOTAL CONTRIBUTIVO</b>	<b>851.217.982</b>	<b>855.834.039</b>	<b>2.142.476.145</b>	<b>505.618.142</b>	<b>3.963.565.108</b>	<b>8.318.711.416</b>	<b>2.172.619.128</b>	<b>3.735.260.179</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

### 5.1.2. REGIMEN SUBSIDIADO

A corte diciembre de 2022, el estado de cartera por atención a la población subsidiada asciende a la suma de veinte dos mil novecientos setenta y nueve (\$22.979) millones, representando una participación del 27.81% de la cartera por venta de servicios de salud de la E.S.E., es de aclarar que del total de la cartera de este régimen al cierre fiscal de la vigencia 2022, nueve mil novecientos noventa y un (\$9.991) millones, se encuentran en EPS EN LIQUIDACION.

La cartera del régimen subsidiado presenta una disminución en comparación con la vigencia 2021, por valor de veinticuatro mil setecientos sesenta millones (\$24.760), debido a las diferentes conciliaciones realizadas con la diferentes EPS, acuerdo de pagos y al castigo de cartera en liquidación que se declararon en desequilibrio financiero, a continuación, se presenta el estado de cartera por edades del régimen subsidiado:

SUBSIDIADO	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
COOSALUD	831.614.990	740.758.112	785.812.120	1.169.513.944	1.202.468.625	4.730.167.791	870.685.621	3.517.874.896
EMDISALUD LIQUIDACION	0	0	0	0	4.459.712.328	4.459.712.328	0	4.459.712.328
COMPARTA LIQUIDACION	0	0	0	0	3.949.920.591	3.949.920.591	0	3.949.920.591
CAJACOPI	747.707.322	880.637.513	534.331.704	315.421.069	351.227.596	2.829.325.204	993.914.671	2.238.836
ASMETSALUD	272.886.505	465.245.311	1.005.066.458	488.254.048	194.366.057	2.425.818.379	535.045.200	142.084.133
COMFAMILAR DE LA GUAJIRA LIQUIDACION	273.172.886	99.282.129	380.385.405	131.157.487	179.340.001	1.063.337.908	0	71.386.583
DUSAKAWI EPSI	259.794.776	252.752.936	196.774.432	209.314.374	100.244.819	1.018.881.337	1.038.232.792	301.519
ASOC MUTUAL SER	211.716.266	178.093.741	146.655.368	110.148.095	43.904.227	690.517.697	496.169.764	105.330.820
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA (SAVIASALUD)	30.848.114	4.623.926	73.777.909	48.995.250	197.666.624	355.911.823	14.801.796	190.493.998
CAJA DE COMP FAMILAR DE CARTAGENA LIQUIDACION	0	0	0	0	308.222.005	308.222.005	0	308.222.005
CAPITAL SALUD	19.337.485	15.928.539	103.504.825	19.481.653	65.258.023	223.510.525	13.362.995	71.371.440
EMSSANAR	5.505.146	5.562.377	60.414.244	53.240.773	56.213.458	180.935.998	10.459.521	12.366.490
ECOOPSOS	9.054.983	4.900.200	6.645.406	24.019.803	134.572.581	179.192.973	2.005.845	131.545.811
CON VIDA A. R. S. LIQUIDACION	4.205.169	0	37.049.628	7.354.212	84.111.446	132.720.455	0	12.579.716
ANAS WAYUU EPSI	66.700.546	24.884.590	17.436.732	581.000	410.210	110.013.078	18.170.400	747
COMFAORIENTE EPS	480.445	12.377.475	31.884.115	18.168.505	3.027.933	65.938.473	47.647.424	1.342.200
ASOC INDIGENA DEL CAUCA	0	0	11.358.268	30.163.115	11.999.681	53.521.064	3.677.533	26.057.867
EPS FAMILAR DE COLOMBIA	25.212.642	4.390.105	10.934.100	10.156.968	0	50.693.815	62.138.462	0
COMFASUCRE	0	0	0	2.794.576	35.955.142	38.749.718	0	20.887.940
COMFAMILAR HUILA LIQUIDACION	0	0	97.520	1.963.628	33.676.983	35.738.131	0	29.686.731
AMBUQ LIQUIDACION	0	0	0	0	18.696.522	18.696.522	0	18.696.522
CAPRESOCA	0	0	3.805.700	520.462	11.530.516	15.856.678	0	5.695.258
COMFACUNDI LIQUIDACION	0	0	0	0	14.410.409	14.410.409	0	14.410.409
PIJIOS SALUD EPS	1.531.615	0	0	5.762.589	2.436.208	9.730.412	1.480.100	2.803.853
COMFAMILAR NARIÑO LIQUIDACION	0	0	0	0	9.071.698	9.071.698	0	9.071.698
COMFAMILAR CHOCHO	0	0	3.692.264	2.617.749	92.836	6.402.849	1.567.592	820.930
MALLAMAS EPS	0	0	0	0	2.111.058	2.111.058	0	1.236.944
<b>SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>2.759.768.890</b>	<b>2.689.436.954</b>	<b>3.409.626.198</b>	<b>2.649.629.300</b>	<b>11.470.647.577</b>	<b>22.979.108.919</b>	<b>4.109.359.716</b>	<b>13.106.140.265</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

### 5.1.3. REGIMEN SOAT

El estado de cartera por atención al régimen SOAT a corte diciembre 2022, asciende a la suma de cuatro mil novecientos noventa y nueve (\$4.499) millones, representando una participación del 6.03% de la cartera por venta de servicios de salud de la E.S.E, en comparación con la vigencia 2021, el estado de cartera por prestación de servicios de accidentes de tránsito, presento un aumento de mil novecientos veintitrés (\$1.923. M.) millones, lo anterior obedece al aumento de flujo pacientes, al proceso de refacturación de vigencias anteriores y cierre de ingresos que no habían sido liquidados, a continuación, se presenta el estado de cartera por edades del régimen SOAT:

SOAT ECAT	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
ADRES	375.400.880	386.978.826	242.746.419	58.999.975	1.877.574.827	2.941.700.927	92.342.870	2.107.704.193
SEGUROS DEL ESTADO	29.162.863	61.332.971	13.390.182	28.844.691	879.988.029	1.012.718.736	13.606.571	819.345.816
MUNDIAL DE SEGUROS	0	7.763.090	2.510.822	13.523.997	454.059.597	477.857.506	0	401.274.394
LA PREVISORA	0	196.278	0	28.145.116	144.695.189	173.036.583	0	128.569.797
LIBERTY SEGUROS	0	0	0	0	137.962.840	137.962.840	1.038.730	119.551.321
SURAMERICANA DE SEGUROS	855.625	11.233.947	22.378.178	10.362.611	93.021.776	137.852.137	1.035.930	63.366.421
SEGUROS BOLIVAR	7.896.196	0	297.700	16.248.282	11.154.351	35.596.529	1.280.445	7.193.654
SEGUROS LA EQUIDAD	0	0	8.781.267	15.451.467	6.433.303	30.666.037	1.613.990	56.902.774
SEGUROS COLPATRIA	5.711.790	0	1.942.000	1.440.200	17.241.297	26.335.287	23.407.726	53.218
ALIANZ SEGUROS	0	0	0	0	2.808.632	2.808.632	0	2.808.632
MAPFRE	0	0	0	0	2.621.948	2.621.948	0	2.621.948
SOLIDARIA DE COLOMBIA	0	0	0	0	354.702	354.702	0	8.691.502
<b>SUBTOTAL SOAT- ECAT</b>	<b>419.027.354</b>	<b>467.505.112</b>	<b>292.046.568</b>	<b>173.016.339</b>	<b>3.627.916.491</b>	<b>4.979.511.864</b>	<b>134.326.262</b>	<b>3.718.083.670</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co

Hospitalrosariovalledupar

#### 5.1.4. REGIMEN SECRETARIAS DEPARTAMENTALES

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, el estado de cartera por atención a población pobre no asegurada y a la atención a la población migrante asciende a la suma de cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete (\$43.857) millones, representando una participación del 53.07% de la cartera por venta de servicios de salud de la E.S.E, en comparación con la vigencia 2021 presentó un aumento por valor de catorce mil seiscientos cincuenta y nueve (\$14.659) millones, debido que durante el primer año de la medida de intervención se logró radicar más de dieciocho mil (18.000) millones, que se encontraban sin radicar por atención a la población migrante de vigencias anteriores, generando un incremento en el estado de cartera, por tal razón la rotación de la cartera de este régimen es lenta y no genera flujo de recursos en el año en cual se prestan los servicios, así mismo, otra de las razones es que en la actualidad muchos departamentos se encuentran en Ley 550 (reestructuración de pasivos), a continuación, se detalla la cartera por edades de este régimen:

SECRETARIAS	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
CESAR	577.905.073	635.234.924	2.204.950.874	4.027.404.613	29.626.683.476	37.072.178.960	1.027.762.015	9.255.145.461
GUAJIRA	153.264.770	196.871.854	580.661.582	58.049.699	1.719.353.599	2.708.201.504	64.243.725	1.719.679.306
MAGDALENA	0	7.317.587	0	0	1.520.782.398	1.528.099.985	0	1.521.052.992
BOLIVAR	0	0	0	0	761.120.134	761.120.134	0	654.167.015
SANTANDER	0	0	0	0	421.543.416	421.543.416	0	237.049.514
SUCRE	0	0	0	0	282.373.030	282.373.030	0	266.678.263
CORDOBA	0	0	0	0	237.993.987	237.993.987	0	194.143.234
BOGOTA	0	0	0	0	221.491.043	221.491.043	1.252.944	62.817.149
NORTE DEL SANTANDER	0	0	0	0	134.241.431	134.241.431	0	30.124.804
ARAUCA - ARAUCA	0	0	0	0	121.287.425	121.287.425	0	112.141.725
ATLANTICO	0	0	0	0	117.552.155	117.552.155	0	94.354.179
CUNDINAMARCA	0	0	0	0	101.665.036	101.665.036	0	81.904.598
VALLE DEL CAUCA	0	0	0	0	50.280.833	50.280.833	0	46.247.027
HUILA	0	0	0	0	46.154.315	46.154.315	0	31.805.122
ANTIOQUIA	0	0	0	0	32.290.207	32.290.207	0	16.378.834
META	0	0	0	0	8.759.235	8.759.235	0	94.472
TOLIMA	0	0	0	0	3.419.093	3.419.093	0	42.471
CHOCO	0	0	0	0	2.546.684	2.546.684	0	28.509
PUTUMAYO	0	0	0	0	2.175.987	2.175.987	0	20.845
CAUCA	0	0	0	0	1.451.352	1.451.352	0	1.451.352
CALDAS	0	0	0	0	835.361	835.361	0	835.484
RISARALDA	0	0	0	0	640.664	640.664	0	4.325
GUAVIARE	0	0	0	0	396.298	396.298	0	63
NARIÑO	0	0	0	0	373.706	373.706	0	373.706
<b>SUBTOTAL POBL. POBRE(SECR. DTALES)</b>	<b>731.169.843</b>	<b>839.424.365</b>	<b>2.785.612.456</b>	<b>4.085.454.312</b>	<b>35.415.410.865</b>	<b>43.857.071.841</b>	<b>1.093.258.684</b>	<b>14.326.540.450</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

### 5.1.5. REGIMEN SECRETARIAS MUNICIPALES

La cartera del régimen secretarias municipales a corte 31 diciembre de 2022, asciende al valor de doscientos cuarenta y nueve ochocientos treinta y seis (\$249.836) millones, representando una participación del 0.30% de la cartera por venta de servicios de salud de la E.S.E, en comparación a la vigencia 2021 presentó una mínima disminución de cuatro (\$4) millones, a continuación, detallamos el estado de cartera de este régimen:

ATENCIÓN POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA SECRETARIAS MUNICIPALES-DISTRITALES	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
SANTA MARTA	0	0	0	0	124.369.912	124.369.912	0	963.603
ATLANTICO - BARRANQUILLA	0	0	0	0	75.784.069	75.784.069	0	24.543.707
BOLIVAR - CARTAGENA	0	0	0	0	44.651.636	44.651.636	0	23.685.026
QUINDIO - ARMENIA	0	0	0	0	5.031.107	5.031.107	0	5.031.107
<b>SUBTOTAL POBL. POBRE(SEC. MIPLES/Distritales)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>249.836.724</b>	<b>249.836.724</b>	<b>0</b>	<b>54.223.443</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

### 5.1.6. REGIMEN SECRETARIAS ESPECIAL.

A corte 31 diciembre 2022, el estado de cartera del régimen especial asciende a dos mil doscientos cuarenta y cuatro (\$2.244) millones, representando una participación del 2.72% de la cartera por venta de servicios de salud de la E.S.E, en comparación a la vigencia 2021, se presentó un incremento por valor de quinientos veinticuatro (\$524) millones, productos del contrato PGP firmado en convenio con la EPS Cajacopi y la unión temporal servicios oncológico integrales, a continuación detallamos la cartera por edades de este régimen:

REGIMEN ESPECIAL	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL CARTERA RADICADA	FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO
PARTICULARES	821.902.310	11.132.515	32.645.223	61.705.745	462.072.616	1.389.458.409	0	359.237.667
FONDO NACIONAL DE SALUD PPL	16.635.051	6.852.235	6.201.368	9.632.589	336.390.370	375.711.613	2.731.700	266.708.851
POLICIA NACIONAL	207.942	6.182.985	28.283.080	674.868	164.436.459	199.785.334	5.337.245	175.304.939
FUERZAS MILITARES	4.360.880	7.717.660	40.250.282	75.239.657	70.694.468	198.262.947	38.908.983	75.169.436
IPS PUBLICAS	0	0	0	0	80.810.159	80.810.159	0	48.264.544
<b>SUBTOTAL REGIMEN ESPECIAL</b>	<b>843.106.183</b>	<b>31.885.395</b>	<b>107.379.953</b>	<b>147.252.859</b>	<b>1.114.404.072</b>	<b>2.244.028.462</b>	<b>46.977.928</b>	<b>924.685.437</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

### 5.1.7. EPS EN LIQUIDACION.

A corte diciembre 2022, la E.S.E en su estado financiero refleja cuentas por cobrar de EPS EN LIQUIDACION por valor de trece mil cuatrocientos ochenta y ocho (\$13.488) millones, lo que representa una participación del 16,33% de la cartera, es importante mencionar que dentro del proceso de reclamación se logró reconocimiento por valor de ocho mil setecientos cincuenta (\$8.750) millones, como se demuestra en la siguiente tabla:

DEUDORES EN LIQUIDACIÓN	Valor Total Cartera Radicada	Valor Facturación Pendiente Por Radicar	No DE FORMULARIO	NUMERO DE RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO	VALOR RECONOCIDO
EMDISALUD LIQUIDACION	4.459.712.328	0	D7-000412	RRR0819-20220809 RCG0745-20210927	4.459.712.328
AMBUQ LIQUIDACION	18.696.522	0	D7-000196	RESOLUCIÓN No. RRR0806-20220901	18.696.522
COMPARTA LIQUIDACION	3.949.920.591	0	FORMULARIO	RECURSO REPOSICIÓN R07-000055 RRR0364-20221015	3.949.920.591
COOMEVA LIQUIDACION	2.084.642.341	0	Radicado No.5996	EN PROCESO	0
CAJA DE COMP FAMILIAR DE CARTAGENA	308.222.005	0	A0700238	RRP- L0480	308.222.005
COMFACUNDI LIQUIDACION	14.410.409	0	FORMULARIO	RESOLUCIÓN REP-IPS No. 00727 (16/09/2022)	14.410.409
MEDIMAS LIQUIDACION	1.412.266.954	0	D07-01841		0
COMFAMILIAR NARIÑO LIQUIDACION	9.071.698	0	EN PROCESO		0
CON VIDA EPS	132.720.455	0	D07-000001		0
COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA LIQUIDACION	1.063.337.908	0	EN PROCESO		0
COMFAMILIAR HUILA LIQUIDACION	35.738.131	0	EN PROCESO		0
<b>TOTAL NETO</b>	<b>13.488.739.342</b>	<b>0</b>			<b>8.750.961.855</b>

Fuente: Aplicativo SIHO – Ministerio de Salud

### 5.2. ESTADO DE LA CARTERA DE LA ESE A CORTE 31 DICIEMBRE 2022

A corte 31 de diciembre de la vigencia 2022, la E.S.E. presenta un estado de cartera radicada y pendiente de radicar por venta de servicios de salud la cual asciende a la suma de noventa mil ciento ochenta y cuatro (\$90,184), millones; en la siguiente grafica se describe el estado de cartera según la situación de esta:

Cifras en miles de millones



### 5.3. ANALISIS DEL RECAUDO VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022, la E.S.E percibió ingresos a través de gestión de recaudo por valor de cuarenta y dos mil trescientos cuatro (\$42.304.M.) millones, de los cuales el 44.40% representa facturación de vigencia anterior y el 55,60%, pagos a facturación de vigencia corriente, es importante mencionar que de estos recursos el 24,97% corresponde a recursos girados a través de giro directo y el 75.03% recursos girados directamente por la ERP a través de gestión de recuperación de cartera realizado por el proceso de intervención, como se demuestra en la siguiente tabla:

MES	VALOR RECAUDADO	RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	RECAUDADO GIRO DIRECTO	RECAUDADO GESTION
ENERO	1.734.263.163	1.713.089.101	21.174.062	701.019.097	1.033.244.066
FEBRERO	3.749.067.024	3.006.655.854	742.411.170	610.882.662	3.138.184.362
MARZO	2.307.927.022	1.058.412.069	1.249.514.953	391.860.429	1.916.066.593
ABRIL	2.816.353.260	1.691.686.195	1.124.667.065	335.432.974	2.480.920.286
MAYO	3.264.729.418	931.045.694	2.333.683.724	319.996.839	2.944.732.579
JUNIO	3.444.533.502	583.595.521	2.860.937.981	1.401.839.688	2.042.693.814
JULIO	1.778.992.790	665.938.038	1.113.054.752	1.040.232.880	738.759.910
AGOSTO	7.172.010.079	6.250.791.179	921.218.900	910.246.021	6.261.764.058
SEPTIEMBRE	2.368.902.531	77.426.642	2.291.475.889	1.218.702.055	1.150.200.476
OCTUBRE	5.488.810.135	2.439.660.227	3.049.149.908	799.312.411	4.689.497.724
NOVIEMBRE	3.210.747.564	49.869.495	3.160.878.069	1.719.799.183	1.490.948.381
DICIEMBRE	4.967.885.699	315.564.595	4.652.321.104	1.114.978.722	3.852.906.977
<b>TOTAL</b>	<b>42.304.222.187</b>	<b>18.783.734.610</b>	<b>23.520.487.577</b>	<b>10.564.302.961</b>	<b>31.739.919.226</b>

Fuente: Recibos de caja – Tesorería

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

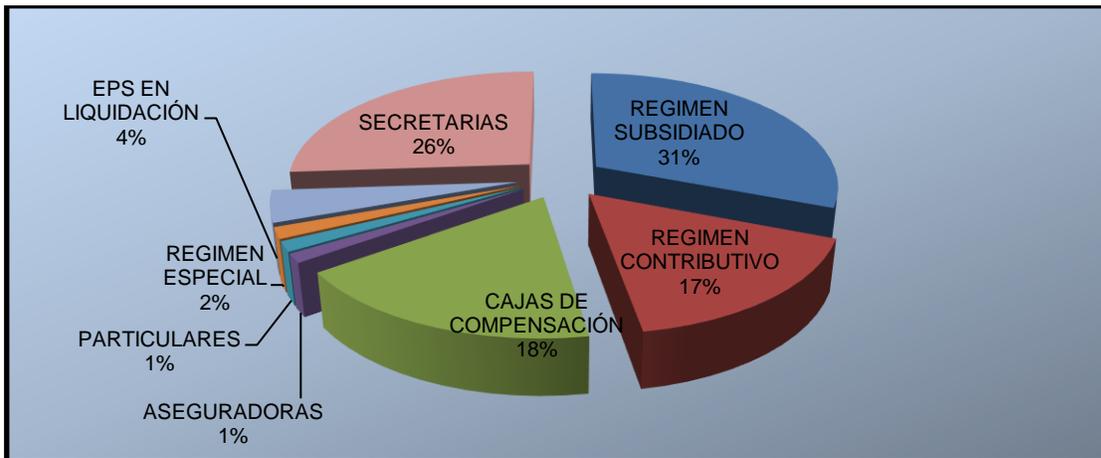
Hospitalrosariovalledupar 

#### 5.4. PROCESO DE DEPUARCION DE CARTERA.

Durante la vigencia 2022, se realizó legalización de anticipos correspondientes a pagos girados por las diferentes EPS por valor de cuarenta mil ciento ochenta y ocho (\$40.188) millones, distribuidos por régimen como se demuestra en la siguiente tabla:

ENTIDAD	VALOR (\$)
REGIMEN SUBSIDIADO	12.409.033.147
REGIMEN CONTRIBUTIVO	6.622.027.590
CAJAS DE COMPENSACIÓN	7.156.316.462
ASEGURADORAS	508.112.236
PARTICULARES	571.263.489
REGIMEN ESPECIAL	644.609.933
EPS EN LIQUIDACIÓN	1.787.099.996
SECRETARIAS	10.489.656.551
<b>TOTAL</b>	<b>40.188.119.404</b>

Fuente: Informes del Área de Cartera – HRPL



#### 6. PRESUPUESTO

El Presupuesto inicial de Ingresos y Gastos de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, para la vigencia 2022 se aforó en \$79.864 millones de pesos, el cual en comparación con la vigencia 2021 tuvo una disminución -10,89%, equivalentes a \$9.765 millones de pesos. El presupuesto de la entidad es elaborado y proyectado teniendo en cuenta el reconocimiento de ingresos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1797 de 2016, modificado por el artículo 128, La ley No. 2008 del 27 de diciembre de 2019.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

PRESUPUESTO INICIAL	dic-21	dic-22	Var Abs	Var %
	89.628.622.569	79.863.950.375	-9.764.672.194	<b>-10,89</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Comparativos 2022-2021.

### ADICIONES

ADICION PRESUPUESTAL	dic-21	dic-22	Var Abs	Var %
	3.317.941.383	1.245.568.180	-2.072.373.203	<b>-62,45</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Comparativos 2022-2021.

A corte diciembre de 2022, las adiciones al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, tuvieron una variación de disminución del -62,45% con relación a la vigencia anterior 2021.

#### 6.1. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El Presupuesto Definitivo de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, para la vigencia 2022, ascendió a \$81.109 millones de pesos, y frente al presupuesto aprobado en la vigencia 2021, presenta una disminución de \$11.837 millones de pesos, equivalentes a una disminución del 12,73%.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	dic-21	dic-22	Var Abs	Var %
	92.946.563.952	81.109.518.555	-11.837.045.397	<b>-12,73</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

#### 6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El reconocimiento total de ingresos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López durante la vigencia 2022 tuvo una variación de aumento del 11% con respecto al año anterior 2021, de los cuales por venta de servicios de salud VSS, se obtuvo una variación de aumento del 34%, en el reconocimiento de las cuentas por cobrar hubo una disminución de -25%, y finalmente Otros Ingresos no asociados a la VSS, con una disminución de -26%.

La variación de aumento del reconocimiento de ingresos se debe al incremento de la facturación por la prestación de servicios de salud, ante las diferentes empresas administradoras de planes de beneficios en la vigencia 2022.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	dic-21	dic-22	Var Abs	% Var
Venta de Servicios de Salud VSS	42.699.700.945	57.312.506.744	14.612.805.799	34,22
Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior	24.910.943.982	18.783.734.610	-6.127.209.372	-25,59
Otros Ingresos no asociados a la VSS	3.703.843.953	2.732.769.052	-971.074.901	-26,21
<b>TOTAL RECONOCIMIENTO</b>	<b>71.314.488.880</b>	<b>78.829.010.405</b>	<b>7.514.521.525</b>	<b>10,53</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

### 6.3. RECAUDO PRESUPUESTAL

El recaudo total de ingresos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López durante la vigencia 2022 tuvo una variación de aumento del 5,07% con respecto al año anterior 2021, de los cuales por venta de servicios de salud VSS, se obtuvo una variación de aumento del 77%, en el recaudo de las cuentas por cobrar se presentó una variación de disminución del -24,59%, y finalmente el reconocimiento de otros ingresos no asociados a las ventas de servicios de salud, con una variación de disminución del -43,20%.

RECAUDO DE INGRESOS	dic-21	dic-22	Var Abs	% Var
Venta de Servicios de Salud VSS	12.838.691.116	22.662.317.768	9.823.626.652	76,51
Cuentas por Cobrar Vigencia Anterior	24.910.943.982	18.783.734.610	-6.127.209.372	-24,59
Otros Ingresos no asociados a la VSS	3.703.843.953	2.103.737.989	-1.600.105.964	-43,20
<b>TOTAL</b>	<b>41.453.479.051</b>	<b>43.549.790.367</b>	<b>2.096.311.316</b>	<b>5,07</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

### 6.4. PRESUPUESTO DE GASTOS

En la vigencia fiscal 2022, los compromisos de gastos presentan una disminución de -30,56% con respecto a la vigencia anterior 2021, de los cuales, los compromisos de gastos de funcionamientos presentan una variación de aumento del 1%, los compromisos de gastos de operación comercial una variación de aumento del 25,69%, los compromisos de gastos de inversión presentan una disminución del -35,90% y por último los compromisos de gastos de cuentas por pagar presentan una variación de disminución de -84,86%.

TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS	dic-21	dic-22	Var Abs	% Var
	84.978.487.891	59.005.816.784	-25.972.671.107	-30,56

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

GASTOS COMPROMETIDOS	dic-21	dic-22	Var Abs	% Var
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42.583.287.930	43.036.338.720	453.050.790	0,01
GASTOS DE OPERACIÓN	8.165.047.007	10.262.241.380	2.097.194.373	25,69
GASTOS DE INVERSIÓN	1.074.710.827	688.854.278	-385.856.549	-35,90
CUENTAS POR PAGAR	33.155.442.127	5.018.382.406	-28.137.059.721	-84,86
<b>TOTAL GASTOS COMPROMETIDOS</b>	<b>84.978.487.891</b>	<b>59.005.816.784</b>	<b>-25.972.671.107</b>	<b>-30,56</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

### 6.5. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Al comparar los gastos comprometidos totales frente a los recaudos de ingresos totales en la vigencia 2022, se presenta un indicador de 74%, quiere decir, que la ESE de cada \$100 pesos que compromete logran recaudar ante las empresas responsables de pagos un valor de \$74 pesos, originándose un déficit por valor de \$26 pesos, lo que indica que la entidad, no logra establecer el punto de equilibrio con recaudo.

Al comparar los gastos comprometidos totales frente a los recaudos de ingresos totales en la vigencia 2021, se presenta un indicador de 49%, quiere decir, la ESE de cada \$100 pesos que compromete logran recaudar ante las empresas responsables de pagos un valor de \$49 pesos, originándose un déficit por valor de \$51 pesos, lo que indica que la entidad, no logra establecer el punto de equilibrio con recaudo.

Es importante resaltar que el déficit de recaudo de ingresos se origina principalmente por las ventas de servicios de salud a población migrante, dado que el recaudo de estas ventas de servicios de salud no se da en la vigencia en la cual se prestan los servicios de salud. Tan solo en la vigencia 2022 se facturaron al ente territorial por concepto de atención a población migrante, más de diez mil millones de pesos, sin que haya un retorno de la inversión realizada en la misma vigencia en que se prestan los servicios.

DEFICIT/SUPERAVIT RECAUDO			
CONCEPTO	DICIEMBRE - 2021	DICIEMBRE - 2022	Var %
INGRESOS RECAUDADOS TOTALES	41.453.479.051	43.549.790.367	5,05
GASTOS COMPROMETIDOS TOTALES	84.978.487.891	59.005.816.784	-30,56

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

DEFICIT/SUPERAVIT RECAUDO			
CONCEPTO	DICIEMBRE - 2021	DICIEMBRE - 2022	Var %
Déficit/Superávit Total con Recaudo	-43.525.008.841	-15.456.026.417	-64,48
Relación Recaudo total/ compromiso total	49	74	51

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

Comparando los ingresos reconocidos totales frente a los compromisos de gastos totales, al corte de diciembre 2022, se genera un indicador del 134%, lo cual quiere decir, que la ESE de cada \$100 pesos que compromete frente a las obligaciones adquiridas, logra reconocer ante las empresas responsables de pagos un valor de \$134 pesos, generando un Superávit presupuestal de 34 pesos, lo que indica que la E.S.E. logra cubrir más del 100% de las obligaciones adquiridas al cierre de la vigencia 2022 con este indicador.

Comparando los ingresos reconocidos totales frente a los compromisos de gastos totales, al corte de diciembre 2021, se genera un indicador del 84%, lo cual quiere decir, que la ESE de cada \$100 pesos que compromete frente a las obligaciones adquiridas, logra reconocer ante las empresas responsables de pagos un valor de \$84 pesos, generando un déficit presupuestal de 16 pesos, lo que indica que la E.S.E. no logra cubrir el 100% de las obligaciones adquiridas al cierre de la vigencia 2021 con este indicador.

DEFICIT/SUPERAVIT RECONOCIMIENTO			
CONCEPTO	DICIEMBRE - 2021	DICIEMBRE - 2022	Var %
INGRESOS RECONOCIDOS TOTALES	71.314.488.880	78.829.010.405	11
GASTOS COMPROMETIDOS TOTALES	84.978.487.891	59.005.816.784	-31
Déficit/Superávit Total con reconocimiento	-13.663.999.012	19.823.193.621	-245
Relación reconocimiento total/ compromiso total	84	134	59

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

## 6.6. EJECUCION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto definitivo de gastos de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López en la vigencia 2022 fue por \$81.109 millones de pesos, de los cuales se ejecutó la suma de \$59.006 millones de pesos, equivalente a una ejecución del al 72,75%, lo cual demuestra que se

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

realizaron actividades de austeridad en el gasto en la vigencia 2022 por \$22.104 millones de pesos, equivalentes al 27,25%.

La E.S.E. en la vigencia 2021 obtuvo presupuesto de gastos definitivo por \$92.946 millones de pesos, de los cuales se ejecutó la suma de \$84.978 millones de pesos, equivalente al 91,43%, lo cual evidencia que el gasto en la E.S.E fue mucho mayor en comparación con la vigencia 2022, tanto en el presupuesto definitivo, así como también en los compromisos de gastos.

CONCEPTO	dic-21	dic-22	Diferencias	Diferencias %
PRESUPUESTO DEFINITIVO	92.946.563.952	81.109.518.555	-11.837.045.397	-12,74%
COMPROMISOS DE GASTOS	84.978.487.891	59.005.816.784	-25.972.671.107	-30,56%
<b>Relación Compromiso total/ Presupuesto Definitivo</b>	<b>91,43%</b>	<b>72,75%</b>	<b>-18,68%</b>	<b>-20,43%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2022 – 2021.

## 7. LOGROS DEL COMPONENTE FINANCIERO

- Acorde al dictamen del revisor Fiscal de la entidad, a diciembre 31 de 2022 debido a las acciones realizadas desde la toma de la medida adoptada por la Superintendencia Nacional de Salud, las cuales estaban encaminadas, entre otras acciones, a depurar la información financiera de la E.S.E, se logró obtener Razonabilidad en los estados Financieros de la institución.
- Durante la vigencia 2022 se conciliaron los módulos que integran la contabilidad de la institución, arrojando los siguientes resultados:
  - ✓ Del módulo de bancos se depuró un valor cercano a los \$600 Millones de pesos.
  - ✓ Se logró el desembargo de recursos a favor de la entidad por \$1.245 millones de pesos.
  - ✓ Se logró la recuperación de títulos judiciales a favor de la entidad por \$908 millones de pesos.
  - ✓ Se reclasificaron cerca de \$3.200 millones de pesos de la cuenta de caja de uso restringido a la cuenta de avances por descargar a favor de procesos judiciales, quedando esta última en un monto de \$11.392 millones de pesos.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

- ✓ Durante la vigencia 2022 se adoptó manual de recaudo y deterioro de cartera y acorde a este, se dieron de baja cuentas por cobrar durante la vigencia 2022 por la suma de \$24.189. millones de pesos, tomando como base que estas cuentas por cobrar se encontraban en entidades en liquidación y que posteriormente se declararon en desequilibrio financiero.
- ✓ Se dio aplicación a la baja de cartera, acorde a lo establecido en la resolución interna Nro. 02 de 2015, donde se ordenaba la baja de cuentas por cobrar por más de \$17.000 millones de pesos.
- ✓ Se practicó legalización de anticipos cargados a entidades en liquidación por más de \$1.200 millones de pesos.
- ✓ Se logró radicación de cuentas de vigencias anteriores por mas de \$18.000 millones de pesos.
- ✓ Se realizó liquidación de contratos con una E.A.P.B. logrando consigo la obtención de un flujo de caja superior a los \$500. Millones de pesos.
- ✓ Se concilio el módulo de cuentas por cobrar de la entidad, frente a los saldos que representan los estados financieros de la E.S.E, logrando consigo uniformidad, fiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad en la información presentada y reportada.
- ✓ Posterior a haber realizado tomas físicas de inventarios, se dieron de baja un valor cercano a los \$500 millones de pesos en insumos de banco de sangre que la entidad había consumido en vigencias anteriores; estos hemoderivados aparecían registrados en el sistema de la E.S.E. como productos vencidos.
- ✓ Se realizó toma física de la propiedad planta y equipo y se ajustaron los valores de terrenos y edificaciones, estos movimientos significaron a favor de la entidad la suma de \$72.999 millones de pesos.
- ✓ Se constituyó manual de manejo de inventarios y de bienes, el cual sirvió para dar de baja activos fijos que se encontraban en desuso por un valor de \$694 millones de pesos.
- ✓ Se conciliaron los saldos por terceros del módulo de pagos frente a los saldos que expresaban los estados financieros de la entidad.
- ✓ Se logró la parametrización del modulo de nomina frente a los saldos expresados en la contabilidad de la institución.

- ✓ Se realizó reclasificación como pasivos ciertos la suma de \$4.745 millones de pesos, por concepto de procesos judiciales.
  - ✓ Se depuró el saldo de litigios y demandas por más de \$13.320 millones de pesos.
  - ✓ Se depuró el saldo de Otros pasivos diferidos por \$240 millones de pesos.
  - ✓ Se logró la correcta parametrización de los planes de beneficios, situación que genera fiabilidad en los saldos reportados como ventas de servicios de salud.
  - ✓ Durante la vigencia 2022 se constituyó manual de políticas contables
  - ✓ Estas y otras acciones conllevaron a que el dictamen del revisor fiscal de la entidad presentara dictamen sobre estados financieros a diciembre 31 de 2022 con concepto “Estados Financieros Razonables”.
- 
- En la vigencia 2022 la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López obtuvo presupuesto de gastos definitivo por \$81.109 millones de pesos, de los cuales se ejecutó la suma de \$59.005 millones de pesos, el equivalente al 72,75%, lo cual demuestra que se realizaron actividades de austeridad en el gasto por \$22.103 millones de pesos, equivalentes al 27,25%.
  - Se logró cancelar de manera oportuna la nómina de la entidad, a diciembre 31 de 2022 se cancela con oportunidad las nóminas de los meses de diciembre de 2021 y de enero a diciembre de 2022.
  - Las ventas por servicios de salud a diciembre 31 de 2022 ascendieron a \$58.486 millones de pesos y frente a las mismas de la vigencia 2021, \$43.186 millones de pesos, según los datos reportados en el aplicativo SIHO del Ministerio de Salud, presentan un incremento de \$15.300 millones de pesos.
  - Los ingresos promedio por ventas de servicios de salud durante la vigencia 2022 ascienden a \$4.874 millones de pesos y los costos y gastos que requieren flujo de recursos mensuales acorde a la capacidad instalada de la institución ascendieron a \$4.718 millones de pesos, resultado que refleja el equilibrio financiero por ventas de servicios de salud en la vigencia 2022. Es importante mencionar que durante el último trimestre de la vigencia 2022 las ventas promedio por servicios de salud oscilan en

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

\$6.172 millones de pesos, y frente a las mismas de la vigencia inmediatamente anterior, es decir, \$1.999 millones de pesos, se evidencia un incremento promedio de \$4.173 millones de pesos, equivalente al 208,75%.

- A diciembre 31 de 2022 se han cancelado de manera oportuna los servicios y honorarios del personal directo que labora en la entidad, los saldos adeudados a diciembre 31 corresponden a obligaciones adquiridas en el mismo mes.
- Durante la vigencia 2022, se cancelaron deudas a contratistas directos del mes de diciembre de 2021 por un valor cercano a \$1.000 millones.
- Desde el mes de marzo de 2022, se realizó contratación de manera directa del personal que labora en la E.S.E, para lo cual se suspendieron los contratos con empresas de servicios temporales. Esta medida permitió tener mayor control sobre el personal que labora en la E.S.E y dignificar sus labores.
- En aras de obtener mayor flujo de recursos, durante el primer semestre de la vigencia 2022 se mejora la capacidad de la Unidad de Cuidados Intensivos, pasando de 8 a 14 camas, y se inicia la prestación de los servicios de medicina en las especialidades de cirugía pediátrica, infectología pediátrica y urología.
- Durante el 2022 se lograron realizar alianzas estratégicas con diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (E.A.P.B), lo cual permitió incrementar las ventas de servicios de salud en más de \$15.300 millones de pesos.

## V. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 1. TALENTO HUMANO

#### 1.1. PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El programa de bienestar social e incentivos de la ESE, está orientado a mejorar la calidad de vida laboral del recurso humano de la institución, fomentar una cultura organizacional que manifieste su sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación del servicio, con el fin de fortalecer la vocación del servicio de los empleados de planta de la ESE; aumentando la satisfacción del funcionario y su familia que conlleve a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, salud, desarrollo personal y familiar, lo cual contribuye al buen desempeño de su labor y cumplimiento de los resultados institucionales.

Teniendo en cuenta lo anterior el Jefe de la Oficina de Talento Humano considera importante llevar a cabalidad las diferentes actividades relacionadas con el PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, las cuales incluyen educación, incentivos, recreación e integración de los empleados.

Para el año 2021 y 2022 se proyectó integrar a sus empleados realizando un tour a un destino acorde al presupuesto que se tiene para esta integración, espacio que permitirá el dialogo, la recreación y el esparcimiento de los funcionarios. Además, se realizará la celebración del día del médico, enfermera, la secretaria y otras profesiones.

#### Ejecución Programa de Bienestar Social a 31 de diciembre de 2.021

Conceptos	Valores
Presupuesto Total	\$ 115.766.600
Valor Ejecutado	\$ 95.976.000
Saldo Por Ejecutar	\$ 19.790.600

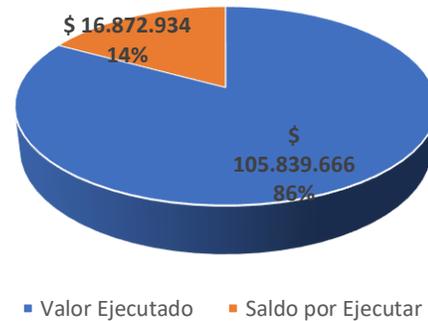


Las actividades del programa del Bienestar Social de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, durante la vigencia 2021, fue ejecutado en un 83%.

### Ejecución Programa de Bienestar Social a 31 de diciembre de 2.022

CONCEPTOS	VALORES
Presupuesto Total	\$122.712.600
Valor Ejecutado	\$ 105.839.666
Saldo por Ejecutar	\$ 16.872.934

### Ejecución programa de bienestar 2022

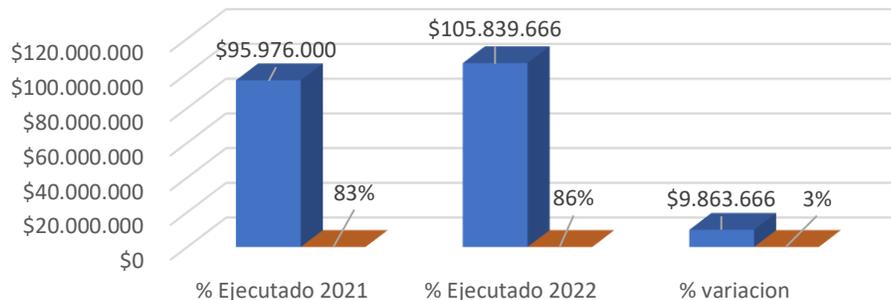


Las actividades del programa del Bienestar Social de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, durante la vigencia 2022, fue ejecutado en un 86%.

### Comparativo Ejecución Plan de Bienestar 2022 – 2021

CONCEPTOS	VALORES	%
% Ejecutado 2021	\$ 95.976.000	83%
% Ejecutado 2022	\$ 105.839.666	86%
% Variación	\$ 9.863.666	3%

### Comparativo ejecución Plan de bienestar 2022-2021



Se puede observar que se presentó una variación positiva del 3%, debido a que se ejecutaron durante la vigencia 2022 el 86% del presupuesto de bienestar y durante la vigencia 2021 se ejecutó un 83%.

**Programa de Bienestar Social Vigencia de 2.021**

**HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ  
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL  
VIGENCIA 2021**

Presupuesto Inicial	Criterios	Asignación de Recursos	Ejecutado	Por Ejecutar
Valor Aprobado para el Bienestar Social 2.021 \$ 115.766.600				
<b>EDUCACION</b>				
<b>Docencia y Servicios</b>				
Educación Formal Valor \$ 1.000.000	4 Funcionarios	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000
Bonos Educativos Valor del Bono \$ 760.000	29 Funcionarios	\$ 22.040.000	\$ 0	\$ 22.040.000
<b>Subtotal Educación</b>		<b>\$ 26.040.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 26.040.000</b>
<b>DEPORTES</b>				
Campeonato Interno de Futbol \$ 0	0 Funcionarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Subtotal Deportes</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>RECREACION Y OTROS</b>				
<b>Reconocimiento por Profesión:</b>				
Día del Contador Valor del Bono \$ 415.000	4 Funcionarios	\$ 1.660.000	\$ 0	\$ 1.660.000
Día de La Secretaria	6 Funcionarios	\$ 2.490.000	\$ 0	\$ 2.490.000
Día del Bacteriólogo	1 Funcionarios	\$ 415.000	\$ 0	\$ 415.000
Día de la Enfermera	14 Funcionarios	\$ 5.810.000	\$ 0	\$ 5.810.000
Día Auxiliares Laboratorio Clínico	2 Funcionarios	\$ 830.000	\$ 0	\$ 830.000
Día del Estadístico y Técnicos de Estadística	3 Funcionarios	\$ 1.245.000	\$ 0	\$ 1.245.000
Día del Abogado	1 Funcionarios	\$ 415.000	\$ 0	\$ 415.000
Día del Economista	1 Funcionarios	\$ 415.000	\$ 0	\$ 415.000
Día del Ingeniero	4 Funcionarios	\$ 1.660.000	\$ 0	\$ 1.660.000
Día del Farmacéutico	1 Funcionarios	\$ 415.000	\$ 0	\$ 415.000
Día del Administrador	4 Funcionarios	\$ 1.660.000	\$ 0	\$ 1.660.000
Día del Psicólogo	1 Funcionarios	\$ 415.000	\$ 0	\$ 415.000
Día del Médico	7 Funcionarios	\$ 2.905.000	\$ 0	\$ 2.905.000
<b>Subtotal Bonos Profesión</b>	<b>49</b>	<b>\$ 20.335.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 20.335.000</b>
Viaje Integración de Servidores Hospital Valor \$ 1.324.057	46 Funcionarios	\$ 60.906.600	\$ 0	\$ 60.906.600
Actividad Vacaciones Recreativas \$ 99.000	15 Funcionarios	\$ 1.485.000	\$ 0	\$ 1.485.000
Actividad Prepensionable \$ 195.652	23 Funcionarios	\$ 4.500.000	\$ 0	\$ 4.500.000
<b>Subtotal Recreación y Otros</b>		<b>\$ 66.891.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 66.891.600</b>
<b>TOTAL Recreación y Otros</b>		<b>\$ 87.226.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 87.226.600</b>
<b>INCENTIVOS</b>				
<b>Mejor Servidor Publico:</b>				
Profesional Área Administrativa Valor \$ 500.000	1 Funcionarios	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
Tecnico y Asistencial Area Administrativa \$ 500.000	1 Funcionarios	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
Profesional Área Asistencial Valor \$ 500.000	1 Funcionarios	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
Tecnico y Asistencial Área Asistencial \$ 500.000	1 Funcionarios	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
Libre Nombramiento y Remoción Valor \$ 500.000	1 Funcionarios	\$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
<b>Subtotal Incentivos</b>		<b>\$ 2.500.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.500.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2.021</b>		<b>\$ 115.766.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 115.766.600</b>

**Programa de Bienestar Social Vigencia de 2.022**

**HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ  
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL  
VIGENCIA 2022**

MONTO ASIGNADO \$122.712.600

**ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL**

CONCEPTO	CANT	VR.UNIT	VR. TOTAL	VR. EJECUTADO A LA FECHA	VR. POR EJECUTAR
<b>DEPORTES</b>					
Campeonato Interno de Futbol	1	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00	
Gimnasio- Prevencion del sedentarismo Decreto 2771 / 2008		\$ 3.320.000,00	\$ 16.600.000,00	\$ 5.777.166,00	\$ 10.822.834
<b>Subtotal Deportes</b>			<b>\$ 22.800.000,00</b>		
<b>ACTIVIDADES RECREATIVAS (Desarrollo Psicosocial)</b>					
Viaje Integracion de Senidores Hospital	1	\$51.900.000,00	\$51.900.000,00	\$48.562.500,00	\$ 3.337.500
Día de la familia (Club Campestre de Valledupar) Noviembre / Diciembre	1	\$ 16.487.400,00	\$ 16.487.400,00		
Cena de navidad. Diciembre 12 ó 13.	1	\$ 7.542.800,00	\$ 7.542.800,00	\$ 23.994.800	\$ 2.712.600
Actividad Recreativa (Hijos de los funcionarios)	15	\$ 178.480,00	\$ 2.677.200,00		
<b>Subtotal Activ. Recreativas</b>			<b>\$ 78.607.400,00</b>		
<b>BONOS DE EDUCACION FORMAL Y/O ESCOLAR</b>					
Educacion formal / escolar	24	\$ 805.600,00	\$ 19.334.400,00		
Apoyo economico en educación para empleados	1	\$ 1.100.630,00	\$ 1.100.630,00	\$ 20.435.400	
<b>Subtotal Educación</b>			<b>\$ 20.435.030,00</b>		
<b>INCENTIVOS POR EL BUEN DESEMPEÑO Decreto 1083/15 Art. 2.2.10.8 al 2.2.10.17</b>					
Profesional Área Administrativa	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00		
Profesional Área Asistencial	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00		
Tecnico y Asistencial Área Asistencial	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00	\$ 980.000	
Auxiliar Área de la Salud	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00		
Libre Nombramiento y Remoción	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00		
Retiro por Pensión	2	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00		
<b>Subtotal Bonos Profesión</b>			<b>\$ 980.000,00</b>		
<b>SALARIO EMOCIONAL</b>					
Día del abuelo (Decreto 1740 de 1990)					
Medio día (tarde) de trabajo remunerado en las fechas de cumpleaños y entrega de tarjeta					
Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte ley 1811 de 2016					
Acompañamiento e implementación de estrategias para el mantenimiento de la salud mental Ley 1616 de 2013					
Manejo de ansiedad y depresión por el aislamiento					
Medio día (tarde) de trabajo remunerado personal de SIAU					
			<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 105.839.666,00</b>	<b>\$ 16.872.934,00</b>

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: contacto@hrplopez.gov.co 

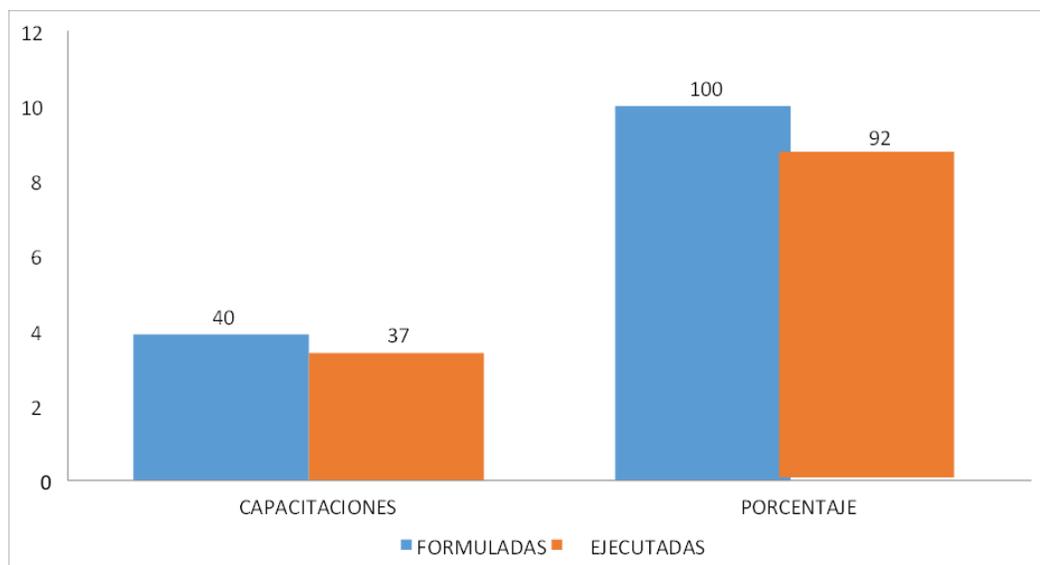
Hospitalrosariovalledupar 

## Plan Institucional de Capacitaciones

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDICION	FUENTES PRIMARIA	FRECUENCIA DEL ANALISIS	METAS
Eficacia y eficiencia de las capacitaciones.	37	40	$37/40*100$	92%	informe de impacto de capacitaciones	trimestral	90%
Eficacia programa de inducción	139	149	$139/149*100$	93%	oficina jurídica, oficina de talento humano	trimestral	100%
Eficiencia del programa de inducción.	109	149	$109/149$	73%	oficina jurídica, oficina de talento humano	trimestral	95%

### EJECUCION Y SEGUIMIENTO

El PIC año 2022, se realizó conforme a las 40 actividades propuestas por la Unidad Funcional de Talento Humano, logrando ejecutar 37 temas de las capacitaciones para un porcentaje de ejecución del 92%



A continuación, se detallan las capacitaciones realizadas

No.	Fecha de realización	Capacitación / Formación	Tipo de personal			Total Capacitados	% efectividad Personal Planta	% efectividad Contratista
			Planta	Contratista	Otro			
1	30/03/2022	Resolución de Conflictos	9	24		33	21%	4,65%
2	31/03/2022	Capacitación Plataforma SIGEP II	9			9	21%	0,00%
3	2/05/2022	Trabajo en Equipo y comunicación asertiva.	10	20		30	23%	3,88%
4	5/05/2022	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	10	20		30	23%	3,88%
5	6/05/2022	Comisión de Personal	1			1	2%	0,00%
6	13/05/2022	Apropiación principios básico en duelo		22		22	0%	4,26%
7	25/05/2022	Inducción		16		16	0%	3,10%
8	1/06/2022	Inteligencia Emocional	1	69		70	2%	13,37%
	2/06/2022	Inteligencia Emocional	6	48		54	14%	9,30%
	3/06/2022	Inteligencia Emocional	1	38		39	2%	7,36%
9	22/06/2022	Trabajo en Equipo	12	15		27	28%	2,91%
10	4/08/2022	Generalidades MIPG	22	9		31	51%	1,29%
11	17/08/2022	Fundamento de Gestión Documental	16	16		32	37%	2,29%
12	24/08/2022	Código de Integridad Inducción		222		222	0%	31,71%
	1/09/2022	Código de Integridad Socialización de informe de Seguimiento, implementación y adherencia.	4			4	9%	0,00%
	12/10/2022	Código de Integridad Socialización Valores del C.I.	5	204	47	256	12%	29,14%
	26/04/2022	Código de integridad, taller motivacional	18	21		39	42%	4,07%
13	1/09/2022	Seguridad Paciente			36	36	0%	0,00%
14	8/09/2022	Humanización en salud		52		52	0%	7,43%
	20/09/2022	Humanización en salud		46		46	0%	6,57%
	19/09/2022	Humanización en salud		3		3	0%	0,43%
15	13/09/2022	Normas Internacionales de Información Financiera	2	6		8	5%	0,86%
16	19/09/2022	Administración del Riesgo	14	39		53	33%	5,57%
17	19/09/2022	Clima laboral	18	35		53	42%	5,00%
18	19/09/2022	Cultura organizacional	18	35		53	42%	5,00%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

No.	Fecha de realización	Capacitación / Formación	Tipo de personal			Total Capacitados	% efectividad Personal Planta	% efectividad Contratista
			Planta	Contratista	Otro			
19	19/09/2022	Esquema Líneas de Defensa	14	39		53	33%	5,57%
20	19/09/2022	Resolución de Conflictos	16	37		53	37%	5,29%
21	20/09/2022	Análisis de indicadores y estadísticas	17	13		30	40%	1,86%
22	20/09/2022	Gerencia de Proyectos	17	13		30	40%	1,86%
23	20/09/2022	Proyectos Bajo MGA	17	13		30	40%	1,86%
24	23/09/2022	Código Único Disciplinario	15	56		71	35%	8,00%
25	23/09/2022	Comunicación y Lenguaje Tecnológico	15	56		71	35%	8,00%
26	23/09/2022	Contratación Estatal.	12	40		52	28%	5,71%
27	16/11/2022	Comisión de Personal	25			25	58%	0,00%
28	16/11/2022	Ética en lo público	2			2	5%	0,00%
29	19/11/2022	Facturación		31		31	0%	4,43%
30	19/11/2022	Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual		11		11	0%	1,57%
31	19/11/2022	Ruta de atención de Salud Mental			10	10	0%	0,00%
32	19/11/2022	Seguridad Digital	12	16		28	28%	2,29%
33	5/04/2022	Inducción y reinducción	22	29		51	51%	5,62%
34		<b>SUIT</b>	<b>13</b>	<b>16</b>		<b>29</b>	<b>30%</b>	<b>1,57%</b>

### EJECUCIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN

#	ACTIVIDAD PIC 2020 - 2021	UNIDAD	PARTICIPANTES	No. de PERSONAL ESTIMADO	CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACION
1	PROTOCOLO DE ATENCION DE PARTO, PUERPERIO Y RECIEN NACIDO.	Participantes	41	60	68%
2	ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA (DERECHOS)	Participantes	90	100	90%
3	SISTEMA DE INFORMACION REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA - SIRC	Participantes	0	20	0%
4	PROTOCOLO DE ATENCION EN SALUD MENTAL.	Participantes	34	40	85%
5	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TECNO VIGILANCIA	Participantes	50	50	100%
6	POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	Participantes	95	100	95%
7	PROCESOS DE FACTURACION.	Participantes	52	40	130%
8	PROGRAMA DE SEGURIDAD PACIENTE	Participantes	107	100	107%
9	EVENTOS ADVERSOS	Participantes	182	100	182%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

#	ACTIVIDAD PIC 2020 - 2021	UNIDAD	PARTICIPANTES	No. de PERSONAL ESTIMADO	CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACION
10	MANEJO Y PREVENCIÓN DE INFECCIONES NOSOCOMIALES – IAAS	Participantes	535	360	149%
11	RESOLUCIÓN 3100/2019. HABILITACIÓN SERVICIOS EN SALUD	Participantes	16	15	107%
12	FARMACO VIGILANCIA	Participantes	16	25	64%
13	GASES MEDICINALES SERV. FARMACEUTICO	Participantes	0	40	0%
14	SIGEP	Participantes	15	20	75%
15	SENSIBILIZACIÓN PRE PENSIONADOS, PREPARACIÓN PARA EL RETIRO LABORAL	Participantes	13	23	57%
16	INDUCCIÓN PARA PERSONAL QUE INGRESA	Participantes	6	6	100%
17	REINDUCCIÓN PARA EL PERSONAL	Participantes	6	46	13%
18	SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTADÍSTICAS VITALES	Participantes	44	60	73%
19	BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	Participantes	96	100	96%
20	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	Participantes	98	100	98%
21	CAPACITACIÓN EN ACCIDENTES LABORALES INFORMALES.	Participantes	677	600	113%
22	SOCIALIZAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD AL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS, SEMICRÍTICAS Y NO CRÍTICAS	Participantes	95	45	211%
23	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO BIOLÓGICO - MANEJO DE CORTOPUNZANTES. SGSST	Participantes	96	45	213%
24	SENSIBILIZAR AL PERSONAL SOBRE LAS IAAS POR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Participantes	200	150	133%
25	HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN EN SALUD	Participantes	60	200	30%
26	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Participantes	10	15	67%
27	CALIDAD DEL SERVICIO (Valor público)	Participantes	1	46	2%
28	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Participantes	3	21	14%
29	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Gobernanza para la paz)	Participantes	5	46	11%
30	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	Participantes	5	46	11%
31	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Participantes	2	46	4%

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

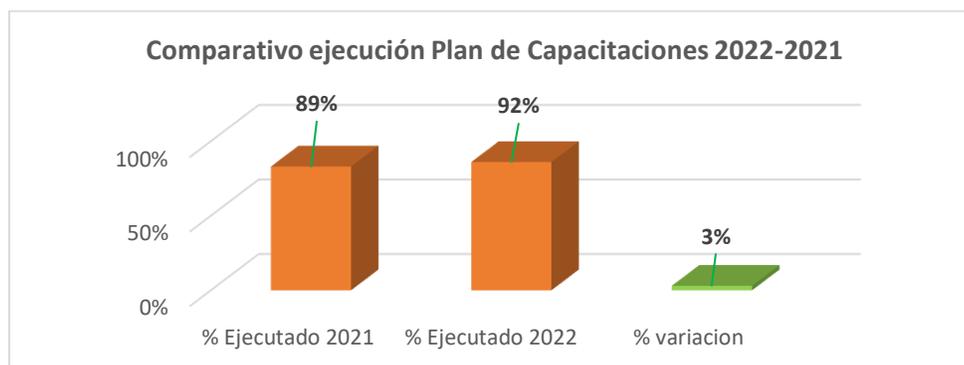
E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

#	ACTIVIDAD PIC 2020 - 2021	UNIDAD	PARTICIPANTES	No. de PERSONAL ESTIMADO	CUMPLIMIENTO DE LA CAPACITACION
32	CAPACITACION EN CONCEPTOS CONTABLES Y FINANCIEROS NIIF	Participantes	5	10	50%
33	CONTRATACION ESTATAL - DIPLOMADO	Participantes	4	6	67%
34	INNOVACION EN LO PUBLICO	Participantes	2	21	10%
35	INTELIGENCIA EMOCIONAL (Gobernanza para la paz)	Participantes	0	46	0%
36	CULTURA ORIENTADA AL CONOCIMIENTO (Gestión del conocimiento)	Participantes	1	46	2%
37	PROMOCION DEL LIDERAZGO (Valor público) - mentalidad de líder.	Participantes	0	46	0%
38	CULTURA ORGANIZACIONAL	Participantes	0	46	0%
39	CONTROL DEL RIESGO	Participantes	24	25	96%
40	OTRAS CAPACITACIONES NO CONTEMPLADAS - LENGUAJE CLARO	Participantes	18	25	72%
41	OTRAS CAPACITACIONES NO CONTEMPLADAS - DTM CON ENFOQUE EN MNA - OIM	Participantes	4	4	100%
42	OTRAS CAPACITACIONES NO CONTEMPLADAS - WORD	Participantes	14	46	30%
43	OTRAS CAPACITACIONES NO CONTEMPLADAS - EXCEL	Participantes	14	46	30%
44	OTRAS CAPACITACIONES NO CONTEMPLADAS - EDL APP	Participantes	18	46	39%

### Comparativo Ejecución Plan de capacitaciones 2022 – 2021

CONCEPTOS	%
% ejecución 2021	89%
% Ejecución 2022	92%
% Variación	3%



Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

Se puede observar que se presentó una variación positiva del 3%, debido a que se ejecutaron durante la vigencia 2022 el 92% de las capacitaciones programadas y durante la vigencia 2021 se ejecutó un 89%.

### INFORME DE AUSENTISMO LABORAL VIGENCIA 2022

TIPO	CONCEPTO	N° DE SERVIDORES	N° DE DIAS
LICENCIAS	LICENCIA POR LUTO	1	5
	LICENCIA DE MATERNIDAD	1	126
	LICENCIA POR ENFERMEDAD	30	204
PERMISOS	PERSONAL	50	88
	CITAS MEDICAS	10	14
	COMPENSATORIOS	3	5
	VOTACIONES	5	5

En la vigencia 2022 no se realizaron intervenciones frente al ausentismo de los servidores de la planta de empleo de la entidad

### INFORME DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD /ÁREAS

INFORME DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD POR ÁREAS	N° DE DIAS
ADMINISTRATIVA	138
ASISTENCIAL	66
TOTAL	204

### PLANTA DE PERSONAL

En el mes de diciembre de 2022 se presenta ante el Agente Especial Interventor de la E.S.E, la Resolución No. 335 del 14 de diciembre de 2022 “Por la cual se suprimieron y se crearon unos empleos, se ajustó un grado salarial y se definió la nueva planta de empleos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, vigencia fiscal 2022.

De acuerdo con las modificaciones presentadas, la planta de personal con corte a 31 de diciembre de 2022 se estableció en 45 empleos constituidos por tres (3) del nivel directivo, tres

(3) del nivel asesor, veintidós (22) del nivel profesional, tres (3) del nivel técnico y catorce (14) del nivel asistencial.

La planta de personal de la ESE se distribuye de la siguiente manera por niveles:

### NIVEL DIRECTIVO

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
GERENTE	9.724.581	085	02	1
SUBGERENTE - (Administrativo y Financiero)	7.932.176	090	01	1
SUBGERENTE - (Científico)	7.932.176	090	01	1

### NIVEL ASESOR

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
ASESOR DE CONTROL INTERNO	5.552.588	105	01	1
JEFE DE OF. ASESORA JURIDICA Y DE C.I. DISCIPLINARIO	5.552.588	115	01	1
JEFE DE OF. ASESORA DE PLANEACION, CALID Y SIST. DE I.	5.552.588	115	01	1

### NIVEL PROFESIONAL

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
TESORERO GENERAL	4.072.746	201	03	1
ALMACENISTA GENERAL	4.072.746	215	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Contabilidad)	4.072.746	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Presupuesto)	4.072.746	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Sistemas)	4.072.746	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Sistemas de Costos)	4.072.746	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Admisiones)	4.072.746	219	03	1
PROF. UNIVERSITARIO - (Mantenimiento)	4.072.746	219	03	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Estadística)	4.219.430	222	04	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Talento Humano)	5.605.469	222	05	1

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

PROF. UNIV. AREA SALUD - (Bacterióloga)	4.072.746	237	01	1
PROF. UNIV. AREA SALUD - (Farmacéutico)	4.072.746	237	03	1
PROF. ESPEC. AREA SALUD - (Atención de Urgencias)	6.825.188	242	05	2
PROF. ESPEC. AREA SALUD - (Materno Perinatal)	6.825.188	242	06	1
PROF. ESPEC. AREA SALUD - (Atención Quirúrgica)	6.825.188	242	06	1
ENFERMERO	3.906.607	243	02	5
ENFERMERO ESPECIALISTA	4.219.430	244	04	1

#### NIVEL TECNICO

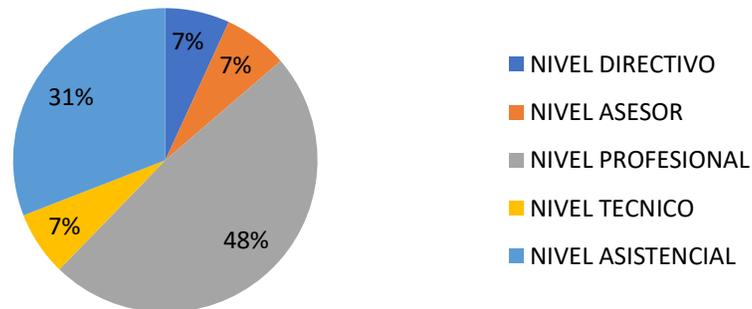
Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
TECNICO ADMINISTRATIVO	2.284.934	367	01	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	2.758.194	367	02	2

#### NIVEL ASISTENCIAL

Denominación	Asignación Mensual	Código	Grado	Nro. De Cargos
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.094.346	407	01	5
AUXILIAR AREA SALUD (Aux. Enfermería)	2.094.346	412	01	6
AUXILIAR AREA SALUD (Aux. Laboratorio)	2.094.346	412	01	2
SECRETARIO	2.305.701	440	02	1

De acuerdo con los cuadros relacionados anteriormente, la planta de personal a 31 de diciembre de 2022 estaba conformada por 45 empleos; distribuidos por los siguientes niveles así:

## Distribución Planta de Personal



En la gráfica se observa, que el mayor porcentaje de la planta de personal es del nivel Profesional (48%), seguido por el Asistencial, Técnico, Asesor y Directivo; con porcentajes del 31%, 7%, 7% y 7% respectivamente.

### Comparativo de Cargos por Nivel: diciembre 2021- 2022

CONCEPTOS	VIGENCIA 2021			VIGENCIA 2022		
	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante
DIRECTIVO	2	1	1	2	1	1
ASESOR	3	3	0	3	3	0
PROFESIONAL	23	22	1	23	20	3
TECNICO	4	4	0	3	3	0
ASISTENCIAL	14	14	0	14	11	3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>7</b>

Por nivel jerárquico la planta de personal a 31 de diciembre de 2022 está conformada por 45 cargos, distribuida de la siguiente manera por niveles: en el nivel directivo 2 cargos, asesor 3 cargo, profesional 23 cargos, técnico 3 cargos y asistencial 14 cargos. Con relación a 31 de diciembre de 2021, la planta de personal estaba conformada con 46 cargos, presentándose una reducción de un (1) empleo, por la eliminación del cargo de técnico administrativo, establecido a través de la Resolución No. 335 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se suprimieron y se crearon unos empleos para la vigencia fiscal 2022.

### Comparativo por Tipo de Empleo: diciembre 2021- 2022

CONCEPTOS	VIGENCIA 2021			VIGENCIA 2022		
	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacante	Total Cargos de Planta	No. Cargos Ocupados	No. De Cargos Vacantes
PERIODO FIJO	2	2	0	2	1	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	8	7	1	8	8	0
CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONAL	36	35	1	35	29	6
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>7</b>

Por tipo de empleo, la planta de personal de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, con corte a 31 de diciembre de 2022, estaba conformada por 45 cargos; treinta y ocho (38) cargos se encontraban provistos y 7 cargos vacantes. Los cargos provistos se encuentran distribuidos en: libre nombramiento y remoción 8, periodo fijo 1, de carrera administrativa 23 de los cuales 6 cargos corresponden a nombramiento provisional, no posee tragadores oficiales.

### Comparativo de Cargos Ocupados por Área de trabajo a 31 de diciembre de 2021 - 2022

CONCEPTOS	AÑO 2021		AÑO 2022	
	No. Cargos Ocupados	% participación	No. Cargos Ocupados	% participación
PERSONAL ADMINISTRATIVO	25	57%	21	55%
PERSONAL ASISTENCIAL	19	43%	17	45%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

Por área de trabajo, la planta de personal a 31 de diciembre de 2022 estaba ocupada o provista por 38 servidores, distribuida de la siguiente manera: en el área administrativa 21 personas y el área asistencial 17 personas. Con relación al 31 de diciembre de 2021 se presenta una reducción de los empleos provistos así: 4 servidores en el área administrativa y 2 servidores en el área asistencial.

### Comparativo Costos de Personal de Nomina Diciembre 2021 - 2022

CONCEPTOS	AÑO 2021		AÑO 2022	
	VALOR	% participación	VALOR	% participación
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.882.062.837	52%	1.850.361.972	53%
COSTO PERSONAL ASISTENCIAL	1.768.012.660	48%	1.645.414.905	47%
<b>TOTAL</b>	<b>3.650.075.497</b>	<b>100%</b>	<b>3.495.776.877</b>	<b>100%</b>

CONCEPTOS	VALOR	VALOR	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	1.891.457.789	1.886.301.204	-0,27%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	110.948.921	113.948.961	2,70%
PRESTACIONES SOCIALES	535.335.624	457.797.205	-14,48%
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1.112.333.163	1.037.729.507	-6,71%
<b>TOTAL</b>	<b>3.650.075.497</b>	<b>3.495.776.877</b>	<b>-4,23%</b>

Los costos de personal de nómina de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, para la vigencia 2022, están representados en la suma de \$3.495.776.877 Millones de pesos, los cuales el 53% de la anterior cifra, corresponde a la participación del personal administrativo y el 47% al personal asistencial. Con relación a la vigencia 2021 se presenta una reducción en los costos de personal del 4.23% representados en la suma de \$154.298.620 Millones de pesos.

## 2. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN - SISTEMAS

Durante la vigencia 2022 gracias a la gestión de la gerencia la oficina de sistemas pudo realizar el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica con la compra de los siguientes equipos de tecnología:

CANTIDAD	EQUIPOS
50	Computadores
30	Impresoras de alto rendimiento
10	Escáner

Para la vigencia 2022 también se lograron realizar la actualización de nuestro sistema de información Dinámica Gerencial para solucionar inconvenientes que se venían presentando por la falta de aplicación de decretos y resoluciones establecidos por los entes de control.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

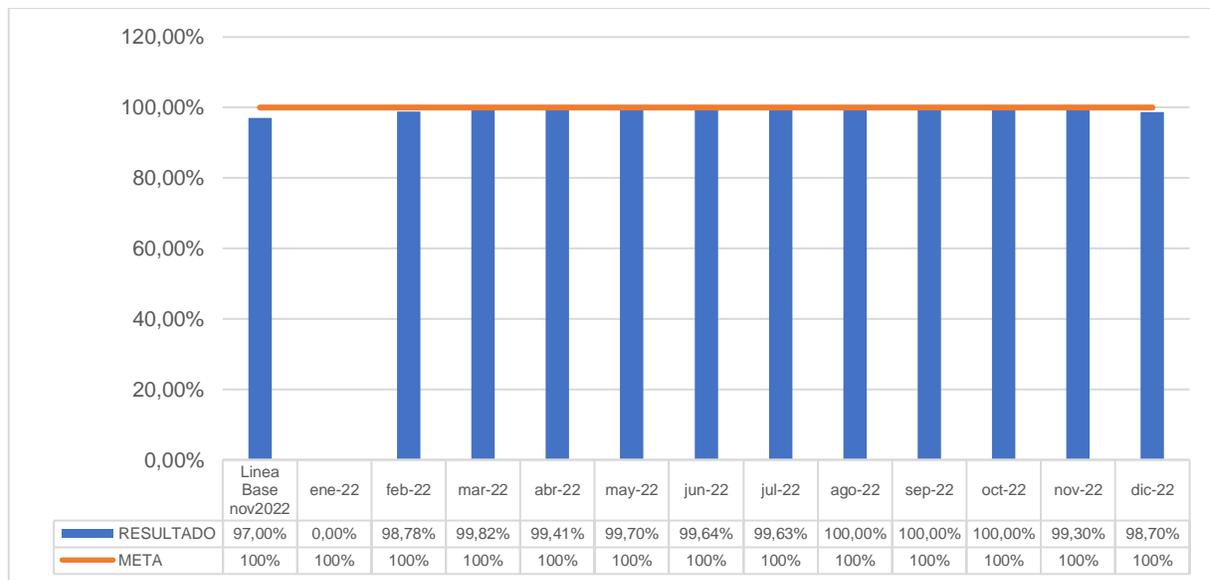
Hospitalrosariovalledupar 

Entre otros logros se encuentran los siguientes:

- Cumplimiento con la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y acceso de la información”, publicando toda nuestra en la página web del hospital.
- Se fortaleció el personal que labora en la oficina de sistemas contratante por el hospital directamente 3 técnicos y un apoyo de soporte de dinámica gerencial.
- Se desarrolló un aplicativo web llamado “Hoja de Ruta” para mejorar los procesos de facturación y auditoria.
- Actualización de la licencia de correo institucionales y ampliación de 5 cuentas correos adicionales.

### 3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

La institución durante la vigencia 2022 realizó la contratación de terceros para dar cumplimiento al plan de mantenimiento hospitalario y quienes están bajo la supervisión del Profesional Universitario de Mantenimiento, a continuación, se presenta el comportamiento de la medición del indicador con el cual se realiza seguimiento mes a mes:



### Ejecución presupuestal del rubro de mantenimiento hospitalario 2022

De conformidad con el artículo 1o del Decreto 1769 de 1994 los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

al cinco por ciento (5%), en concordancia con dicho lineamiento normativo la institución para la vigencia 2022 destinó un valor de \$4.250.209.305 como se detalla en el anexo N° 2 EJECUCIÓN\_PPTAL\_MTTTO\_2022

## VI. COMPONENTE JURÍDICO

### 1. DEFENSA JUDICIAL

En atención a la gestión en defensa judicial y el seguimiento de los procesos judiciales, se informa que una vez iniciada la medida de intervención se evidencio que al interior de la oficina jurídica, no existía una debida organización de los procesos judiciales motivo que impedía conocer el estado real de los procesos.

Dicho lo anterior, se concluyó que el inventario inicial de los procesos activos, al inicio del proceso de intervención forzosa administrativa del Hospital arrojó que existían 241 procesos activos, procediéndose a realizar el siguiente comparativo con los procesos judiciales vigentes a corte 31 de diciembre de 2022, clasificados de la siguiente forma;

TIPO PROCESO	PROCESOS JUDICIALES ANTES DE LA INTERVENCIÓN		PROCESOS JUDICIALES 2022	
	CANTIDAD	PRETENSIONES	CANTIDAD	PRETENSIONES
Controversias contractuales	5	\$1.226.666.212	3	\$1.161.545.405
Ejecutivo	54	\$21.904.113.619		
Ejecutivo Contractual	1	\$33.160.962		
Nulidad y Restablecimiento del derecho	46	\$4.737.003.805	45	\$5.839.621.941
Ordinario Laboral	15	\$1.019.244.255	14	\$883.131.034
Reparación Directa	119	\$84.022.950.012	102	\$72.717.340.291
Simple Nulidad	1	0	1	\$0
<b>Total general</b>	<b>241</b>	<b>\$112.943.138.865</b>	<b>165</b>	<b>\$80.601.638.671</b>

Seguidamente, se información que una vez, iniciada la medida de intervención, se evidencio que la información registrada en la cuenta contable de provisiones judiciales, dentro de la cual

se efectúa el registro de los procesos con alta probabilidad de pérdida, en comparación con el valor de procesos inventario de la oficina jurídica presentaba una diferencia.

Razón por la cual, se debió efectuar una revisión de los procesos, y conciliación entre el área contable y jurídica, con la finalidad de sanear las diferencias en los registros contables, que de acuerdo con el inventario de procesos a corte de diciembre del 2022, la oficina jurídica reporta 165 procesos activos, clasificados así;

PROVISIONES JUDICIALES				
VIGENCIA	TOTAL PROCESOS JUDICIALES 2021	TOTAL PRETENSIONES	PROCESOS JUDICIALES PROVISIONADOS CONTABLEMENTE	PROVISION JUDICIAL
2021	241	\$112.943.138.865,00	166	\$51.697.734.900
2022	165	\$80.601.638.671	88	\$38.377.958.650

Que, conforme al inventario de procesos registrados como procesos terminados y pendiente de pago, se evidencia a corte de diciembre del 2022, 73 procesos, clasificados así:

TIPO PROCESO	PASIVO CIERTO JUDICIAL 2021		PASIVO CIERTO JUDICIAL 2022	
	CANTIDAD	VALOR CAUSADO	CANTIDAD	VALOR CAUSADO
COBRO PERSUASIVO	2	\$ 848.546.009		
CONCILIACIÓN	3	\$ 171.812.015	3	\$ 171.812.015
CUENTA DE COBRO	2	\$ 614.599.045		
EJECUTIVO	14	\$ 7.572.588.375	38	\$ 17.494.360.825
EJECUTIVO CONTRATUAL	2	\$ 191.218.633		
NULIDAD Y REST DEL DERECHO	1	\$ 22.000.000	6	\$ 240.460.935
ORDINARIO LABORAL	3	\$ 437.295.278	4	\$ 659.398.477
PROCESO JURIDICO	1	\$ 542.079.402		
REPARACIÓN DIRECTA	13	\$ 5.827.941.329	21	\$ 10.716.498.874
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	0	\$ -	1	\$ 109.280.000
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>\$ 16.228.080.087</b>	<b>73</b>	<b>\$ 29.391.811.126</b>

## 2. RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES

En atención con el indicador de recuperación de títulos constituidos en procesos donde el Hospital Rosario Pumarejo de López, figura como demandado o demandante, se informa que

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

en el primer reporte de enero del 2022, se registraron 129 títulos por recuperar, por un de \$ 2.314.518.257,11, sin embargo, la oficina en desarrollo de las actividades de identificación de títulos, para la mensualidad de abril del 2022, se obtuvo una actualización de la sabana de títulos entregada por el banco agrario, dentro de la cual se evidenciaron 240 títulos por recuperar, por un valor de \$3.400.670.515,47.

Cifra que se mantuvo hasta la mensualidad de agosto, en la cual se obtuvo una nueva actualización de títulos del banco agrario, dentro de la cual, se observaron nuevos títulos por recuperar, y se observaron títulos recuperados. En ese orden de ideas, para agosto del 2022, se reportaron las siguientes cifras:

Muestra general de títulos reportados en agosto del 2022, 269 títulos por valor de \$4.222.010.814,3.

- Títulos recuperados 45 títulos, por valor de \$768.543.583,3
- Títulos por recuperar 224 títulos, por valor de \$3.453.467.231

Seguidamente, en la mensualidad de diciembre se obtuvo una nueva actualización de la sabana de títulos, en la cual se reporta una muestra general de 303 títulos por un valor de 4.886.996.331,02, distribuidos así;

- Títulos pendientes por recuperar a corte de diciembre (237) por valor de \$3.978.244.801,37
- Títulos recuperados durante la vigencia 2022 (66) 908.751.529,65

Por último, se reporta para la mensualidad de DICIEMBRE DEL 2022, un porcentaje de recuperación de 18,60%, de la meta establecida.

Presentamos el siguiente cuadro resumen de los títulos judiciales identificados durante la medida de intervención forzosa administrativa, versus los valores efectivamente a 31 de diciembre de 2022 recuperados e ingresados a las cuentas del Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.

INFORME DE RECUPERACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES			
PERIODO	VALOR IDENTIFICADO	VALOR RECUPERADO	% DE RECUPERACION
Diciembre del 2021	2.314.518.257,11	0	0
Abril del 2022	3.900.670.515,47	0	0
Agosto del 2022	4.222.010.814,27	768.543.583,32	18,20%
Diciembre del 2022	4.886.996.331,02	908.751.529,65	18,60%

### 3. CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2022, la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, con el fin de prestar de manera efectiva y oportuna los servicios de salud, suscribió los siguientes contratos estatales:

TIPO DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR INICIAL CONTRATO
Alianza Estratégica	1	\$ 450.000.000
Consultoría	1	\$ 90.000.000
Contrato Aprendiz SENA	2	\$ 4.526.523
Contrato de Compraventa	12	\$ 1.123.792.771
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión	1.548	\$ 29.780.943.763
Contrato de Seguro	4	\$ 430.901.141
Contrato de Suministro	31	\$ 7.779.844.783
Contrato Sindical	30	\$ 4.545.956.002
Mantenimiento	6	\$ 495.868.237
Prestación de Servicios (Vigilancia, aseo, alimentación, entre otros)	15	\$ 1.819.422.256
<b>Total general</b>	<b>1.650</b>	<b>\$ 46.521.255.476</b>

#### Logros del área Jurídica

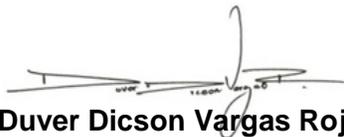
- **Se adopta la Resolución 019 del 17 de enero del 2022.** “Por medio del cual se deroga el acuerdo 240 del 23 de mayo de 2015, sus acuerdos modificatorios y el procedimiento de adquisición de medicamentos PGA-FA-y se Adopta el Manual y Procedimiento para la Elaboración de Contrato de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.
- **Se adopta la Resolución 018 del 17 de enero del 2022.** “Por medio del cual se deroga el acuerdo 227 diciembre de 2014 sus acuerdos modificatorios y la resolución nro. 233 del 11 de junio de 2015 y se adopta el nuevo estatuto de contratación de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 

- **Se adopta la Resolución 48 del 17 de febrero del 2022.** *“Por medio de la cual la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, adopta la resolución nro. 353 de fecha 1 de noviembre de 2016, expedida por la agencia nacional de defensa jurídica del estado “por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”*
- **Se adopta la Resolución nro. 280 del 27 de octubre del 2022.** *“Por medio del cual se deroga la resolución 167 del 13 de marzo del 2018, y se adopta una nueva política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial, y se identifican los indicadores de riesgos como prevención del daño antijurídico para la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.”*
- Implementación de inventario digital de los procesos judiciales donde el Hospital figura como parte activa o pasiva.
- Depuración del inventario de los procesos judiciales activos, y la conciliación de las provisiones judiciales registradas en los estados financieros.
- Proceso de acompañamiento y orientación del área asistencial al equipo de abogadas (o), en la proyección de las contestaciones de demandas de reparación directa por presunta falla en el servicio médico.
- Control directo y mensual de las actividades desarrolladas por las abogadas (o) externos, con la finalidad de verificar la adecuada defensa técnica de la entidad.
- Identificación de los procesos que cuentan con títulos judiciales constituidos y de esta forma proceder con su respectiva recuperación.
- Capacitaciones a las abogadas externas, en la calificación de pérdida de los procesos judiciales.
- Estudio y seguimiento de los procesos por parte del comité de conciliación de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.



**Duver Dicson Vargas Rojas**

Agente Especial Interventor

Dirección calle 16 Avenida la popa N 17-192 

E-mail: [contacto@hrplopez.gov.co](mailto:contacto@hrplopez.gov.co) 

Hospitalrosariovalledupar 